

COALICIÓN DE MÉDICOS

CONFIRMAN REINFECCIÓN EN EL PAÍS Y SERÍA DE 2 DOCTORES

LT P. 2

EDITORIAL DE ADMIRABLE A LO APOGADO

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE, 2020

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLIV NO. 19700 64 PÁGINAS LPS. 8.00

DESLAVES



Familias abandonan sus casas ante peligros

LT P. 26

FALLECE EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ



LT P. 10



COMIENZA EL VOTO POR CORREO EN EE. UU.

LT P. 23



GENIZAS DE NIÑA INMIGRANTE SE REPATRIARÁN COMO ANORABA

LT P. 25



VACUNA RUSA CONTRA COVID-19 ES SEGURA

LT P. 22

CONFRATERNIDAD EVANGÉLICA: CON ENTUSIASMO Y GRATITUD FELIGRESSES RETORNAN A IGLESIAS

LT P. 2



AGENTE POLICIAL COMANDABA BANDA DE TRAFICO DE MARIHUANA

LT P. 30



Ahora con iglesias abiertas... pueden bajar esas locuras...

INFORME DE SINAGER: NUEVOS CASOS: 640 TOTAL DE CASOS: 63,798 FALLECIDOS: 1,984 RECUPERADOS: 12,347

LT P. 3

24
horas

REABREN AHORRO FERIAS "EL LEMPIRITA"

Con el propósito que las familias hondureñas tengan acceso a los productos alimenticios de primera necesidad y en aras de reactivar la economía del país, el Gobierno de la República autorizó la reapertura de las Ahorro Ferias "El Lempirita", con sede en el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), con estrictas medidas de bioseguridad.

A partir de ayer, el programa presidencial Ahorro Ferias "El Lempirita", inicia nuevamente como la mejor opción de compra con variedad de insumos indispensables en los hogares hondureños, con la incorporación de más producto nacional como un apoyo e incentivo a nuestros productores.

Son treinta participantes que venderán sus rubros a precios justos, como frutas y verduras, granos básicos, lácteos, leche, condimentos, huevos, tortillas de harina, carnes, pollo y mariscos, jugos naturales, tortillas de maíz, plásticos, desinfectantes y refrescos.

Con apoyo de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), coordinó la reapertura de este importante espacio de compra, que se ha transformado en un verdadero regulador de precios.

Este punto de venta, será prueba piloto para dar paso a la apertura de las demás ferias ubicadas a nivel nacional y la atención será siguiendo la medida de un dígito por día, los días viernes y sábado en un horario de 7:00 am a 5:00 pm y los domingos de 7:00 am a 1:00 pm.

COALICIÓN DE MÉDICOS

Confirman reinfección en el país y sería de 2 doctores



Expertos coinciden que ya existen en el país casos de reinfección por COVID-19.

La coordinadora de la Coalición de Médicos en Acción, Monserrat Arita, indicó que la reinfección por COVID-19 es real y debido a ese riesgo que se corre es que se debe redoblar las medidas de prevención.

"Tenemos un mensaje para la población hondureña y es que se cuiden, que extremen las medidas, sobre todo aquellas personas que ya padecieron la enfermedad de COVID-19", aseguró Arita.

Asimismo, se señaló que las personas que ya superaron el virus, aunque hayan sido asintomáticos o que hayan desarrollado la enfermedad con síntomas leves o graves, "tienen el riesgo de volverse a reinfectar y desarrollar nuevamente el virus y puede ser más agresivo".

"Ya hay casos reportados por científicos a nivel mundial, en países, inclu-

so, como China e Inglaterra, en donde se han reportado casos de reinfección", explicó.

Al tiempo que aseguró que "aquí en Honduras también hay casos, de hecho, hay médicos, corre la noticia de que son dos médicos que se reinfectaron".

Recordó que los más expuestos siguen siendo los profesionales de la medicina y que se deben extremar las medidas de bioseguridad para evitar un rebrote.

Por su parte, el neumólogo Carlos Aguilar destacó que la reinfección ha permanecido en la incertidumbre, pero la ciencia ya tiene reportes de casos de esta, pero no se cuenta con datos definitivos.

"En nuestro país tenemos conocimientos de casos, inclusive de personal de salud que ha ocurrido la rein-

fección, pero como no tenemos tecnología, ni investigación de campo, es muy difícil sustentar esto", manifestó Aguilar.

Ya que en el país se carece de una investigación científica sólida y contundente no se puede sustentar la reinfección, pero según los expertos no se tiene duda de que esto ya ha ocurrido en el país.

"Honduras probablemente podrá también detectar casos de reinfección, y es por eso la necesidad importantísima de mantener las medidas de bioseguridad aún en quienes han sufrido una infección por COVID", recalzó Aguilar.

Según los reportes de personas que se han reinfectado los síntomas son muy variables, quizás en la primera infección tuvieron padecimientos leves y en la segunda fueron más fuertes.

RELATIVO CONTROL DE COVID-19

El presidente de los médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en San Pedro Sula, Carlos Umaña, manifestó que existe un relativo control del coronavirus en el país, pero no hay que olvidar que la enfermedad sigue presente.

TRANSPORTE INTERURBANO ANUNCIA PARO

Luego de vencerse el plazo de 48 horas que el sector transporte interurbano le dio al gobierno y de no recibir respuesta alguna de los planteamientos presentados, han anunciado que el próximo lunes 7 de septiembre, van a paro.

SANAA REPORTA REPRESAS EN BUENOS NIVELES

El gerente metropolitano del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Carlos Hernández, manifestó que los niveles de las represas se encuentran en óptimas condiciones, a causa por las fuertes lluvias que se han dado en los últimos días.

Sin embargo, los niveles de la represa La Concepción aún le falta llenarse.

CONFRATERNIDAD EVANGÉLICA:

Con entusiasmo y gratitud feligreses retornan a iglesias

El presidente de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Oswaldo Canales, informó que con entusiasmo y gratitud la feligresía retornó a las iglesias a celebrar los cultos presenciales el fin de semana anterior.

La Secretaría de Seguridad y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), informaron que se extiende el toque de queda absoluto en todo el territorio nacional desde el domingo 23 de agosto a las 9:00 pm hasta el domingo 6 de septiembre a las 11 pm.

Además, se determinó ampliar el ca-

lendario de circulación los fines de semana autorizando al sistema comercial y económico la atención a la población en medio de la pandemia del COVID-19 que ha llegado a la meseta y se proyectó que la curva se aplanará este mes.

Se anunció que unas 1,400 iglesias evangélicas aprovecharon la reapertura del fin de semana para abrir sus puertas a la espera de la congregación en sus distintos horarios.

En ese sentido, Canales dijo que "la parte espiritual es esencial en el ser

humano y paulatinamente las iglesias han abierto sus puertas bajo estrictos protocolos de bioseguridad, pues están conscientes que están trabajando con personas".

"Con un 20% de feligreses las iglesias celebraron sus reuniones, aunque otras prefirieron esperar porque muy responsablemente reconocieron que no están listas aún con las medidas de bioseguridad, pero han estado trabajando a través de las redes sociales y medios de comunicación y han tratado de dar el todo por el todo", subrayó.



A NIVEL NACIONAL

2,700 conductores tienen permiso para pilotajes



La Secretaría de Trabajo ha elaborado los protocolos de bioseguridad con el apoyo de expertos y la contribución mediante la asistencia técnica de la Unión Europea.

Autoridades del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), informaron que ya suman más de 2,700 salvoconductos extendidos a conductores de diferentes unidades con el fin de participar en los pilotajes que realiza el transporte de pasajeros a nivel nacional.

La comisionada-presidente del (IHTT) Piubany Williams, informó que “hasta la semana pasada hemos capacitado a 8,392 conductores de todas las modalidades en temas de bioseguridad”.

“Además, se han emitido 2,700 salvoconductos para varios pilotajes que se desarrollan después del proceso de capacitación, para ello trabajamos en la zona occidental y en el sur con motoristas de mototaxis, buses urbanos y demás modalidades”.

Williams, señaló que, “reactivar los sectores no es cosa fácil por la pandemia que estamos atravesando, es un proceso que tiene sus reglas, primero su capacitación, sigue con la revisión de las unidades y luego empieza a brindar un servicio si todo sale bien”.

El IHTT, autorizó que, el pilotaje en el servicio urbano se inicia con un 50 por ciento de la capacidad de pasajeros, los taxis pueden llevar tres personas y las mototaxis

con la instalación de la división que están implementando en sus unidades.

“PASAJES”

La comisionada, enfatizó que, en el tema de los costos de operación se va a estar informando a la población de cómo serán las medidas a implementar en sus diversas modalidades del transporte.

“Lo más importante es salvaguardar la vida de los conductores y de los pasajeros, en los pilotajes vamos a poner a prueba diversas propuestas a fin de determinar qué es lo más conveniente para cada sector”.

La funcionaria del transporte destacó que, “la experiencia que hemos tenido hasta ahora ha sido muy buena, pues todos los conductores han sido muy respetuosos y creemos que es el momento para ir aumentando la cantidad de pasajeros que pueden transportar las unidades”.

En el tema del transporte interurbano la próxima semana se estarán autorizando otros corredores entre ellos de Siguatepeque, Comayagua, Juticalpa y Catacamas en Olanchito, asimismo el corredor de Ocotepeque-San Pedro Sula y La Esperanza-San Pedro Sula.

A NIVEL NACIONAL

Aumentarán operatividad de agentes de la DNVT

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), anunció que aumentará la operatividad en las principales ciudades del país, en consecuencia, a la reapertura de la economía y el incremento en la movilidad en todo el territorio hondureño.

Según el titular de la DNVT, Gerzon Velásquez, los accidentes viales van en aumento desde que inició la reapertura y las principales causas es la conducción imprudente y la irresponsabilidad de los conductores.

Velásquez, señaló que, “han sido impactantes las escenas que hemos visto en los últimos días, la irresponsabilidad con la que los ciudadanos conducen sus vehículos es evidente y nosotros como autoridades no vamos a permitir más que violenten la ley poniendo en riesgo la vida propia y la de terceros”.

Asimismo, detalló que, “los agen-



Según las autoridades, los niveles de patrullaje por parte de los elementos de la DNVT aumentarán en las principales ciudades del país.

tes de vialidad y transporte hacen su trabajo, pero es un deber de cada conductor respetar las señales de tránsito y conducir de una forma adecuada”.

Velásquez enfatizó que en las calles de Honduras según el marco legal tienen la preferencia los peatones

y los conductores tienen que respetar dicha preferencia; el cambio de hábitos es necesario con esta reapertura.

Con el Nuevo Código Penal la conducción temeraria que ponga en riesgo directo la vida de los ciudadanos es penado con cárcel.



De esta manera se genera un apoyo a la economía del país, con la promoción de empleo en las comunidades del sur de Honduras.

Inicia el período de veda de la tortuga golfina

GOLFO DE FONSECA. A fin de proteger y asegurar la perpetuidad de la tortuga golfina que llega a desovar a las playas de anidamiento en el Golfo de Fonseca, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), inició el Proyecto de Veda 2020.

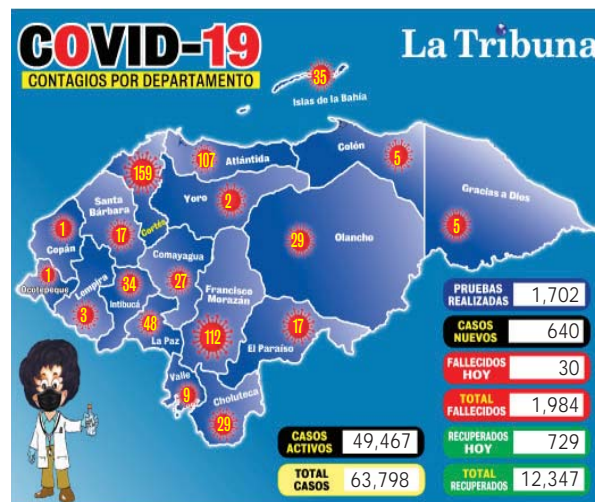
Parte del objetivo principal del desarrollo del proyecto es conservar las especies que arriban a cinco playas del sur del país.

Así como en los campamentos de tortugeros diseminados en las comunidades de Punta Ratón, Carretales, Isla de Boca de Río Viejo, Cedeño, El Edén y Punta Condega, ubicados en municipio de Marcovia, Choluteca.

“Esta actividad tiene como finalidad recolectar durante 25 noches consecutivas, 60 mil huevos de tortugas marinas, durante este período de veda los cuales serán sembrados de forma semi artificial en bancales de producción, llamados viveros de cultivo, y posteriormente tenemos como meta en el período post veda, de recolectar 50 mil huevos”, indicó Elvis Rodas, titular de MiAmbiente+.

No cabe duda que la labor que realizan las comunidades que se dedican a la actividad, es muy importante, ya que conlleva un proceso de cuidados que buscan la germinación de embriones y garantizar la preservación de la especie.

Sinager confirma 63,798 casos confirmados



El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), informa que ayer se procesaron 1,702 pruebas para diagnosticar coronavirus de las cuales 640 han dado positivo del virus.

Con estos nuevos casos la cifra total es de 63,798 casos confirmados de COVID-19 en Honduras.

Asimismo, el Laboratorio Nacional de Virología de la Secretaría de Salud, confirma el deceso de 30 personas a causa del mortal virus, sumando un total de 1,984 personas fallecidas en el territorio nacional, sin embargo, 729 personas se han recuperado del COVID-19, en total se registran 12,347 recuperados.

¿Qué hizo la República de China Taiwán?



VÉRTICE

◆ Fernando Berríos

Periodista

Suficiente se ha hablado de Inglaterra, Francia, España, Italia, Estados Unidos, Brasil.

Estos países sucumbieron ante la pandemia y sus sofisticados sistemas de salud quedaron en deuda ante la agresividad (en ciertos segmentos poblacionales) de un virus que la comunidad científica no termina de descifrar.

Si bien se han logrado enormes avances médicos (incluyendo el hondureño con los tratamientos MAIZ y Catracho), falta mucho para resolver este asunto, que de pronto le cambió la vida al mundo entero.

Han pasado más de 10 meses desde la aparición de los primeros casos y todavía se debate sobre la forma de contagio, sobre el tratamiento y la seguridad o no de una eventual vacuna.

Pero, por qué hablar de los países más afectados y no de las historias de éxito de países que son un verdadero ejemplo a seguir.

Según un reporte oficial, al 2 de septiembre en el mundo se reportaban 25.8 millones de personas contagiadas, 17.1 millones recuperadas y 859,000 fallecidos.

Sin duda, la pandemia es un duro golpe para la humanidad y es más duro saber que ocurre en un momento que la humanidad creía tener respuesta para todo.

Ahora bien, sabía usted estimado lector que hay un país que a la misma fecha solo reportaba 489 casos positivos y apenas 7 fallecimientos.

Así como lo lee, esta es la realidad de la República China Taiwán, un país de 23.5 millones de personas pero con toda una tradición sobre medidas de bioseguridad.

Quienes han tenido la oportunidad de viajar a la pequeña isla de Formosa saben que no mentimos al afirmar que desde hace muchas décadas, la mascarilla es parte de un estilo de vida entre los taiwaneses.

La mascarilla es una demostración de respeto. Si estoy enfermo ayudo a no contagiar a otros y si estoy sano evito contagiarme por alguien que sí lo está.

Pero no solo eso, entre los taiwaneses es común el distanciamiento social, el lavado constante de manos, el uso de gel y el no saludo de besos y abrazos.

El resultado de esta cultura de bioseguridad y de un sistema de salud preventivo casi perfecto debe ser un ejemplo para el mundo.

A pesar de estar a muy pocos kilómetros del país epicentro de la nueva enfermedad, la República de China Taiwán mantuvo bajos niveles de contagio, aún en los meses más difíciles e inciertos.

Sorpréndase aún más. El pico más alto alcanzado por la República China Taiwán fue el 20 de marzo cuando reportaron 27 casos. Así como lo lee: 27 casos.

Hoy más que nunca, el mundo necesita conocer y replicar las buenas prácticas de la República de China Taiwán y el escenario ideal es la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Estamos a las puertas de la 75 asamblea general de la ONU y ha llegado el momento de poner fin a la exclusión de un pueblo noble y trabajador que sabe hacer bien las cosas.

Es el momento de que Taiwán vuelva a tener un escaño en la organización más grande del mundo.

La ONU es una organización que pregona la inclusión y de ahí que resulta inexplicable que se sostenga una resolución de exclusión que a todas luces va en contra de ese espíritu unificador que debe predominar en el mundo.

Resulta intolerable que los ciudadanos taiwaneses y los medios de comunicación no puedan siquiera visitar la sede de este organismo en Nueva York.

La voluntad de Beijing de oponerse al tratamiento de Taiwán como país, no puede estar por encima de la autodeterminación de los pueblos, un principio supremo que debe prevalecer en las decisiones de la ONU.

Taiwán no es parte de la ONU desde 1971 cuando se aprobó la resolución que establece que la República Popular China es el único representante legítimo de China ante la organización internacional.

Pero hoy, Taiwán ha demostrado que tiene mucho que ofrecerle a un mundo que sigue en un laberinto sin salida respecto al manejo de la pandemia. Hoy más que nunca es importante que toda esta experiencia sea aprovechada en el marco de la Organización de Naciones Unidas.

Fberríos1974@gmail.com
Twitter: @BerríosFernando



Preguntas históricas en septiembre

LETRAS LIBERTARIAS

Héctor A. Martínez ◆◆

(Sociólogo)



No está de más preguntarse cuándo llegarán los días en que podamos decir con orgullo que somos una sociedad que ha alcanzado la riqueza material y el desarrollo humano; en otras palabras -y sin meternos a disquisiciones académicas-, preguntarnos cuándo llegará el ansiado bienestar que nos ha sido negado por el Estado desde aquellos revoltosos años de la formación de la República.

Necesitamos saber cuándo tendremos un mercado libre y capitalista que nos permita salir, de una buena vez, de los últimos lugares de la tabla "Doing Business" del Banco Mundial. Necesitamos saber cuándo los jueces y fiscales aplicarán la justicia sin miramientos para nadie, ni para los "políticos" del "White collar" que han aprovechado la cornucopia del Estado para convertirse en los buffet y en los bezos del subdesarrollo, dando un mal ejemplo a los inversionistas nacionales y extranjeros que pretenden hacer negocios legales en nuestro país.

Necesitamos respuestas porque, después de casi doscientos años de vida republicana, el 48 por ciento de nuestra población vive en la pobreza y el 23 por ciento en pobreza extrema. Entonces, algo fundamentalmente malo está pasando en el país. Y ese algo "fundamentalmente malo" tiene antecedentes y nombres que debemos resaltar, como en toda auditoría histórica que exige datos para esclarecer los hechos. Y he aquí que el Estado, y las instituciones que gravitan alrededor de su órbita han dejado de hacer la patriótica tarea de impulsar los cambios necesarios. Pero no podemos librar de la culpa a un sector de la empresa privada que se ha acomodado a las conveniencias políticas para seguir navegando en las seguras aguas del proteccionismo estatal. Esa mala costumbre ha contribuido a desanimar a quienes, de buena fe, pretenden poner su plata en Honduras.

La democracia es útil como herramienta inclusiva, es verdad, pero una democracia que representa solo los inte-

reses de cofradías cerradas no es más que una caricatura que condena de por vida a una sociedad; muy a pesar de la riqueza natural y del capital humano, muy a pesar de las virtudes emprendedoras de la gente que busca cómo salir adelante en medio de una maltrecha economía cuyo infortunio no parece tener fin.

Porque, no podemos seguir esperanzados a la "buena fe" de los políticos, aunque la política sea la mejor vía para impulsar los cambios sociales que necesita urgentemente nuestra nación. De nada sirven las reformas electorales, y las segundas -o terceras vueltas-, si el Estado y sus instituciones -campeonas de la deficiencia administrativa-, no muestran el mínimo interés en desarrollar una estrategia económica liberal -no keynesiana-, a largo plazo. El Estado no puede seguir atribuyéndose el control y la direccionalidad burocrática de las decisiones ciudadanas, ni pretender la salvación de los pobres, aunque "ayudar" sea un buen negocio político. Se necesita remozar con urgencia las instituciones cuyos servicios representan un martirio para los usuarios; desarticular las que sean ineficientes, y marcar con el sello de la despolitización a los cuerpos de seguridad ciudadana, fiscalías y tribunales de justicia, cuestionados todos por tratarse de meras figurillas conectadas a los designios orwellianos del poder estatal.

Septiembre, mes de la patria: buen tiempo para comenzar a ejecutar los cambios institucionales necesarios, porque no podemos seguir abajo en las estadísticas mundiales, ni hacer el ridículo frente a los demás países de la región. No es aplicando medidas keynesianas con las que saldremos adelante; necesitamos un Estado que exija una seria competitividad a la empresa privada y que ofrezca un ambiente propicio para alcanzar un crecimiento económico anual, mayor que la tasa de crecimiento poblacional. No existe otra respuesta para la pregunta originaria sobre cuándo será el día en que podamos sentirnos parte de un país desarrollado.

EDITORIAL ⇨

DE ADMIRABLE A LO APOCADO



PARA muchos la zozobra ya terminó. Pese a la intensidad de la ola de contagios. Lo favorable es que los triajes han des congestionado los hospitales evitando que colapsen. Muchos negocios abrieron. De lo contrario no habría trabajo, ni producción, ni habría ingresos. En la medida que reinician las actividades públicas y privadas, el hormiguero llenó las calles. Unos con mascarillas tomando recomendada distancia, atentos a las medidas de bioseguridad, para no contagiarse y no infectar. Otros, indolentes, con la cara destapada y la jeta abierta. Menos mal que los centros educativos dispusieron proteger a los muchachos y aunque lo virtual no sea equivalente a lo presencial, peor hubiese sido colocar en peligro la vida de niños, jóvenes y adolescentes. Persiste el problema de la conectividad en áreas apartadas. El suplido sin la educación y la asistencia de sus maestros de los niños menos favorecidos. Indagando ¿si CONATEL, a cambio de la billetera electrónica que como canonjía le dieron a una transnacional, extralimitando los fines de la concesión, siquiera le sacaron el internet gratis?

Como decíamos ayer. Las empresas que van abriendo deben ser las primeras interesadas de defender lo alcanzado a modo que un rebrote no vaya a obligar a un reculón. Solo la insistencia cala. Es preciso repetir todos los días las recomendaciones sanitarias. Redoblar las campañas informativas dirigidas a crear consciencia entre los ciudadanos. Para que todos --sin excepción-- practiquen las medidas de bioseguridad. Pero además campañas de aliento para que la sociedad no se forme la impresión que todo está perdido o que el país está derrotado. Ya dijimos. En la primera línea de la trinchera hay héroes --como los médicos, las enfermeras, los socorristas, los brigadistas, los soldados, los policías, los laboratoristas-- partiéndose

el pecho, asistiendo a sus compatriotas. Hay valientes que enfrentan la calamidad con hidalguía, sin arrugar la cara frente al problema. Empresarios que no se amainan. Trabajadores luchadores. Mu-chísimos pasando por ingratos momentos. Resignados a recibir lo mínimo sin perder confianza que habrá luz adelante. Otros, como el avestruz, metieron la cabeza en la tierra. Acobardados por la amenaza que confrontan. Amparados en el mar de las lamentaciones. Quejándose de lo mal que están sus negocios. Pero a ningún lado se va con mentalidad derrotista. Y menos sin actitud solidaria. Tampoco han tenido voluntad de contribuir.

Ni un centavo invierten. Ni una gota de solidaridad comparten. Arriesgan perder la imagen institucional que, si tuvieran alguna fe que hay futuro después de la crisis --como siempre la hay--, su imagen, la de sus empresas o instituciones, debiesen ser los más interesados de cuidar. No dejar que se caiga. Cuando se salga de esta el público hará un inventario de los que se portaron con valentía y dignidad y de los que se apocaron. Es obvio que a todos golpea la crisis, más a unos, menos a otros. Nadie sale ileso. El ejemplo admirable es de los que no se acobardan y enfrentan los reveses con alma y corazón. "Al mal tiempo buena cara", aconseja la sabiduría popular. Redoblar esfuerzos por levantarse. Es una lucha por la adaptación. Muchos tendrán que reinventarse. Triunfan los gigantes y fracasan los enanos. Hoy se ocupan recursos financieros más que nunca. Lastimosa respuesta, lenta, mezquina, ineficaz, de las multilaterales. Mayor razón todavía para no permitir lesiones irreversibles al sistema financiero nacional. La tarea es grande pero no imposible. Con la fe puesta en que Honduras salga airosa gracias a las buenas actitudes de los más por encima de lo aborrecible de los menos.



Desencajados



LUCEM ET SENSU

⇨ **Julio Raudales**

La noticia de la semana es que el Banco Central de Honduras ordenó al sistema bancario nacional, reducir en tres puntos el porcentaje de "Encaje Legal" de los depósitos de sus ahorrantes. El propósito de la medida es colocar una mayor liquidez en el mercado para proveer recursos, sobre todo a los microempresarios.

La medida suena oportuna. Las empresas, pequeñas y grandes, están sin plata. El confinamiento provocó perjuicios letales contra la mayoría de los emprendedores, quienes, al verse obligados a cerrar sus negocios por prolongados 100 días, no tuvieron chance de "reinventarse", de ajustarse a la cruenta realidad y en su mayoría cayeron en su desprotegida bancarrota y enviaron a sus empleados y a ellos mismos al mercado informal del trabajo.

Así que, el anuncio pondrá en el mercado financiero unos 9 mil millones de lempiras para que, quienes así lo requieran, se apersonen al banco, cooperativa o intermediario financiero de su preferencia y solicitar un crédito para reactivar su negocio. La pregunta es ¿resuelve esto el problema?

Antes de continuar, quisiera recordar a mis lectores qué es eso del encaje legal: Técnicamente se le llama Coeficiente de Caja o Coeficiente Legal de Reservas. Sirve fundamentalmente como mecanismo de absorción monetaria, pero también como instrumento de protección bancaria.

Me explico: los bancos privados, como intermediarios financieros, tienen la virtud de "multiplicar el dinero". ¿Por qué? Pues porque cuando usted deposita mil lempiras en su cuenta de ahorros, el banco no los guarda en sus bóvedas, sino que se los presta a alguien que requiere crédito para, por ejemplo, poner un negocio. Ya ve usted entonces, que su depósito de mil y el préstamo que el banco le hizo al empresario por la misma cantidad, suman ya no mil, sino 2 mil, puesto que el empresario que sacó el préstamo y usted que confía en que el banco le guarda su dinero tienen cada uno mil lempiras.

Pero ¿qué pasaría si el banco, por prestar toda la plata que le depositan, se queda sin fondos y a usted se le ocurre hacer un retiro de su cuenta? Seguramente entraría en pánico y perdería la confianza. Por eso existe el encaje legal, para que esa confianza de los depositantes no se pierda nunca.

El Banco Central usa el encaje también, como mecanismo de contracción monetaria. Si los bancos hacen que el dinero se multiplique, existe el peligro de que los precios suban y este sí que es un problema grave, de los más graves que tiene la economía: la inflación. Así que los bancos contienen la multiplicación del dinero y con ello merma la presión inflacionaria a través del encaje y otros mecanismos de absorción de dinero.

Pues como dije antes, los 9 mil millones de lempiras que se liberarán debido a la reducción del encaje, quedarán a disposición de quien quiera sacar un préstamo. ¿Reactivará esto a la debilitada actividad económica? A mi juicio no.

Digo que no en primer lugar, porque la banca trabaja con dinero ajeno. Debe cuidar ese dinero. Por andar lo prestando a tías y a locas, puede caer en insolvencia y esto generaría un problema peor: que quienes sacan préstamos no puedan cumplir y que la banca no pueda responder a los ahorrantes. Ya ha pasado en otros países e incluso aquí en el nuestro y ha sido catastrófico. Por ello, las regulaciones al crédito en Honduras son muy estrictas y es difícil que dejen de serlo.

La segunda razón es que los mercados hondureños son en su mayoría informales y tanto a los empresarios, como a los trabajadores de estos mercados, les cuesta mucho ir a la banca. Son estas personas las que tienen los mayores problemas y al reducir el encaje bancario no se les está ayudando en nada. Hay que concentrar el apoyo oficial en ellos o cualquier cosa que se haga será inútil.

Por último, los estudios que el mismo Banco Central ha realizado a lo largo del tiempo, señalan que la tasa de interés, o costo del dinero, no responde de forma tan eficaz a la cantidad de dinero que haya en la economía; es decir, el mercado de dinero en Honduras es sumamente imperfecto, así que aunque los microempresarios tengan acceso al crédito, sus costos serán muy elevados aun.

Debemos explorar algunos mecanismos de orden fiscal que combinados con la medida tomada por el BCH, quizás esto ayude un poco.

Economista y sociólogo, vicerrector de la UNAH.

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador
OSCAR A. FLORES
- Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES
- Gerente General
JOSE RAMÓN MEJÍA
- Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO
LUIS A. GRÁDIZ
- DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- Apdo. Postal 1501
- TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros@latribuna.hn
Circulación y Suscripciones: 2234-5252,
2234-3051
- SAN PEDRO SULA:
2556-5730
- E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn
- PAGINA WEB:
www.latribuna.hn
- REDES SOCIALES:
f /latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunatwhn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 1976
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Llegar a los 35



David Salomón Amador

MBA - Sector Bancario y Financiero
davidamador031@gmail.com

Platicando con un amigo, don Juan, me decía que la vida para alguien que sobrepasa los 35 años en Honduras y muy probablemente en Centroamérica es más compleja, por esas cosas de la vida tuve casi 10 años fuera del país, desconectado del mundo laboral, empresarial, político y social de Honduras, y mi vida profesional la desarrollé dentro del mercado financiero; hacer carrera en la banca es una visión de todos los que una vez pasamos por las oficinas de estas instituciones, en mi caso particular fueron una escuela para poder ser eficiente, productivo, ágil, incrementar las habilidades blandas y duras, fomentar la interacción con muchas personas y lógicamente, la estabilidad laboral; el sector financiero no solo en Honduras, a nivel mundial, es quizás el más estable, todos los países del mundo requieren de los sistemas financieros para operar, para crecer y poder tener los crecimientos que se requieren para el desarrollo de los países.

Don Juan, quien también pasó por oficinas bancarias, me decía: es increíble que en Honduras una persona mayor de 35 años ya no sirve; escuché atentamente su comentario y le pregunté, ¿por qué cree eso usted?, y me dijo: porque ahora solo se contratan jovencitos de 22 años, sin experiencia y pagándoles salarios bajos; no deja de tener razón, en el mercado laboral como tal, se ha visto que es más fácil contar con personal joven, donde el pago sea más económico, y a su vez invertir en capacitación, que en mantener personal que pasados los 40 años se vuelve más caro, por el tema de salarios, por los seguros de vida, seguro médico, y esto es lo que más me ha llamado la atención, las compañías de seguros cuando alguien pasa el umbral de los 35 años y más de los 40 años, las primas se vuelven más caras, lo que ocasiona que si un joven de 22-30 años es contratado, las primas de seguros son 1.5 veces menores y con ellos las empresas pueden ahorrar un poco, lo cual es realmente simbólico porque no vendrá a afectar de manera significativa las utilidades de una empresa, pero es llamativo cómo el sistema de contratación de Honduras cambió en los últimos 10 años, y es así como vemos quizás que la masa de mayor productividad laboral en el país se está desperdiciando, personas entre 22-55 años no encuentran trabajo, y simplemente es porque no hay condiciones para inversión extranjera, a la vista está que día a día, muchas personas buscan otras maneras de obtener ingresos, desafortunadamente el gobierno actual no le importa porque no tiene un ápice de deseo de proveer condiciones para la atracción de inversión extranjera, hoy es más fácil irse a un batallón para ganar un salario, que haber pasado por aulas en escuelas y universidades, obteniendo títulos de hasta maestrías, para no encontrar trabajo, como lo mencioné en un artículo anterior, necesitamos apoyar a los emprendedores y no olvidar que las grandes corporaciones o empresas seguirán, y son necesarias, pero lo que mantiene las economías como la nuestra son las Pymes, generadoras de empleo y crecimiento económico, y son quienes sacrifican y exponen su capital para comenzar algo. Así que todo aquel que tiene más de 35 años y no encuentra trabajo, créame, puede buscar alternativas, las hay, pero hay que buscarlas y el único que las encontrará será usted, podrá venir alguien a darle una idea o sugerirle qué hacer, pero si su corazón no es quien le guía en ese plan, la razón no le dará las ideas para poder plasmar lo que debe hacer.

Solo quisiera sugerir a las empresas que puedan, por medio de sus gerentes de recursos humanos, destinar un porcentaje de empleos para personas mayores, todos sin excepción, para allá vamos, en algún momento ustedes también llegarán a tener 35 o más años y verán lo que hoy escribo, nada cuesta abrir un espacio para alguien que brindará conocimientos, experiencia, tendrá ideas innovadoras o simplemente tendrá la racionalidad para pensar y dar buenas opiniones en pro de la organización. Hay una película llamada El Interno, con Robert De Niro, que ejemplifica lo valioso que puede ser la aportación de personas con canas, cómo una empresa con alto uso de tecnología, requiere también de personas con experiencia y también el observar y opinar con seguridad puede ser vital para el crecimiento de una empresa y negocios, las sinergias de ideas entre generaciones es lo más valioso que las organizaciones puedan tener.



¿Cómo frenar el estrés económico? (Parte 3/3)

LUCES

Valeriano Rosales Redondo (*) ➡

(*) Escritor bestseller, conferencista, mentor y, experto en negocios de empresas familiares



Decía Aristóteles: "El que ha superado sus miedos será verdaderamente libre". Como consecuencia del coronavirus, el miedo se ha generalizado, provocando estrés, tanto por la enfermedad como por el aspecto económico.

¿Cómo prevenir o frenar el estrés económico?

La mente no entiende de crisis económica, solo responde con motivación a estímulos positivos y reacciona con angustia a pensamientos negativos. Cuando la mente consciente es estimulada con pensamientos positivos, la mente subconsciente trabaja aceleradamente sobre esos pensamientos y va encontrando soluciones a cada uno de los problemas por difíciles que sean; pero si haces lo contrario, ten la seguridad que te hundirás. A continuación, te presento 7 tips para frenar el estrés económico:

1. Saber detectar qué es lo que te está estresando: Los acontecimientos extraordinarios o los cambios vitales pueden generar estrés, como ser: perder un empleo, una enfermedad, descontrol en el uso y manejo del dinero, tomar decisiones por impulso, malos hábitos, y muchos otros más.

2. Practica ejercicios de respiración y meditación: Es parte de los buenos hábitos que debes cultivar. Escápate de las actividades diarias y ponte en comunicación con tu yo interior, busca un lugar donde haya calma y si es un paisaje mucho mejor. En mi libro **DINERO ILIMITADO EN TU HOGAR**, comparto el proceso completo para iniciar a meditar y buscar la paz interior. Recuerda también que: caminar o ir al gimnasio es muy bueno para tu salud física y mental.

3. Establece prioridades, planifica y organízate: Solamente sabiendo hacia dónde vas y qué deseas lograr, es como puedes iniciar un proceso de planificación, priorizando tus metas, objetivos y actividades. Es bueno priorizar, hacer planes, para no tener esa sensación de andar a la deriva.

4. Aprende a decir no: Hay personas que al decir no, creen que es signo de crear malestar, arriesgarse a perder su empleo o la pérdida de un cliente. No tienes que dar grandes explicaciones para decir no, da las explicaciones necesarias de una manera asertiva, con una

adecuada comunicación. Las personas que dicen "sí" a todo se cargan de muchos compromisos que seguro les provocará estrés.

5. Gestionar bien tu tiempo: Es común escuchar decir: no tengo tiempo para nada, estoy muy ocupado, no me doy abasto. Cuando se tiene la sensación de que por más actividades que se realicen no se está cumpliendo con los objetivos planteados, significa que algo no se hace del todo bien y te está llevando a retrasarte o incluso a padecer del tan temido estrés. Tienes que aprender a diferenciar entre lo importante y urgente. Te imaginas que llegas a tu lugar de trabajo y empiezas haciendo aquellas actividades menos importantes; cuando miras la hora, se te fue el día y no has trabajado en las cosas importantes. ¿Cuáles serán tus resultados? ¡Negativos! ¡Baja productividad!

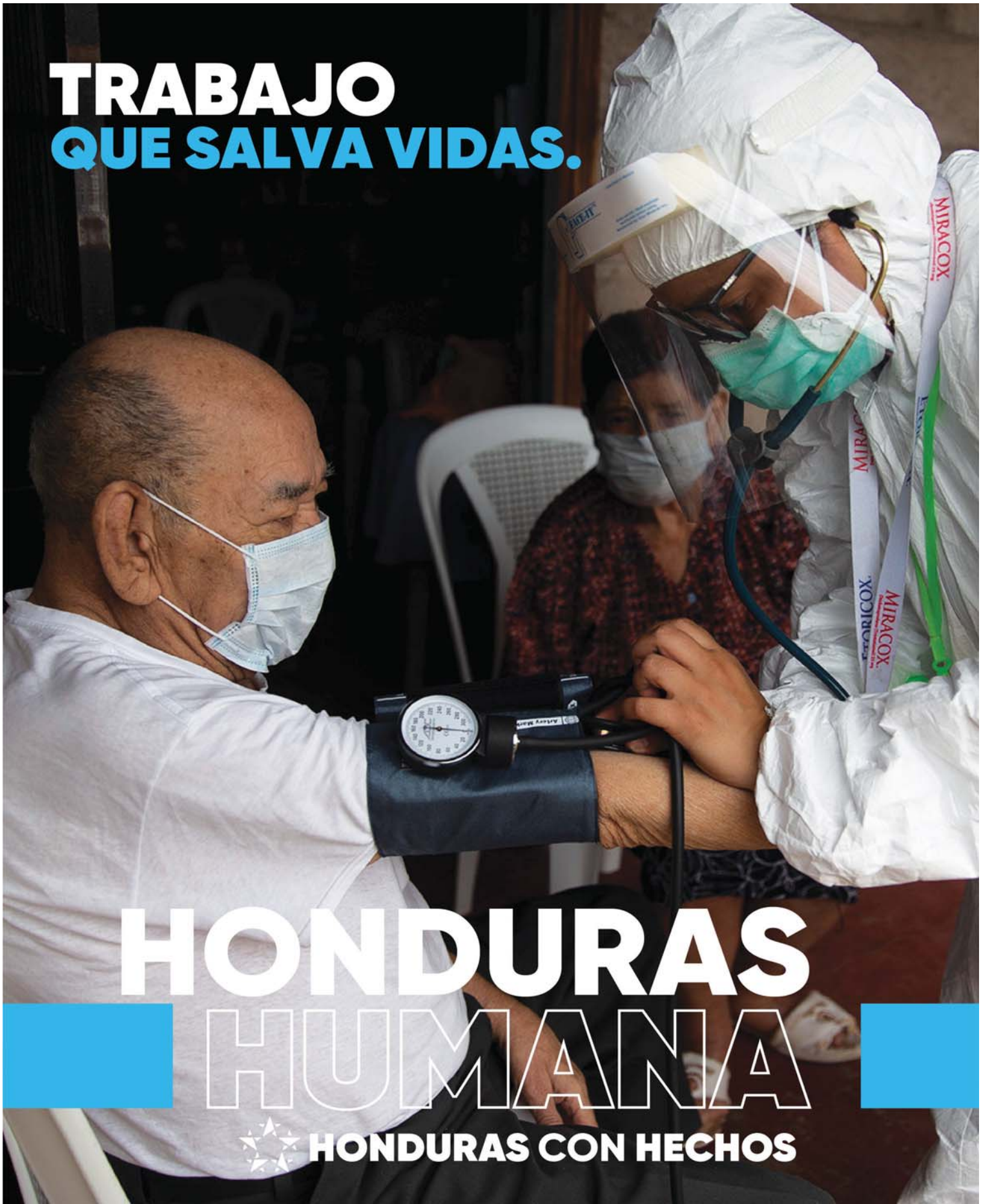
6. Crear una cultura presupuestaria: La cultura presupuestaria está relacionada con principios y valores, practicar buenos hábitos, buenas relaciones sociales, el control de pensamientos, sentimientos y emociones. Como comprenderás, no es solo el hecho de saber elaborar un presupuesto de ingresos, costos y gastos. Todo lo que te mencioné antes, hay que ponerle alma, vida y corazón, para sentar las bases que te llevarán a lograr tu ansiada libertad financiera y, ¡adiós al estrés!

7. Descansa suficiente y lleva una dieta saludable: Dormir de forma adecuada es necesario para que la mente y el cuerpo estén descansados y dispuestos a enfrentar una jornada de trabajo exigente. Si sumado a lo anterior, llevas una dieta variada y equilibrada, comiendo con calma, incluyendo frutas, verduras y además beber al menos dos litros de agua diariamente, ayuda a estar más concentrado y con buen humor.

¡No hay trucos, ni atajos para llegar al éxito! Todo depende de tu esfuerzo. Si quieres iniciar un proceso de cambio, te invito a que entres a este enlace www.conferencistas.net/cursos-gratis-finanzas-sanas/ para que puedas obtener más información sobre este y otros temas.

(*) valerianorosalesconferencista@gmail.com

**TRABAJO
QUE SALVA VIDAS.**



**HONDURAS
HUMANA**



HONDURAS CON HECHOS

SEGÚN REPORTE ECONÓMICO REGIONAL

Honduras el más optimista en recuperar nivel exportaciones



En la región Honduras es el país que proyecta la más alta recuperación de las exportaciones en la era de post pandemia.

A nivel de la región, Honduras es el país que proyecta la más alta recuperación de las exportaciones el próximo año, pese a que el 2020 cerrará en rojo debido a la pandemia, expone en un informe la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

“Honduras estima una caída interanual al cierre de 2020 de -18.6 por ciento; El Salvador, 17.1 por ciento; Costa Rica con -15.7; Guatemala presenta -9.5 a -6.5 por ciento”, recoge el Informe Económico de Agosto de la SIECA.

Añade que para el 2021, “la recuperación en las exportaciones sería mayor en Honduras con 19.2 por ciento; mientras que Costa Rica registraría un menor crecimiento en 5.6 por ciento”.

Las exportaciones catrachas están cimentadas en el sector agrícola; café, banano, azúcar, camarón; y de transformación como la maquila, entre otras. “Por el lado de las importaciones, se destaca la contracción in-

Costarricenses son los más cautelosos

teranual para el mismo periodo en las compras de El Salvador con -19 por ciento; y Honduras, con -17.1 por ciento”.

Expone que la perspectiva de las exportaciones de la región, incluyendo a la República Dominicana, durante el primer trimestre de 2020, cuando la pandemia no había impactado a cabalidad, registraba una tendencia al crecimiento.

La variación interanual respecto a 2019 de las exportaciones en Guatemala fue de 16.9 por ciento; República Dominicana por su parte con 5.7 por ciento y Costa Rica 9.4 por ciento, explicados por mayores ventas hacia Estados Unidos y el resto de América Latina y el Caribe.

Por su parte, El Salvador pese a mostrar mayor dinamismo con China, presentó una reducción del 0.8 por ciento, pero la pandemia de la CO-

VID-19 ha provocado un impacto generalizado en las economías de la región, y de sus principales socios comerciales.

Se espera que la afectación en el comercio extrarregional tenga un impacto en las exportaciones por la menor demanda por parte de Estados Unidos, por ser el principal socio de la región, al captar el 49 por ciento de las exportaciones extrarregionales de Centroamérica.

La SIECA advierte que, dada la incertidumbre global, la bondad en las perspectivas comerciales para la región dependerán del tiempo que dure la contención del virus y de la reactivación económica y social.

En línea con el contexto internacional países como Guatemala, Costa Rica, Honduras, El Salvador y la República Dominicana han realizado un ajuste a la baja en las proyecciones oficiales de los indicadores macroeconómicos principales. (JB)

PROPONEN REVISAR ACUERDO

Organizaciones esperan reunirse con FMI para contarle su verdad

La sociedad civil hondureña, representada en organizaciones especializadas en temas económicos y para el desarrollo, espera reunirse con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la próxima visita para que el organismo tenga una visión distinta a la oficial.

El 23 de este mes se tiene prevista la revisión del cumplimiento de las metas del Acuerdo Stand By por parte de los representantes del FMI y autoridades económicas, aunque se desconoce si será presencial o virtual debido a las complicaciones por el coronavirus.

El economista investigador del Fosdeh, Alejandro Kafati, considera que esta revisión será crucial para los hondureños por el deterioro en que ha caído la economía por la pandemia de la COVID-19.

“Sin embargo, es importante que la misión que venga a Honduras no solo se sienta a dialogar sobre las perspectivas económicas y sociales con las autoridades nacionales, dado que estas tienen parte de la verdad, pero no la verdad absoluta”. “Es importante que escuchen a otros sectores”.

Se queja porque en los últimos años los sectores sociales han sido marginados en el debate con el Fondo. Además, que “lo cierto es que hasta el momento las medidas implementadas por el gobierno no han generado los beneficios que se esperan para una recuperación económica incluyente”.

Recomienda al gabinete económico “renegociar” el Acuerdo Stand By “dado que las condiciones actuales no permitirán cumplir con la meta de devaluación, endeudamiento e inflación”. (JB)

SE FIJAN BAJAS EXPETATIVAS

Sigue deprimido el precio tonelada aceite de palma

El representante de los productores de palma, Elías Villalta, afirmó ayer que el precio por tonelada de aceite de este cultivo ha perdido valor en los mercados de destino, deprimiendo las expectativas de este sector.

De 830 dólares que se cotizaba a comienzos de año, bajó a 550 dólares: “Es un impacto que ha venido a afectar a los productores. Pero estamos luchando para mejorar la producción y ver si se puede contrarrestar la situación de precios”, contrastó.

Según la fuente, con la epidemia sanitaria se han incrementado los problemas de los productores asociados en cooperativas de explotaciones agrícola-

las en la zona norte y el litoral Atlántico hondureño. Sin embargo, el agroindustrial y también representante de los productores, Héctor Castro considera que la caída de precios no es tan grave, ya que se ha recuperado hasta 600 dólares.

“También no debemos tener expectativas tan altas porque no hay condiciones para que el precio supere los 700 dólares, pero por lo menos a esos niveles nos permite operatividad”.

Según Castro, este sector debe buscar nuevos mercados y ofrecer la producción con valor agregado: “Tenemos que ir viendo esas alternativas para no tener problemas en los años venideros”, puntualizó. (JB)

VISÍTANOS

Mercado Jacaleapa
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA DE MAFALDA

VISÍTANOS

Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

INTENSOS CABILDEOS PARA EL FIN DE SEMANA: Se enreda la “trenza” antes de llegar al pleno

La Ley Electoral se encuentra sensuada en un 95 por ciento, pero los dictaminadores estarán en intensos cabildos este fin de semana para lograr un amplio acuerdo sobre la equidad de género en las planillas antes que el proyecto ingrese al pleno el próximo martes.

En tema parecía definido en el primer borrador, según explicaron miembros de la comisión dictaminadora a LA TRIBUNA, pero en las últimas horas se ha enredado debido al reclamo del sector femenino de los partidos mayoritarios de mantener el 50 por ciento en todos los cargos electivos.

Estos cargos son presidente, designados, diputados propietarios y suplentes, tanto del Congreso como del Parlamento Centroamericano (Parlacen), alcaldes, vicealcaldes y regidores.

PARIDAD Y ALTERNANCIA

El desacuerdo ha llevado a los dictaminadores a explicar la diferencia entre paridad y alternancia.

El primer concepto se refiere a mantener en las planillas el 50 por ciento de hombres y mujeres, mientras que el segundo tiene que ver con guardar la relación hombre-mujer o viceversa, lo que otros llaman “la trenza”.

Conforme al dictamen actual, citan-

do el caso de la planilla de diputados de Francisco Morazán, donde se escogen 23 diputados propietarios con su respectivo suplente. Il será mujeres y 12 hombres, si la casilla número uno la encabeza un varón y a la inversa, si es una mujer.

En el caso de los suplentes, el mismo dictamen considera que no se aplique la alternancia, pero se conserve la paridad del 50 por ciento.

Tanto el borrador inicial del proyecto como los dictaminadores están de acuerdo en conservar la paridad y la alternancia para presidente, designados y diputados propietarios y regidores, pero consideran que la suplencia de diputados suplentes, alcaldes y regidores, solo se debe respetar la paridad.

RECLAMO FEMENINO

De ahí el reclamo de las mujeres nacionalistas al que se les han unido en las últimas horas las autoridades centrales del partido, encabezado por el diputado y ministro Reinaldo Sánchez.

Lo mismo pasa en los partidos Libertad y Refundación (Libre) y Partido Liberal, pero los representantes en esta comisión dejarán que sea el pleno el que decida.

“Yo exijo más representación. Paridad y alternancia horizontal y vertical, se leía en las pancartas que portaban

varias coordinadoras nacionalistas de base en un plantón del jueves pasado en la capital intentando llamar la atención de su partido.

La paridad en las planillas se viene exigiendo desde las elecciones del 2014 cuando los partidos las cumplieron a medias.

De cara a las elecciones del 2017, el entonces Tribunal Supremo Electoral (TSE), presionado por el sector femenino, reglamentó solo la paridad a partir de la casilla número cuatro en las planillas de diputados. La alternancia en la suplencia, en cambio, quedó a criterio de cada instituto político.

Algunos diputados dictaminadores sostienen que no se le puede imponer a un diputado propietario el género de su suplente. Ni tampoco a los alcaldes con respecto a su vicecalde. Otros consideran que sí.

“Más que en los otros partidos, los cabildos se están dando en el Partido Nacional donde un 60 por ciento de los diputados actuales tiene a un hombre como suplente y lo más seguro desean que continúen”, dijo la fuente que no ha querido dar el nombre para evitar sesgar su voto al momento del debate.

“En los otros partidos tienen el mismo problema, aunque ahí están esperando que sea el pleno el que decida”, agregó. (EG)

Sin nueva Ley Electoral, el país va al fracaso, advierte Reinaldo Sánchez

SAN FRANCISCO DE LA PAZ.

El presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), Reinaldo Sánchez, lamentó que a nueve días que se haga la convocatoria a elecciones primarias e internas, el país no cuenta todavía con una nueva Ley Electoral.



Reinaldo Sánchez ya se enroló en su natal Olanchito.

Sánchez aprovechó la presencia de la diputada Dolores García, para hacerle un recordatorio al Congreso Nacional, en el sentido que sería injusto para Honduras de que se haga la convocatoria a elecciones el próximo 13 de septiembre, sin que exista una nueva Ley Electoral en el país.

“La nueva Ley Electoral no debe ser al antojo del Partido Nacional, no debe ser al antojo de los partidos de oposición, debe ser de acuerdo a lo que la democracia del país necesita”.

“Yo siempre recuerdo de que en los eventos postelectorales de 2017, no pueden volver a pasar, pérdidas económicas, pérdida de la imagen del país y peor aún pérdida de vidas humanas de compatriotas que jamás creyeron que después de una fiesta cívica electoral, iban a perder su vida debido a los eventos postelectoral de 2017”, refirió.

Indicó que a la par del enrolamiento para obtener un nuevo Documento de Identificación Nacional, ya la reforma electoral que el país necesita, porque de nada serviría tener una base de identificación del país fuerte, transparente, robusta, creíble, confiable, sino no se le da a las otras instituciones las herramientas que necesitan.

“Mire qué injusticia, como decía el presidente Lobo, un año se va a cumplir ahora en septiembre que el Congreso Nacional eligió a los nuevos consejeros del Consejo Nacional Electoral y a los nuevos representantes del Tribunal de Justicia Electoral, un año ha pasado, y un año que pudieron haberlo aprovechado en adecuar

las nuevas legislaciones, en asegurarse que los reglamentos estuvieran ya listos para esta época y a nueve días para la convocatoria, seguimos sin una nueva Ley Electoral que el país tanto la necesita”, recaló Sánchez.

Respecto a la integración de las Mesas Electorales Receptoras, indicó que ese es un consenso que al interior del Congreso Nacional deberá de construirse, porque en ese aspecto cada quien va a tener su teoría, quizá el Partido Nacional podrá pensar a la conveniencia del ser el partido más fuerte del país y los otros partidos que no son minoritarios en cuanto su membresía.

Lo verán de otra óptica, pero considera que nada puede construirse si no es incluyéndolos a todos por lo que se debe de pensar no en sacar a nadie ni debilitar a nadie sino en ver cómo se camina juntos para construir la democracia fuerte que el país necesita.

“Vuelvo a repetir, al margen de todo sin nueva Ley Electoral, el país va al fracaso”.

“Sin nueva Ley Electoral, la desconfianza acrecienta, lo que la población hondureña lo que hace es decepcionarse más de los políticos, porque a los nuevos consejeros del CNE y a los nuevos magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, se les nombró en sus puestos, pero no se les dio ninguna herramienta nueva para hacer su trabajo de la mejor manera y la desconfianza generalizada de la población es el principal enemigo de la democracia que tenemos que vencer y solo se construye buscando esos consensos y dándole una nueva Ley Electoral al país”, puntualizó.



Las mujeres nacionalistas exigen paridad y alternancia horizontal y vertical en las planillas de cara a las próximas elecciones.

ESTIMAN ESPECIALISTAS:

Debut y despedida aguarda a 10 partidos con requisitos de nueva Ley Electoral

Por lo menos 10 partidos no sacarán los votos necesarios para mantenerse con vida después de las elecciones generales del 2021 con los requisitos que exigen la nueva Ley Electoral, que aprobará el Congreso, estimaron especialistas.

“El requisito principal para que un partido no desaparezca es que saque por lo menos un diputado”, expresó tajantemente el diputado dictaminador del nuevo texto, Jorge Cáliz.

El congresista del Partido Libertad y Refundación (Libre), consideró que existe un criterio generalizado en la Cámara Legislativa “de hacer desaparecer a los partidos de maletín que han sido inscritos en los últimos años”.

El congresista alude a por lo menos cinco partidos inscritos entre el 2014 a la fecha, tres más

que nacieron en los ochentas y 90, y tres han sido inscritos por el actual Consejo Nacional Electoral (CNE).

Cáliz dijo que trabajan en una ley especial de justicia electoral para que los reclamos de estos partidos sean decididos por el recién creado Tribunal de Justicia Electoral (TJE). “Esa será la última instancia para resolver los conflictos que surjan en los procesos electorales”, subrayó.

“SOLO CUATRO SOBREVIVIRÁN”

Este criterio es respaldado por expertos que redactaron el borrador de la ley en camino al pleno y para quienes los únicos partidos que sobrevivirán son el Nacional, Libertad y Refundación (Libre), Liberal y el “Salvador de Honduras”, que encabeza

el aspirante presidencial Salvador Nasralla y cuya inscripción será oficializada en próximo lunes.

“Está bien claro que aquellos partidos sin base social, no pueden seguir activos”, precisó el ex presidente del antiguo Tribunal Supremo Electoral (TSE), Aristides Mejía. “Después de las elecciones generales del próximo año, estoy seguro que solo tres o cuatro partidos quedarán vivos”, agregó Mejía, quien participó en la redacción del proyecto.

“ACTA DE DEFUNCIÓN”

Al respecto, Augusto Aguilar, otro de los redactores de la normativa, consideró que los partidos minoritarios deberán esforzarse por sobrevivir, porque tampoco podrán recurrir en amparo an-

te la Corte Suprema de Justicia (CSJ), como lo hicieron cuatro de ellos, que solo sacaron cuatro mil votos, muy por debajo del caudal exigido en la ley vigente y el TSE les canceló su personería jurídica.

“O sacan un diputado por lo menos, o desaparecen”, agregó Aguilar. “Y tomando en cuenta que no tienen respaldo popular, estás tienen más que segura el acta de defunción”, agregó.

Aguilar recordó que en la práctica ha quedado evidenciado que estos partidos minoritarios se han prestado para el tráfico de credenciales y agenciarse fondos de la deuda política.

Frente a esto, el especialista aseguró que la nueva ley regula la entrega de credenciales y la asignación de los fondos para deuda policial de tal manera que ya no les será atractivo crear un partido.

SEGUNDA

¿Y qué pasó que ninguno de esos diputados que recibieron el proyecto del CNE presentó la iniciativa de las reformas constitucionales para la segunda vuelta?

BOGADO

Después reniegan porque les endilgan asociaciones impropias y ni en eso pueden dar muestras de independencia. Es algo que pide el público. Pero ni con que les pongan el bocado en la boca lo mastican.

DETALLITOS

Allí siguen atorados en los detallitos del dictamen de la Ley Electoral. Los detallitos tienen que ver con la representación en las mesas, la trenza y las corrientes.

BONITOS

Por lo visto sobre el aumento de los bonitos a cada partido calladitos se ven más bonitos. Aunque por eso y por las exoneraciones es que los pueden agarrar de piñata.

VOTO

El voto no subirá de costo, dicen los dictaminadores, lo que pasa es que se pagan 20 lempiras por cada uno y 39 por logística.

DOMICILIARIOS

Así como pagan sueldos y gastos de representación. O salario, pero por aparte derecho a carro, gasolina y gastos domiciliarios, por transporte, hospedaje, traslado a la capital.

UNANIMIDAD

La inscripción del partido de S de H, que fue votado por unanimidad en el CNE, solo falta que el lunes firmen la resolución definitiva y que la comuniquen.

JAFANAJAJA

Ahora es que quieren trenza para todo. Para propietarios disputados, suplentes, alcaldías. A ver dónde sale tanto espacio para jafanajaja.

RESURRECCIONES

“Guto” y “Tito” reservaron las misas de novenario para los partiditos que no saquen por lo menos un disputado. ¿Pero no han calculado que la tremenda, como la vez pasada, se encarga de las resurrecciones?

TRENZA

El “Rey” de los azules anda de arriba y abajo repartiendo arroz y víveres y manda a decir que está a favor de la trenza horizontal y vertical.

MESSI

A los que estaban llorando porque se iba Messi del Barça, les manda a decir que no se va y se queda voluntariamente a la fuerza por los 700 millones que vale su traspaso.

QUEDA

Santo Tomás asegura en un audio que pase lo que pase se queda con el movimiento del DR. “Toño” también dice que ahí se muere a pesar que lo pasan llamando del otro lado.

SPUTNIK V

Los del Sputnik ruso contra el coronavirus, avisan una respuesta inmunitaria sin efectos indeseables graves. Ahora hasta México está haciendo vacunas.

MAIZ

¿Y qué tal le habrá ido a los científicos que fueron a compartir al exterior la patente del MAIZ? ¿Conseguiría alguna publicación en alguna revista científica? Para replicarle al informe de los detectives del CNA.

Fallece el diputado José María Martínez

El diputado por el departamento de Comayagua, José María Martínez, conocido en la zona central como “Chema” Martínez, falleció ayer por complicaciones de una enfermedad que padecía. El congresista representaba el departamento de Comayagua, y se encontra-

ba en su tercer período, defendiendo la población de la zona central de Honduras.

De acuerdo a información, el extinto diputado se encontraba en tratamiento para poder vencer una mortal enfermedad, que tenía en su garganta.



José María Martínez.

TITULAR DE LA SAPP:

L32,000 millones se han invertido en concesiones

Leo Castellón, titular de la Superintendencia de la Alianza Público-Privada (SAPP) informó que el gobierno ha invertido en concesiones unos 32,000 millones de lempiras en beneficio del pueblo hondureño.

“Esta inversión viene a cubrir la brecha donde las prioridades del Estado son enfocadas en otras inversiones, por lo tanto, ese es el concepto de las concesiones, las cuales son representadas entre un inversionista que confía en el país y el Estado de Honduras, esto puede ser en infraestructura, servicios o de cualquier otro tipo de alianzas público-privadas para beneficio del pueblo hondureño”, sostuvo.

“Las concesiones han entrado en un proceso evolutivo y es por eso que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hizo en su momento una evaluación de todo el estamento que nos lleva a esas nuevas concesiones que resultó en la creación del Consejo Superior de las APP que vino a sustituir a Coalianza”, recordó.

Por otra parte, el funcionario se refirió a la decisión del gobierno de otorgar la administración temporal de los aeropuertos, Ramón Villeda Morales, de San Pedro Sula; Golosón, de La Ceiba y Juan Manuel Gálvez, de Roatán, Islas de la Bahía, a la Empresa Hondureña de Infraestructura



Las concesiones han entrado en un proceso evolutivo y es por eso que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hizo en su momento una evaluación de todo el estamento.

tura Aeroportuaria S. A. (Ehisa) junto con el operador internacional Aeropuertos de Houston, Estados Unidos, a partir del 29 de septiembre venidero”.

En ese sentido, Castellón sostuvo que “se ha creado esa firma, en el proceso participaron varias empresas nacionales y extranjeras y con la asesoría del BID, se determinó que las condiciones más favorables para ese acompañamiento eran las presentadas por la firma Aeropuertos de Houston que maneja una gran cantidad de pasajeros en los Estados Unidos”.

“La concesión termina el 28 de septiembre y ya el operador Ehisa con el acompañamiento de Aeropuertos de Houston va a empezar a operar los tres aeropuertos y el objetivo es que entre el 28 de septiembre y el

29 de septiembre los usuarios de las terminales no noten la diferencia”, afirmó.

“De igual manera, pretendemos ir mejorando el servicio aeroportuario hasta llegar al concesionamiento de las tres terminales por los próximos 25 o 30 años siempre con el acompañamiento del BID”, añadió el funcionario.

“El operador actual ha invertido unos 62 millones de dólares (L1,529 millones) a lo largo de los 20 años de la concesión de los cuatro aeropuertos internacionales del país,

Toncontín de Tegucigalpa; Ramón Villeda Morales, de San Pedro Sula; Golosón, de la Ceiba y Juan Manuel Gálvez, de Roatán, Islas de la Bahía”, precisó.

“Este operador hizo lo que tenía que hacer en su momento, pero no podemos apuntar que hizo falta algo o que debió hacer, pues el contrato tiene 20 años, por eso los contratos tienen que ser evolutivos y crear ese balance para que todas las partes sean beneficiadas”, sugirió.

“La decisión de Ehisa y su acompañamiento por parte de Aeropuertos de Houston está tomada ya, sin embargo, hacemos un llamado a los empresarios para construir juntos esa propuesta y así poder operar los aeropuertos internacionales de Honduras en ellargo plazo”.

Tribunito



Toc, Toc... ¿Quién es? Es Ficohsa con su súper promoción y muchos regalos para ti



Al realizar tus compras de 1 mil lempiras o más con tus tarjetas Visa Ficohsa, en cualquier comercio, estarás participando en los sorteos semanales de magníficos premios.

**** 200 ganadores recibirán un premio en la puerta de su casa. Serán 10 los clientes de la tarjetas Visa Ficohsa que cada viernes, desde mañana y hasta el 31 de octubre, serán afortunados con esta súper promoción****



Ejecutivos de Ficohsa y representantes de los medios de comunicación durante el lanzamiento virtual de la novedosa campaña.

En Banco Ficohsa saben que el mundo ha

cambiado y que deben reinventarse, por eso esta temporada, en alianza con Visa, traen para todos sus clientes de tarjetas de crédito Visa Ficohsa una diferente forma de premiar su lealtad: la nueva promoción Toc Toc, con la que llegarán hasta la puerta de la casa de sus tarjetahabientes con muchos regalos.

“Todos los viernes hasta el 31 de octubre, estaremos tocando la puerta de nuestros clientes, llevándoles premios por sus compras para que continúen disfrutando de nuevas experiencias y beneficios especiales”, dijo Leonel Rivas, gerente de mercadeo de Banco Ficohsa, durante el lanzamiento virtual de la fabulosa campaña.

¿Cómo ganar?

Participar es muy fácil, al comprar 1 mil lempiras o más con todas las tarjetas de crédito Visa Ficohsa, en cualquier comercio, estarás participando en los sorteos semanales de fabulosos premios como: televisores, laptops, Play Stations, celulares, tablets, Alexas, mini coolers, Smartbands y auriculares inalámbricos.

¿Quiénes pueden participar?

Aplican todas las compras que los clientes de Ficohsa Visa realicen en comercios y tiendas online nacionales o extranjeras. Serán 200 ganadores que podrán recibir esta gran sorpresa en la puerta de su casa.

“Para Banco Ficohsa, nuestro mensaje institucional: “Siempre un Paso Adelante”, significa convertirnos en una institución proactiva, creativa e innovadora que busca cercanía incluso en el distanciamiento social, para crear soluciones que transformen la vida de nuestros clientes, por eso creamos esta nueva promoción que nos permitirá premiarlos de una manera diferente y especial”, recordó Rivas.

Por su parte Santiago Rega, gerente de desarrollo empresarial de Visa para Honduras, Panamá, Nicaragua y Belice, dijo: Nos unimos a Ficohsa en esta promoción cuando todo el mundo necesita estar conectado y para traerles ofertas relevantes; los meses que vienen traerán muchos cambios en medios de pago, por eso nuestros premios tienen que ver con artículos para mejorar la conectividad”.

Con esta iniciativa Ficohsa, con 26 años de estar en el mercado de Honduras, reitera su compromiso de dar pasos firmes para ofrecer siempre la mejor oferta de valor a sus clientes en sus productos bancarios.

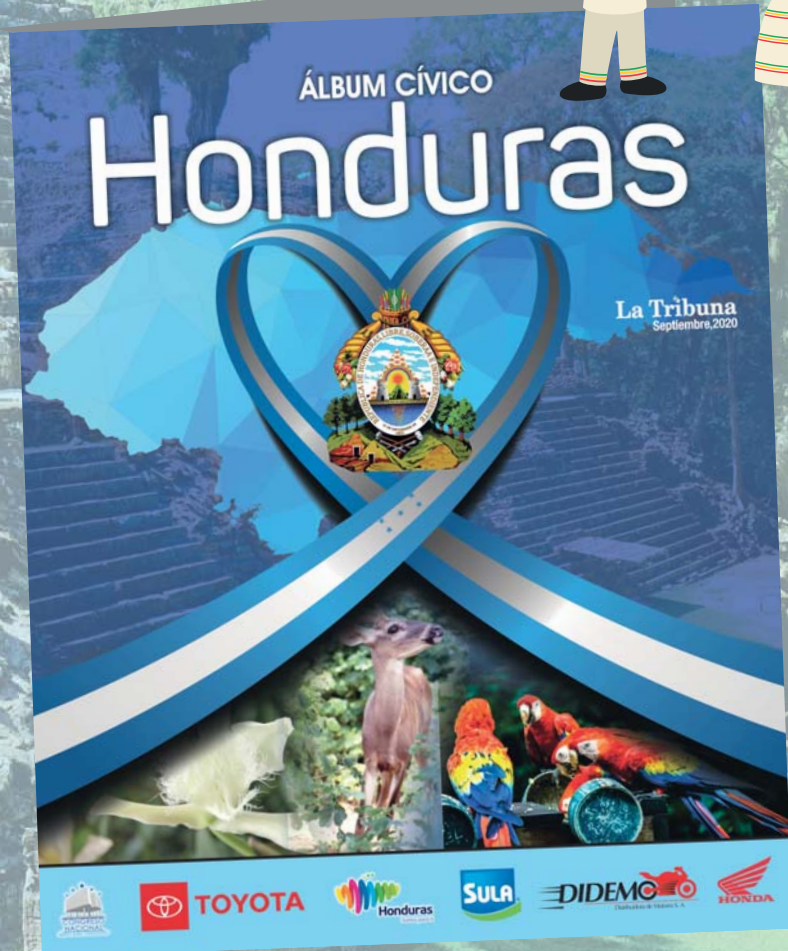
Espera el Toc Toc Ficohsa todos los viernes para que puedas ser un feliz ganador de estos maravillosos premios.

Pero, si aún no tienes tu tarjeta de crédito Ficohsa solicítala ya en nuestras agencias a nivel nacional, llamando a nuestro call center al 2280-1000 en Tegucigalpa y 2580-1000 en San Pedro Sula o visitando www.ficohsa.com, finalizó Rivas.



En conmemoración de las Fiestas Patrias

La Tribuna TE TRAE



ESTE MARTES 8 DE SEPTIEMBRE





AVISO DE INTERRUPTCIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA



Empresa Energía Honduras (EEH), por este medio informa interrupción programada en el circuito MFL-L236 para realizar actividades de construcción y adecuaciones del circuito como alimentador principal del Centro Cívico Gubernamental.

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES A REALIZAR
Domingo, 6 de septiembre de 2020 de 8:00 a. m. a 12:00 m.	Instalación de estructuras primarias y secundarias para distribución de energía eléctrica.

ZONAS DE TRABAJO	
Zona 1: Avenida República de Costa Rica, desde la intersección con el Bulevar Suyapa hasta la intersección con el Bulevar Juan Pablo II.	Zona 2: Bulevar Juan Pablo II, frente a Indufesa Do It Center.

CLIENTES AFECTADOS
 COMERCIAL CENTRO AMÉRICA, FUNDEVI, OFFICE DEPOT, PRICE SMART, CARIBE COMP, CEUTEC, TORRE METRÓPOLIS, PLAZA AMÉRICA, DAVIVIENDA, UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, PARTE DE LA COLONIA LOMA LINDA, EMISORAS UNIDAS, TELEVICENTRO, LA CURACAO, BAC CREDOMATIC OFICINA PRINCIPAL, TROPIGAS, HOTEL ALAMEDA, CGIT, ALMACENES EXTRA, OFICINAS LOTO, BAZAR DEL SÁBADO, POPEYES DEL BLVD. JUAN PABLO II, BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S. A., CAMANU JOYAS, INDUFESA DO IT CENTER, CASA PRESIDENCIAL, PLAZA SAN RAFAEL, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, HOLIDAY INN EXPRESS Y ZONAS ALEDAÑAS; DISTRITO CENTRAL.

SE RECOMIENDA: A conductores y transeúntes tomar vías alternas o circular con precaución por las zonas de trabajo debido a que se ejecutarán trabajos en alturas y flechado de cables eléctrico.

Se estarán realizando actividades preparativas desde las 7:00 a. m. y actividades de cierre hasta la 1:00 p. m.

Reportes y Orientación marca GRATIS 118

@energiahonduras

Detienen a una francesa tras hacerse un video desnuda en un puente sagrado en India

NUEVA DELHI, INDIA (AFP).- Una mujer francesa, de 27 años, fue arrestada por haberse hecho un video de ella misma desnuda en un puente sagrado para los hindúes en la localidad india de Rishikesh, indicó el sábado la policía.

La detenida ahora se confronta a una pena máxima de tres años de prisión si la declararan culpable.

La arrestaron el jueves tras haber publicado en las redes sociales un video de ella misma desnuda en el Lakshman Jhula, un puente sobre el río Ganges que se hizo famoso por los Beatles en los años 1960 y que se convirtió en un lugar de predilección para los hippies y los aficionados al yoga.

“Quizás en Francia este tipo de cosas no resultan ofensivas”, reconoció R.K. Saklani, responsable de la comisaría de policía donde arrestaron a la chi-

ca, en declaraciones a la AFP. “Pero Rishikesh es un lugar sagrado y el Lakshman Jhula es el lugar donde Ram, su hermano Lakshman y su mujer Sita (todos ellos divinidades hindúes) cruzaron el Ganges”.

Las fuerzas de seguridad precisaron que la detenida se llama Marie-Helene y que se encontraba en Rishikesh desde marzo, antes de que empezara el confinamiento en este país.

“Ella nos explicó que vende collares de perlas por internet y que el video tenía como objetivo promover su negocio”, explicó el comisario.

A parte del video en el puente, la francesa también se hizo fotos desnuda en la habitación de un hotel, precisó Saklani.

Ella fue puesta en libertad bajo fianza, aunque requisaron su teléfono móvil, y su caso podría tardar varios meses en ser juzgado.

AVISO DE TRANSMISIÓN DE EMPRESA

Al publico en general y al comercio en particular, para los efectos de ley, **HAGO SABER:** que mediante contrato de compra-venta formalizado en instrumento público número ciento treinta y cuatro (134) de fecha treinta (30) de junio de 2020, autorizado en esta ciudad, por la Notario Público **SARA CONCEPCIÓN SUAZO HERMANDEZ**, adquirí del Señor **WENCESLAO SALGADO EUCEDA**, el establecimiento Mercantil denominado “**ERICK VIVEROS**” el cual se encuentra ubicado en el KILÓMETRO 1, CARRETERA HACIA DANLÍ, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 31 de agosto del 2020.

ROSA EMILIA GUILLEN ESPINAL
Gerente propietario

TASAS DE INTERÉS TARJETAS DE CRÉDITO BANRURAL

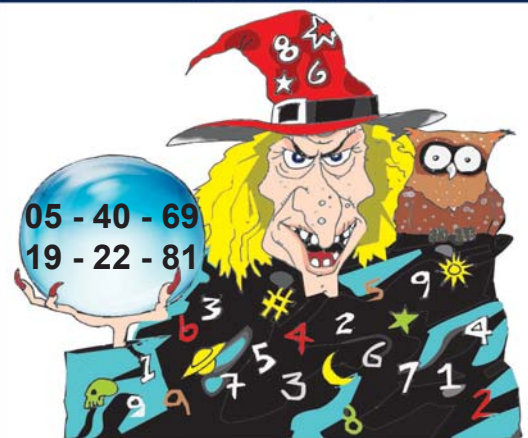
DESCRIPCIÓN	VISA CLÁSICA		VISA ORO		VISA PLATINO		VISA INFINITE		VISA EMPRESARIAL	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Tasa de Interés Moneda Local (LPS)	36%	49%	36%	49%	36%	45%	33%	39%	36%	40%
Tasa de Interés Moneda Extranjera (US\$)	30%	40%	30%	40%	21%	36%	21%	36%	36%	36%

DESCRIPCIÓN	MASTERCARD ORO		MASTERCARD PLATINO		MASTERCARD BLACK	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Tasa de Interés Moneda Local (LPS)	36%	49%	36%	45%	33%	39%
Tasa de Interés Moneda Extranjera (US\$)	30%	40%	21%	36%	21%	36%

2564-0777 / 78
www.banrural.com.hn



LA BRUJITA



Al hombre se le va la luz
tampoco tiene internet
el trabajo lo deja botado
pandemia lo tiene loco



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-05-AMDC-105-2020



Proyecto:
**REHABILITACIÓN DE CARPETA EXISTENTE Y TERMINACIÓN DE
 AMPLIACIÓN DE CARRILES EN BULEVAR FUERZAS ARMADAS
 DESDE EL PUENTE DEL CARRIZAL HASTA VILLAS DEL SOL,
 con Código No. 2702**

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No.PR-EC-01-AMDC-2017, para la **Categoría: Pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico, asfalto y adoquín y similares.** y **clasificados por el monto para ser contratados en: "F"**. legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día viernes, 04 de septiembre de 2020, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (**www.honducompras.gob.hn**).
4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C.**, a más tardar el día **miércoles, 30 de septiembre de 2020, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las 09:00 a.m. del día **30 de septiembre de 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre de 2020.

Nasry Juan Asfura Zablah

Alcalde Municipal del Distrito Central



Cate Blanchett



Ester Expósito

Lo mejor de la alfombra roja del Festival de Venecia

Con máscaras protectoras y sin grandes celebraciones, pero la alfombra roja del Festival de Cine de Venecia llega, una edición más, cargada de estilismos lucidos por los nombres más famosos de Hollywood, cuyos atuendos respiran tendencias y son además una declaración de intenciones, que hacen de Cate Blanchett, Georgina Rodríguez o Esther Expósito las más buscadas.

El uno de septiembre el prestigioso festival cinematográfico arrancó en su 77 edición que, aunque diferente a las anteriores



Tilda Swinton

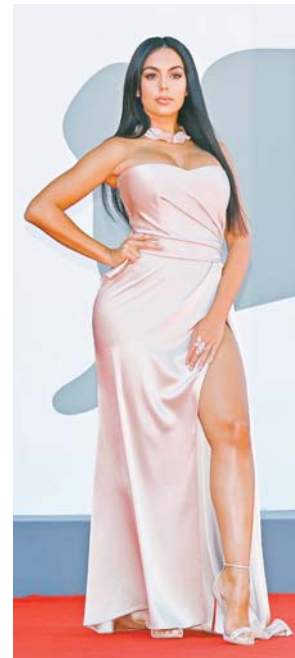


Roberta Armani



Taylor Hill


por el covid19, no deja atrás una cuidada indumentaria que es ya un sello más del Festival de la Mostra, y en el que los atuendos de las invitadas son también protagonistas.



Georgina Rodríguez



Frida Aasen



Acuerdo de Duelo

La Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro querido colega:

Dr. EDWIN KILMER DEL CID VÁSQUEZ
(Q.D.D.G.)

acontecido el miércoles 2 de septiembre de 2020 en Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, el Dr. Del Cid Vásquez era miembro de esta institución, destacado profesional de la Medicina que con su actuación en beneficio de la salud del pueblo hondureño; enalteció al Gremio Médico Nacional.

Es deber de esta institución solidarizarse con el sentimiento de pesar que embarga a los familiares del distinguido colega.

POR TANTO, ACUERDA:

1. Lamentar el sensible fallecimiento del Dr. Del Cid Vásquez
2. Divulgar el presente Acuerdo de Duelo
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de septiembre de dos mil veinte.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS"

Dra. Helga I. Codina
Secretaria de Actas y Correspondencia

Embajada de Taiwán entrega becas a 46 jóvenes hondureños



Los becarios acompañados de las autoridades de la embajada Emilia Han, Andrés Kan, la embajadora Ingrid Hsing y Javier Liang.

Con el propósito de seguir apoyando a la educación en el país y fortalecer los lazos de amistad entre ambos países, la embajada de la República de China (Taiwán), realizó la entrega de becas a un grupo de jóvenes hondureños para que cursen sus estudios en prestigiosas universidades de ese país asiático.

La ceremonia fue presidida por la embajadora Ingrid Hsing, el 3 de septiembre, en el Hotel Plaza Juan Carlos de Tegucigalpa, donde los 46 estudiantes seleccionados por los programas de Becas MOFA y Becas ICDF, recibieron las credenciales de parte de

la diplomática, quien en su discurso los incentivó a esforzarse en esa oportunidad que les brinda su gobierno, destacando la importancia de la educación para contribuir al desarrollo de un país.

Por su parte los becarios manifestaron su agradecimiento y entusiasmo de iniciar sus estudios en un país seguro y pacífico, a la vez que expresaron su deseo de apoyar a la justa inclusión de Taiwán en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de Salud (OMS), por lo que entregaron creativos videos donde reconocen la importancia de la par-

ticipación internacional e intercambio de experiencias de Taiwán al mundo.

Los jóvenes que viajarán el próximo 20 de septiembre, cursarán estudios de licenciatura, maestría y doctorado respectivamente.

En el primer programa de becas los estudiantes tienen un año adicional para el aprendizaje del idioma mandarín.

A pesar de los desafíos que presentó la pandemia del COVID-19, para los becarios y la embajada en el proceso, Taiwán decidió continuar firmemente con sus programas de becas para beneficiar a la educación de los países aliados.



Los jóvenes viajarán al país asiático el próximo 20 de septiembre.

Carlos Alberto Madero

Este domingo, 6 de septiembre, será de celebración para el ingeniero Carlos Alberto Madero Erazo, secretario de Trabajo y Seguridad Social, al recordar su natalicio.

La reunión familiar, para festejar un año más de vida del agasajado, será en la privacidad de su hogar, donde su esposa Melissa Borjas y sus hijos, tienen preparado cada detalle para que el cumpleaños disfrute en grande de su día.

Sus amigos, al igual que su equipo de trabajo se sumarán a las manifestaciones de cariño, deseándole un feliz cumpleaños, y que Dios le dé sabiduría en sus delicadas funciones encomendadas.



Su horóscopo



TAURO (20 de abril-20 de mayo) Sea menos agresivo a la hora de expresar sus opiniones. Sus ideas tienen peso por sí solas.



GÉMINIS (21 de mayo-20 de junio) No esté tan pendiente de lo que los demás dicen. Aprenda a tomar sus propias decisiones.



CÁNCER (21 de junio-22 de julio) El sufrimiento por el amor perdido es parte del proceso que sanará su corazón. No huya del dolor.



LEO (23 de julio-22 de ago.) Su temperamento explosivo le traerá serias consecuencias a futuro. Controle sus reacciones.



VIRGO (23 de agosto-22 de sept.) El alcance que puede llegar a tener su frustración podría sorprenderlo. Tiene que volver a intentarlo.



LIBRA (23 de sept.-22 de oct.) Ese flujo de ideas y proyectos parece no tener fin. Se encuentra en la etapa más creativa de los últimos tiempos.



ESCORPIO (23 de Oct.-21 de Nov.) Su paciencia parece ser inagotable. A pesar de todos los obstáculos que le ponen, usted sigue.



SAGITARIO (22 de nov.-21 de dic.) Son tiempos fuera de lo común. Tiene que obedecer las instrucciones de los que saben.



CAPRICORNIO (22 de dic.-19 de enero) Gritar no es de las mejores maneras de hacerse entender. Mejor hable con claridad.



ACUARIO (20 de enero-18 de feb.) La música es una compañía inapreciable en sus horas de trabajo. Con ella, nunca se sentirá solo.



PISCIS (19 de feb.-20 de marzo) Sea generoso, comparta lo que tiene. No tener con quien disfrutarlo es como estar solo.



ARIES (21 de marzo-19 de abril) Un exabrupto lo dejará en una incómoda situación. La próxima vez, piense antes de abrir la boca.



¿Tienes problemas con las Drogas



Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9984-4040 S.P.S.

Narcóticos Anónimos
24 horas para ti



Sitio en internet: www.nahonduras.org

Correo electrónico: informacionpublicahonduras@gmail.com

VISÍTANOS EN MERCADO SAN MIGUEL

Especialidad en:
carnes, lácteos, granos básicos,
frutas, verduras, plantas medicinales
y ornamentales, abarrotería en
general, comidas tradicionales y
especiales, todo en el mismo lugar.



Mercado San Miguel
Zona del Guanacaste



Alcaldía Municipal
del Distrito Central

**Estamos atendiendo con todas
las medidas de Bioseguridad**

#TODOSCONMASCARILLAS

TRIBUGRAMA

1		2		3	4	5	6	7		8		9
				10								
11	12		13				14		15		16	
17						18						
19				20			21					
		22		23			24					
25	26						27	28		29		30
					31	32						
33	34		35						37		38	
39				40				41				
42							43					
				44		45						
46				47							48	

Horizontales

- Pandero árabe.
- (Se ...) Se enferma la planta.
- Punto cardinal.
- Paleta de metal para remover la lumbre en las chimeneas y braseros.
- Unirá, confederará para algún fin.
- Manantial de agua subterránea.
- Tabla larga de madera dura, usada para patinar sobre la nieve.
- Ponen el mango o asta a un arma, herramienta, etc.
- Nombre de varón.
- El uno en los dados.
- Descantillará menudamente con los dientes.
- Altivos, presuntuosos.
- Curaba.
- Partidaria.
- Hartar y satisfacer de comida o bebida.
- Soga que ata dos o más caballerías.
- Apócope de mamá.
- En Chile, choza de los indios.
- Débil, flojo, de resistencia insuficiente.
- Comer cosas blandas sin mascar, como papas, sopas, etc.
- Relación de causa entre dos o más seres o hechos.
- Manzanilla loca.
- Planta dioscórea, de raíz similar a la batata (pl.).
- Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
- Embuste, trampa, engaño.
- Chacó pequeño de fieltro.

Verticales

- Utiliza.
- Que aúllan.
- Juntarán una cosa con otra de suerte que concurren al mismo fin.
- En inglés, quilate.
- Pronombre demostrativo.
- Unes con cuerdas.
- Preposición latina, "desde".
- Costal muy grande de tela fuerte.
- Planta gramínea de espigas colgantes.
- Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
- Persona empleada en las casas de juegos para controlar las apuestas, repartir las cartas y dirigir los juegos.
- Intentáis asir.
- Quiera, estime.
- Padre de Jonabab.
- Pequeña población de beduinos formada de tiendas o cabañas.
- En España, selecciona la simiente.
- Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- En algunas provincias españolas, fogón de la cocina.
- Sirve de modelo a escultores y pintores.
- Arbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
- Apócope de mamá.

**SOLUCION AL
TRIBUGRAMA ANTERIOR**

M	E	R	M	A	R	P	E	N	S	E	L	E
E	I	G	L	U	I	L	E	O	I			
R	S	A	C	T	E	A	R	T				
C	A	C	E	S	A	M	A	N	D	I		
A	O	S	P	H	I	P	A	S				
N	A	O	R	I	U	N	D	O	O	C		
T	I	A	O	C	R	E	A	P	R	O		
I	N	R	I	H	R	M	A	N	N			
L	A	I	S	M	O	M	O	I	S	E	S	
I	S	A	I	N	E	L	S	A	O			
S	E	C	T	A	G	E	I	B	A	R		
M	O	I	I	O	N	V	A	T				
O		S	U	B	D	I	T	O		E		

Verticales

- Transportarás algo al lugar donde estamos hablando.
- Hagan ruido bronco con el resuello cuando duermen.
- Descubrí lo que está cerrado u oculto.
- En guaraní, yerba mate.
- Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
- Expresen alegría con el rostro.
- Levantar.
- Coloqué a uno en silla, banco, etc.
- Tejido de lana.

TRIBUNITO DICE:

EL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LAS MASCARILLAS BASICAS

Enfermo de Covid-19 **Usted**

NIVEL DE PROTECCIÓN INEXISTENTE

Enfermo de Covid-19 **Usted**

NIVEL DE PROTECCIÓN BAJO

Enfermo de Covid-19 **Usted**

NIVEL DE PROTECCIÓN MODERADO

Enfermo de Covid-19 **Usted**

NIVEL DE PROTECCIÓN FUERTE

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Estimado Cliente

Como parte de nuestro compromiso y apoyo a nuestros clientes para mitigar el impacto de los efectos causados por el **COVID-19**, Banco de Los Trabajadores S.A, hace de su conocimiento las medidas adoptadas en las diferentes modalidades:

- Período de Gracia
- Readecuación
- Refinanciamiento
- Consolidación de Deuda
- Préstamos Redescontados BANHPROVI - RAP

Estimado cliente si no ha sufrido afectación en su flujo de efectivo, lo invitamos a continuar realizando sus pagos con normalidad durante los días que tenemos autorizado servirle o a través de los canales disponibles.

Para presentar su solicitud, avocarse a los siguientes canales:
Correo electrónico: aliviocovid19@bantrab.hn
Central telefónica: 2280-3910



Horwath Central America
 5ta Avenida B, No. 1426
 Apartado Postal 30414, Toncontin
 Tegucigalpa, Honduras
 Principal +(504) 2237 6071
 Fax +(504) 2237 6073
 www.crowe.hn

A los Accionistas
 Junta Directiva de Banco de los Trabajadores, S.A. y a
 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan del Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el periodo terminado en esa fecha, y las notas a los Estados Financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables y significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco de los Trabajadores, S.A. - BANTRAB al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Los Estados Financieros del Banco de los Trabajadores, S.A. - BANTRAB, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no calificada con fecha 1 de abril de 2019.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el BANTRAB prepara sus Estados Financieros con base en normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como se menciona en la Nota 37, el BANTRAB ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los Estados Financieros que se acompañan tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros.

La Administración de BANTRAB es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración de BANTRAB determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de BANTRAB para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el BANTRAB o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de BANTRAB son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco de los Trabajadores, S.A. - BANTRAB.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas

Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de BANTRAB y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de BANTRAB para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones consolidadas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Como parte de las Normas de Auditoría, procedimos a la lectura e interpretación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, de igual manera validamos las cifras contables con los valores contenidos en informe de auditoría del auditor predecesor, en busca de información relevante en relación con los saldos de apertura, incluida como información revelada en el dictamen de los auditores predecesores.

De acuerdo con los resultados de nuestra revisión, no se obtuvieron evidencias que señalen que existen inconsistencias entre la información financiera del año 2018 presentada como cifras comparativas en este informe, con relación a la presentada por los auditores predecesores en su informe de fecha 1 de abril de 2019.

Por otra parte, no obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que indiquen que los saldos de apertura al 31 de diciembre de 2018 contienen incorrecciones que afecten de forma material a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Todo evidencia, que los saldos de cierre del periodo anterior han sido correctamente traspasados al periodo actual; así mismo, que los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas contables adecuadas aplicadas de manera consistente con el periodo correspondiente a 31 de diciembre de 2019.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America



28 de febrero de 2020
 Horwath Central America S. de R.L. de C.V.
 Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	2019	Cifras Correspondientes 2018
Activo		
Disponibilidades (Nota 3)	L 1,496,552,105	L 1,593,595,045
Inversiones financieras (Nota 4)	722,340,652	623,448,696
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 5)	5,794,447,250	6,122,620,993
Cuentas por cobrar (Nota 6)	34,231,386	44,383,722
Bienes recibidos en dación de pago (Nota 7)	73,602,496	58,190,086
Inversiones en acciones y participaciones (Nota 8)	431,667	431,667
Propiedades, mobiliario y equipo (Nota 9)	189,193,000	214,626,393
Otros activos (Nota 10)	19,784,503	23,167,221
	L 8,330,583,059	L 8,680,463,823
Pasivo		
Depósitos (Nota 11)	L 6,651,396,949	L 6,968,847,266
Obligaciones financieras (Nota 12)	498,310,337	564,155,573
Cuentas por pagar (Nota 13)	70,083,399	47,328,296
Acreedores varios (Nota 14)	98,538,153	88,344,561
Provisiones (Nota 15)	63,114,541	55,636,314
Otros pasivos (Nota 16)	72,572,381	93,905,457
Total pasivo	L 7,454,015,759	L 7,818,217,467
Patrimonio (Notas 2 y 17)		
Capital social	563,900,000	563,900,000
Primas en acciones	390,000	390,000
Utilidades acumuladas	41,609,009	53,089,311
Aportes por capitalizar	263,972,166	241,098,696
Patrimonio restringido no distribuido	6,696,124	3,768,349
Total patrimonio	876,567,299	862,246,356
Total pasivo y patrimonio	L 8,330,583,059	L 8,680,463,823

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	2019	Cifras Correspondientes 2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	L 1,014,658,797	L 1,111,279,739
Cobro por comisiones	169,757,273	164,308,382
Pago por intereses	(479,224,010)	(517,000,027)
Pago por comisiones	(19,793,027)	(12,107,174)
Pago por servicios	(171,489,766)	(126,722,005)
Pago por gastos de administración	(522,861,633)	(584,305,867)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo) – neto	(98,891,956)	264,119,008
Préstamos, descuentos y negociaciones – Neto	328,173,743	183,333,365
Depósitos – neto	(317,450,317)	(478,863,896)
Cuentas por cobrar y pagar neto	36,721,762	(65,916,531)
Impuesto sobre la renta pagado	(4,092,861)	(27,059,144)
Otros ingresos (neto)	49,254,790	16,329,679
Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de Operación	(15,237,205)	(72,604,471)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	43,699,358	111,349,642
Compra de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(18,265,966)	(123,802,440)
Venta de activos y grupos de activos mantenidos para la venta de operaciones discontinuadas	41,681,925	23,088,939
Otras entradas y salidas de inversión neto	(57,094,335)	(37,331,898)
Flujo de efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de inversión	10,020,982	(26,695,757)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento obligaciones financieras	26,042,026	101,064,019
Amortización obligaciones financieras	(91,887,263)	(89,685,911)
Otras entradas y salidas de financiación neto	(25,981,480)	56,835,592
Flujo de efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de financiación	(91,826,717)	68,213,700
Disminución neta de las disponibilidades y equivalentes de efectivo	(97,042,940)	(31,086,528)
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,593,595,046	1,624,681,574
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del período	L 1,496,552,106	L 1,593,595,046

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	2019	Cifras Correspondientes 2018
Ingresos por intereses (Nota 18)	L 964,126,911	L 1,031,310,422
Gastos por intereses (Nota 19)	(464,055,990)	(495,749,257)
Margen de intereses	500,070,921	535,561,165
Ingresos por comisiones (Nota 20)	131,967,488	128,600,343
Gastos por comisiones (Nota 21)	(19,793,027)	(12,107,174)
Ganancias (pérdidas) por venta de activos y pasivos financieros neta (Nota 22)	31,542,524	11,046,819
Operaciones en moneda extranjera neta (Nota 23)	3,054,603	1,549,628
Otros ingresos financieros neto (Nota 24)	66,558,828	91,053,687
Resultado financiero	713,401,337	755,704,468
Gastos de funcionarios y empleados (Nota 25)	(209,112,819)	(245,606,451)
Gastos generales (Nota 26)	(242,423,818)	(261,970,819)
Reserva para préstamos e intereses (Nota 5.9)	(171,489,766)	(126,722,005)
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 27)	(47,874,584)	(42,368,724)
Otros ingresos / (Gastos) (Nota 28)	11,584,620	(1,008,892)
Dividendos recibidos en acciones y participaciones (Nota 29)	3,540,219	1,823,272
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	57,625,189	79,850,849
Impuesto sobre la renta (Nota 30)	(17,322,764)	(28,068,123)
Utilidad neta	L 40,302,425	L 51,782,726

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Lempiras)

	Capital Social	Primas por acciones	Utilidades Acumuladas	Aportes por capitalizar	Patrimonio restringido no distribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 563,900,000	L 390,000	L 121,314,431	L 59,378,595	L 8,645,010	L 753,628,036
Aumento de capital	-	-	(84,920,101)	84,920,101	-	-
Pago de dividendos	-	-	(36,394,329)	-	-	(36,394,329)
Aportes por capitalizar en efectivo	-	-	-	96,800,000	-	96,800,000
Patrimonio restringido no distribuido	-	-	1,306,583	-	(4,876,661)	(3,570,078)
Utilidad neta del año	-	-	51,782,727	-	-	51,782,727
Saldo al 31 de diciembre de 2018	563,900,000	390,000	53,089,311	241,098,696	3,768,349	862,246,356
Aumento de capital	-	-	(51,782,727)	22,873,470	-	(28,909,257)
Ajustes y revalorizaciones	-	-	-	-	2,927,775	2,927,775
Utilidad neta del año	-	-	40,302,425	-	-	40,302,425
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 563,900,000	L 390,000	L 41,609,009	L 263,972,166	L 6,696,124	L 876,567,299

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresadas en Lempiras)

Nota 1 - Información General

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. GE No. 075/ 13-01-2011 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

Nota 2 - Bases de Presentación y Principales Políticas Contables

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por Banco de los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los Estados Financieros véase (Nota 30).

Principales Políticas Contables

Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Disponibilidades y equivalentes de efectivo-

Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

2.2. Inversiones

Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

2.3. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

2.4. Préstamos e intereses a cobrar

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

2.5. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro

El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificadas por categoría: Las categorías de clasificación son las

siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas o aportes pendientes de capitalizar.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la Resolución GES No.919/19-10-2018 y GE No.473/29-04-2015 respectivamente, emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales			Pequeños Deudores Comerciales			Microcrédito		Microcréditos con Garantías	
	Grandes Deudores Comerciales	Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales	Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcrédito Otras Garantías	Microcréditos con Garantías Pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Microcréditos con Garantías Pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Microcréditos con Garantías Pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%	1%	0%	0%	
I-A	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	0.75%	1%	0%	0%	
I-B	4%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	0%	0%	
II	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
III	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	
IV	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Categoría	Créditos Agropecuarios		Consumo		Créditos para Educación		Consumos otorgados mediante tarjeta de crédito		Vivienda con Garantía Hipotecaria	
	Créditos Agropecuarios con Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Créditos Agropecuarios Pignorados en la misma Institución, Garantías Recíprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Créditos Agropecuarios Otras Garantías	Consumo Otras Garantías as > 30 días	Créditos para Educación con Garantías Recíprocas	Consumos otorgados mediante tarjeta de crédito > 30 días	Consumo > 30 días	Vivienda con Garantías Hipotecarias Solamente	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos Pignorados en la misma Institución Financiera, Garantías Recíprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos Pignorados en la misma Institución Financiera, Garantías Recíprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera
I	0%	0%	0%	1%	0%	0.50%	1%	0%	0%	
I-A	-	-	-	-	-	1%	-	0%	0%	
I-B	-	-	-	-	-	5.25%	-	0.75%	0%	
II	0%	0%	0%	5%	0%	25%	5%	3%	3%	
III	15%	15%	25%	25%	25%	60%	25%	25%	25%	
IV	60%	60%	60%	60%	60%	80%	60%	50%	50%	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	

2.6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.7. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado,

solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 – 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

2.8. Bienes recibidos en dación de pago (neto)

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición.

Estos bienes son vendidos mediante subastas, en el caso no haya postores, son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

2.9. Otros activos

El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

2.10. Depósitos

Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

2.11. Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo

que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

2.12. Indemnizaciones laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir una treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08- 09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

2.13. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14. Ingresos y gastos por intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

2.16. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las

ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

2.17. Partes relacionadas

Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

2.18. Uso de estimaciones

Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

2.19. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

2.20. Unidad monetaria

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los Estados Financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Tipo de cambio de compra	Tipo de cambio de venta
31 de diciembre de 2019	24.6350 L/US\$ 1	24.8074 L/US\$1
31 de diciembre de 2018	24.3388 L/US\$ 1	24.5092 L/US\$1

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

2.21. Activos financieros

El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

• Activos financieros a costo amortizado

Banco de los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

• Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

• Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

• Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

Nota 3 - Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se encuentran constituidas por los siguientes depósitos en efectivo y en cuentas sobre las siguientes instituciones financieras, tal como se muestra:

	2019	2018
Cajas	L 238,334,535	L 228,821,466
Banco Central de Honduras	1,207,886,721	1,274,719,679
Instituciones Financieras del Interior	9,494,906	19,502,617
Instituciones Financieras del Exterior	1,787,056	6,849,696
	<u>1,457,503,218</u>	<u>1,529,893,458</u>
Depósitos restringidos	39,048,887	63,701,587
	<u>L 1,496,552,105</u>	<u>L 1,593,595,045</u>

3.1. Depósitos restringidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta depósitos restringidos por L39,048,887 y L63,701,587 respectivamente. Estos valores se corresponden con los depósitos correspondientes al Régimen de Aportaciones Privadas correspondientes al Fondo de Prestaciones Sociales

3.1. Disponibilidades en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo disponible en caja y bancos, incluía los siguientes importes en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Cajas	L 6,778,377	USD 275,152	L 7,082,621	USD 291,001
Caja de Reserva	11,126,589	451,658	8,568,980	351,071
Cheques a compensar	369,525	15,000	-	-
Banco Central de Honduras	118,275,913	4,801,133	129,172,278	5,307,257
Instituciones Financieras del Interior	188,198	7,639	185,685	7,629
Instituciones Financieras del Exterior	1,787,056	72,541	6,849,696	281,431
	<u>L 138,525,658</u>	<u>USD 5,623,123</u>	<u>L 151,859,260</u>	<u>USD 6,238,389</u>

3.2. Intereses ganados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo disponible en caja y bancos, generaron intereses por L 1,868,134 y L 1,739,991 respectivamente, tal como se muestra:

	2019		2018	
Depósitos en instituciones financieras del interior (Nota 18) L	61,605	L	22,303	
Depósitos a término en bancos del exterior (Nota 18)	1,806,529		1,717,688	
	<u>1,868,134</u>	<u>L</u>	<u>1,739,991</u>	

3.3. Encaje legal

Moneda Nacional

Mediante Resolución No. 72-2/2018 Sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Moneda Extranjera

Mediante Resolución No. 363-9/2016 sección No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

Moneda Nacional

El encaje en moneda nacional y extranjera se encuentra constituido, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L 756,395,629.70 que representa el 12%, y L 315,164,845.71 al 5% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Nota 4 - Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se encontraban clasificadas como se detalla a continuación:

	2019		2018	
Inversiones Financieras a costo amortizado L	712,752,327	L	615,711,594	
Inversiones Financieras a valor razonable	5,779,965		4,620,726	

	2019		2018	
Inversiones Financieras designadas al costo	3,170,670		3,170,670	
Rendimientos financieros por cobrar	2,389,731		1,706,752	
	724,092,693		625,209,742	
Menos estimación por deterioro	(1,752,041)		(1,761,046)	
	<u>L 722,340,652</u>	<u>L</u>	<u>623,448,696</u>	

4.1. Inversiones en moneda extranjera

Las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones incluían los siguientes importes en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Financieras a costo amortizado L	51,977,662	USD 2,109,911	L 51,131,994	USD 2,100,843
Financieras a valor razonable	5,779,965	234,624	4,620,726	189,850
	<u>L 57,757,627</u>	<u>USD 2,344,535</u>	<u>L 55,752,720</u>	<u>USD 2,290,693</u>

4.2. Inversiones financieras a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones financieras a costo amortizado incluían lo siguiente:

	2019		2018	
Inversiones no obligatorias				
Letras Estructurales Banco Central de Honduras L	609,363,241	L	519,675,203	
Bonos Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario	1,054,391		1,063,396	
Banco Centro Americano de Integración Económica	36,952,500		36,508,200	
	<u>647,370,132</u>		<u>557,246,799</u>	
Inversiones de fondos especiales				
Letras Estructurales Banco Central de Honduras L	46,157,033	L	39,641,001	
CONFIANZA, Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíprocas	4,200,000		4,200,000	
	<u>50,357,033</u>		<u>43,841,001</u>	
Inversiones financieras restringidas				
Master Card International	8,804,824		14,623,794	
ITALBANK International	6,220,338		0	
	<u>15,025,162</u>		<u>14,623,794</u>	
	<u>L 712,752,327</u>	<u>L</u>	<u>615,711,594</u>	

4.3. Inversiones financieras a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones financieras a valor razonable incluían lo siguiente:

	2019		2018	
Acciones y Participaciones				
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. -BLADEX L	5,779,965	L	4,620,726	
	<u>5,779,965</u>	<u>L</u>	<u>4,620,726</u>	

4.4. Inversiones financieras designadas al costo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones financieras designadas al costo incluían lo siguiente:

	2019		2018	
Acciones y Participaciones				
Almacenes Generales de Depósito de Café - ALMAHCAFE L	531,270	L	531,270	
Centro de Procesamiento Intercambiaria, S.A. de C.V.	910,600		910,600	
CONFIANZA, Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíprocas	300,000		300,000	
AUTO BANCOS, S.A.	215,000		215,000	
BANCAJEROS BANET, S.A. de C.V.	1,213,800		1,213,800	
	<u>L 3,170,670</u>	<u>L</u>	<u>3,170,670</u>	

4.5. Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha estimado el deterioro acumulado sobre las Inversiones Financieras a costo amortizado por L 1,752,040 y L 1,761,045, conforme al siguiente detalle:

	2019		2018	
Garantizados por los Bancos L	(1,054,391)	L	(1,063,396)	
En Otras Instituciones Supervisadas por la CNBS	(360,000)		(360,000)	
Instituciones No Supervisadas por la CNBS	(337,649)		(337,649)	
	<u>L (1,752,040)</u>	<u>L</u>	<u>(1,761,045)</u>	

4.6. Inversiones en acciones y participaciones, netas de estimación por deterioro

Al 31 de diciembre, las Inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

	% de Participación	2019		2018	
BANCAJEROS Banet, S.A.	4.00%	L 1,213,800	L	1,213,800	
Almacenes Generales de Depósitos del Café, S.A. -ALMAHCAFE	2.66%	531,270		531,270	
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A.	0.03%	5,779,965		4,620,726	
AUTO BANCOS, S.A.	12.50%	215,000		215,000	
CONFIANZA, Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíprocas	1.50%	300,000		300,000	
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria - AHIBA (Nota 8)	1.00%	431,667		431,667	
Centro de Procesamiento Bancario, S.A.	5.00%	910,600		910,600	
Sub Total		<u>9,382,302</u>		<u>8,223,063</u>	
Menos: estimación por deterioro sobre inversiones		(697,649)		(697,649)	
		<u>L 8,684,653</u>	<u>L</u>	<u>7,525,414</u>	

4.7. Intereses ganados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones generaron intereses por L57,092,572 y L 39,826,331 respectivamente, tal como se muestra en la Nota 18.

Nota 5 - Préstamos, Descuentos y Negociaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos, descuentos y negociaciones se encontraban clasificados como se detalla a continuación:

	2019	2018
Préstamos Vigentes	L 5,803,571,801	L 6,069,413,258
Préstamos Atrasados	322,599,862	54,129,314
Préstamos Vencidos	48,895,157	10,995,734
Préstamos En Ejecución Judicial	66,689,464	259,793,453
	L 6,241,756,284	L 6,394,331,759
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	60,090,280	76,516,495
	6,301,846,564	6,470,848,254
Reserva Préstamos (Nota 5.8)	(472,810,137)	(295,589,212)
Reserva Intereses (Nota 5.8)	(16,456,617)	(18,436,020)
	(489,266,754)	(314,025,232)
Cartera Neta	5,812,579,810	6,156,823,022
Garantías y Avaluos Exigidos (Nota 5.13)	(18,132,560)	(34,202,029)
Totales Según Estados Financieros	L 5,794,447,250	L 6,122,620,993

5.1. Composición de la cartera de créditos

Durante el período 2015, Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB, adquirió una unidad patrimonial de Banco Continental, S.A. -BANCON, la cual consistía en cartera activa por L 2,489 millones y cartera pasiva por L 2,388 millones de depósitos, según la Resolución SB No. 177/16-12-2015- de fecha 16/12/2015 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Por otra parte, la Resolución SBO NO. 508/13-06-2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tomando en consideración lo dispuesto en la Resolución SB No. 1177/16-12-2015 de fecha 16/12/2015 antes señalada, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, entre otros asuntos resolvió aprobar al Banco de los Trabajadores, S.A. las siguientes excepciones normativas:

a) Ponderar los créditos adquiridos por liquidación forzosa al cero por ciento (0%), con fecha máxima hasta el 30 de noviembre de 2016.

b) Mantener hasta el 30 de noviembre de 2016, la categoría actual de los créditos adquiridos por liquidación forzosa, que en forma individual o como parte de un grupo económico, y que en el momento de adquisición de la unidad patrimonial sobrepase el 20% del Capital y Reservas del Banco de los Trabajadores, S.A. se ajuste a dicho límite.

Con fecha 10 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular SBOIO-NO-446/2019, en la cual se indica, entre otras cosas los siguientes aspectos:

La CNBS se da por enterada de las acciones realizadas por Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB, para afrontar el deterioro de la cartera crediticia, mejorar la eficiencia administrativa, operativa y mantener la solvencia de la Institución.

Que mediante nota SBOUC- NO-228/2019 del 2 de julio de 2019, esta Superintendencia dio por enterado el traslado de saldos por el orden de L51,782,726.52 registrados en utilidades de años anteriores. Lo anterior con el objetivo de cubrir el deslizamiento de la cartera crediticia determinado en las cosechas del 2016, 2017 y primer semestre de 2018.

Es procedente otorgar a Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB la ampliación de plazo de 18 meses, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 para cumplir con un indicador de mora de 4.06% y un indicador de cobertura de 114.30%, establecidos en la Resolución SBO No.508/13-06-2018 y ratificados mediante la Resolución SBO No246/02-04-2019.

En consecuencia, de acuerdo con dicho comunicado, el Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB, deberá mantener un Indicador de cobertura del 110% al cierre de diciembre de 2019 y remitir un plan de acción que contenga: i) Estrategia de cumplimiento, ii) Acciones, iii) Responsables e iv) Indicadores de cumplimiento en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente día después de recibir la presente comunicación. Asimismo, deberá enviar a esta Comisión informes de avances trimestrales a dicho plan de acción en un plazo de cinco (5) días hábiles después del cierre de cada trimestre, enviando el primer avance a marzo de 2020.

Sobre la base de lo antes expuesto, la Gerencia de Riesgos del Banco, conjuntamente con la Administración del Banco, tomando en consideración las obligaciones directas y contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tienen segregada la Cartera de Créditos de la siguiente manera: Cartera de Crédito de clientes BANTRAB y cartera adquirida del Banco Continental - BANCON, cuyos valores del capital más intereses, alcanzaban los totales netos de reserva eran de L 5,812,579,810 al 31 de diciembre de 2019 y L 6,156,823,022 al 31 de diciembre de 2018, tal como se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	BANTRAB	BANCON	TOTAL
I Créditos Buenos	L 5,334,802,746	L 138,741,623	L 5,473,544,369
II Créditos Especialmente Mencionados	243,879,093	5,864,677	249,743,770
III Créditos Bajo Norma	126,882,896	15,250,481	142,133,377
IV Créditos de Dudosa Recuperación	82,014,121	4,796,544	86,810,665
V Créditos de Pérdida	264,768,125	84,846,258	349,614,383
	6,052,346,981	249,499,583	6,301,846,564

Categoría de riesgo	BANTRAB	BANCON	TOTAL
Reserva para créditos de dudosa recuperación	(381,925,381)	(90,884,759)	(472,810,140)
Reserva para intereses por cobrar	(16,456,614)	-	(16,456,614)
	(398,381,995)	(90,884,759)	(489,266,754)
Cartera de Crédito Neta	L 5,653,964,986	L 158,614,824	L 5,812,579,810

Al 31 de diciembre de 2018	BANTRAB	BANCON	TOTAL
Categoría de riesgo			
I Créditos Buenos	L 5,633,791,070	L 209,008,043	L 5,842,799,113
II Créditos Especialmente Mencionados	205,711,127	13,171,325	218,882,452
III Créditos Bajo Norma	93,844,373	5,877,719	99,722,092
IV Créditos de Dudosa Recuperación	57,256,932	7,282,084	64,539,016
V Créditos de Pérdida	128,912,814	115,992,767	244,905,581
	6,119,516,316	351,331,938	6,470,848,254
Reserva para créditos de dudosa recuperación	(227,572,512)	(68,016,700)	(295,589,212)
Reserva para intereses por cobrar	(18,436,020)	-	(18,436,020)
	(246,008,532)	(68,016,700)	(314,025,232)
Cartera de Crédito Neta	L 5,873,507,784	L 283,315,238	L 6,156,823,022

5.2. Cartera de préstamo en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en Lempiras devengan tasas anuales que oscilan entre 7% y 34% en el año 2019 y entre el 7% y 34% de interés anual en el año 2018.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos en Dólares estadounidenses ascendían a L 144,531,569 equivalentes a US\$ 5,866,920 y L 201,435,633 equivalentes a US\$ 8,276,317, devengando tasas de intereses que oscilan entre 7% y 18%. Tal como se muestra:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Préstamos vigentes	L 131,033,778	USD 5,319,009	L 188,239,078	USD 7,734,115
Préstamos atrasados	7,512,006	304,932	-	-
Préstamos vencidos	1,283,689	52,108	55,369	2,275
Préstamos refinanciados	2,917,307	118,421	3,292,562	135,280
Préstamos en ejecución judicial	213,925	8,684	8,316,911	341,714
Rendimientos financieros	1,570,864	63,766	1,531,713	62,933
	L 144,531,569	USD 5,866,920	L 201,435,633	USD 8,276,317

5.3. Distribución de la cartera de créditos de acuerdo a principales deudores y/o clientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 276,702,249	4.39%	L 309,177,377	4.78%
20 mayores clientes	397,943,242	6.31%	438,663,989	6.78%
50 mayores clientes	623,917,869	9.90%	691,439,260	10.69%
Resto de clientes (cantidad)	5,003,283,204	79.39%	5,031,567,628	77.76%
Total	L 6,301,846,564	100.00%	L 6,470,848,254	100.00%

5.4. Distribución de la cartera de créditos por categoría de riesgo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de la Cartera de Créditos del banco, por categoría de riesgos era la siguiente:

Categoría de riesgo	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
I Créditos Buenos	L 5,473,544,369	86.86%	L 5,842,799,113	90.29%
II Créditos Especialmente Mencionados	249,743,770	3.96%	218,882,452	3.38%
III Créditos Bajo Norma	142,133,377	2.26%	99,722,092	1.54%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	86,810,665	1.38%	64,539,017	1.00%
V Créditos de Pérdida	349,614,383	5.55%	244,905,580	3.78%
Total	L 6,301,846,564	100.00%	L 6,470,848,254	100.00%

5.5. Clasificación de los préstamos por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de la Cartera de Créditos del banco, por tipo de garantía era la siguiente:

	2019	2018
Fiduciaria	L 4,605,927,289	L 2018
Garantía por Certificado Deposito	30,618,463	4,373,852,292
Garantía por cuenta de Ahorro	1,166,193	32,852,001
Hipotecaria	1,287,253,402	-
Prendaria	373,118,213	1,502,215,116
Prenda sobre Depósitos	3,763,004	484,554,783
Total	L 6,301,846,564	L 6,470,848,254

5.7. Clasificación de la cartera de préstamos por regiones geográficas

La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas, se resume a continuación:

	2019	2018
Tegucigalpa	L 2,222,670,948	L 2,099,294,386
San Pedro Sula	1,074,935,809	1,340,266,989
Puerto Cortes – Choloma	410,985,669	413,776,107
Comayagua – Siguatepeque	389,780,844	378,480,563
Choluteca – San Lorenzo	347,735,480	333,111,234
La Ceiba	301,008,885	321,508,250
Juticalpa – Catacamas	261,766,867	258,851,047
Santa Rosa – Ocotepeque	221,954,488	246,960,072
Danlí	214,643,035	225,867,514
La Lima	206,360,872	208,933,443
El Progreso	169,056,467	130,011,992
Tocoa	135,672,054	144,914,943
Santa Fe	115,982,417	107,722,121
Olancho	100,836,341	100,865,757
Sonaguera	56,041,225	40,317,820
La Esperanza	44,081,266	36,127,539
Nacaome	28,333,897	25,594,932
Santa Barbara	-	58,060,635
Roatán	-	182,910
Total	L 6,301,846,564	L 6,470,848,254

5.8. Estimación para incobrabilidad de créditos

Tal como se menciona en la Nota 5.1., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva para créditos de dudosa recuperación se encontraba conformada como se presenta:

	2019	2018
Cartera del Banco de los Trabajadores, S.A. -BANTRAB	L 398,925,381	L 227,572,512
Cartera del Banco Continental, S.A. - BANCON	90,884,759	68,016,700
	472,810,140	295,589,212
Intereses capitalizados a préstamos refinanciados	16,456,614	18,436,020
Total	L 489,266,754	L 314,025,232

5.9. Movimiento de la estimación por deterioro y/o reserva para préstamos e intereses por cobrar de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2019, la reserva para préstamos e intereses por cobrar de dudosa recuperación se detalla a continuación:

	BANTRAB	BANCON	Total
Saldo al inicio del período	L 227,572,512	L 68,016,700	L 295,589,212
Provisión cargada a resultados del año	126,456,706	45,033,059	171,489,765
Incremento en la reserva mediante la cancelación de la cuenta de Anticipos Recibidos, por concepto de ingresos por	-	19,202,650	19,202,650

	BANTRAB	BANCON	Total
adquisición de cartera del Banco Continental, S.A: - BANCON contabilizados durante el año 2018. (Nota 5.10)			
Incremento de la reserva mediante la disminución de los resultados acumulados en el patrimonio de BANTRAB aprobado en la circular del CNBS SBOIO-NO-446/2019 (Nota 5.10)	51,782,728	-	51,782,728
Incremento en la reserva mediante la disminución en la cuenta de intereses capitalizados a préstamos refinanciados, derivados de operaciones con Activos Eventuales. (Nota 5.10)	10,403,604	-	10,403,604
Cancelación de Reservas	(25,965,736)	-	(25,965,736)
Ajuste por diferencial cambiario	86,564	-	86,564
Castigos de cartera (Nota 5.11)	(8,410,997)	(41,367,650)	(49,778,647)
Saldo al final de período	L 381,925,381	L 90,884,759	L 472,810,140

5.10. Ajustes a la reserva

Durante el año 2019, el BANTRAB efectuó los siguientes ajustes a la reserva para préstamos e intereses por cobrar de dudosa recuperación:

	Montos
Con fecha 30 de abril de 2019, el Banco registró un ajuste de corrección, en el cual se reconoce un incremento en la estimación por deterioro sobre los préstamos y se cancela el saldo de la cuenta de Anticipos Recibidos, correspondientes a ingresos por adquisición de cartera del Banco Continental, S.A: - BANCON. Este asiento se hace para cubrir el deslizamiento de la cartera crediticia, conforme a solicitud hecha por parte de la Gerencia General del Banco a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros - CNBS	L 19,202,650
Con fecha 10 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular SBOIO-NO-446/2019. Conforme a lo establecido en dicha circular, el BANTRAB registró incrementos de la reserva con cargo a las utilidades retenidas, tal como se explica en la Nota 17 Capital Social.	51,782,728
Durante el año 2019, el BANTRAB registró incrementos de la reserva producto de correcciones con la cuenta de intereses capitalizados a préstamos refinanciados correspondientes a operaciones con activos eventuales.	10,403,604
Total	L 81,388,982

5.11. Castigos de cartera

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el 2019 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L 49,778,647.

5.12. Intereses ganados sobre cartera de préstamos y otros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos devengó intereses ganados por L905,429,137 y L989,744,102 respectivamente, tal como se muestra:

	2019	2018
Préstamos a la vista	L 169,779	L 526,675
Préstamos fiduciarios	715,143,247	766,140,763
Préstamos prendarios	41,308,210	50,988,656
Préstamos hipotecarios	82,042,451	99,761,914
Préstamos sectoriales	63,080,888	66,383,492
Préstamos refinanciados	3,684,562	5,942,600
Préstamos a bancos nacionales	1,543,597	-
Intereses sobre inversiones y otros	57,154,177	41,566,322
Total	L 964,126,911	L 1,031,310,422

El detalle de los intereses ganados en moneda nacional y en moneda extranjera se muestran en la Nota 18.

5.13 Garantías y avales exigidos

Los activos contingentes productos de las garantías y avales existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuyos valores han sido reportados a la Comisión Nacional de Valores - CNBS, se encontraban conformadas de la siguiente manera:

	2019	2018
Garantías Bancarias		
Para Cumplimiento de Oferta	L -	L 1,327,745
Otras Garantías Bancarias	18,132,560	24,355,702
	18,132,560	25,683,447
Cartas de Crédito y Créditos Documentados		
Cartas de Crédito Stand By	-	8,518,580
Cartas de Crédito y Créditos Documentados	-	8,518,580
Total	L 18,132,560	L 34,202,027

Nota 6 - Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L	USD	L	USD
Cuentas y comisiones por cobrar	34,313,264		45,221,045	
Estimación por deterioro	(81,878)		(837,323)	
	<u>34,231,386</u>		<u>44,383,722</u>	

6.1. Cuentas por cobrar en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Cuentas por cobrar incluyen los siguientes valores en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Cuentas por cobrar	654,427	26,565	908,812	37,340

6.2. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar, incluían los siguientes conceptos:

	Montos
Deudores Varios Departamento Administrativo	L 9,997,034
Deudores Varios Departamento de Contabilidad	5,538,696
Primas de Seguro Daños	2,857,259
Seguros Préstamos Banco Continental	2,390,882
Primas de Seguro Vida	2,361,863
Gastos por Demanda Continental	1,800,337
Deudores Varios Departamento de Seguros	1,756,567
Deudores Varios Departamento de Medios de Pagos Electrónicos	1,573,178
Departamento Fiduciario	1,517,605
Cuenta por Cobrar BANET Fondo Revolvente	1,400,000
Seguro Desempleo	1,107,431
Otras	1,993,482
	<u>L 34,294,334</u>

6.3. Antigüedad de las cuentas y comisiones por cobrar

A continuación, se presenta un reporte en el cual se muestra la antigüedad de las operaciones que conforman los saldos de las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2019:

Descripción	Saldo al 31/12/2019	Partidas del año 2019	Partidas del año 2018	Partidas del año 2017 y anteriores
Deudores Varios Departamento Administrativo	L 9,997,034	L 433,799	L -	L 9,563,235
Deudores Varios Departamento de Contabilidad	5,538,696	5,538,696	-	-
Primas de Seguro Daños	2,857,091	2,857,091	-	-
Seguros Préstamos Banco Continental	2,390,218	2,390,218	-	-
Primas de Seguro Vida	2,360,353	2,360,353	-	-
Gastos por Demanda Continental	1,800,337	809,284	965,571	25,482
Deudores Varios Departamento de Seguros	1,756,567	1,756,567	-	-
Deudores Varios Departamento de Medios de Pagos Electrónicos	1,573,178	1,573,178	-	-
Departamento Fiduciario	1,517,605	66,075	-	1,451,530
Cuenta por Cobrar BANET Fondo Revolvente	1,400,000	-	-	1,400,000
Seguro Desempleo	1,107,431	1,107,431	-	-
Otras	1,995,824	1,592,810	251,917	151,097
	<u>L 34,294,334</u>	<u>L 20,485,502</u>	<u>L 1,217,488</u>	<u>L 12,572,415</u>

Nota 7 - Bienes Recibidos en Dación de Pago

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L	USD	L	USD
Bienes recibidos en pago o adjudicados				
Muebles	739,524		226,269	
Inmuebles	129,182,001		121,490,941	
	<u>129,921,525</u>		<u>121,717,210</u>	
Menos amortización acumulada	(56,319,029)		(63,527,124)	
	<u>L 73,602,496</u>		<u>L 58,190,086</u>	

7.1. Movimiento para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019

	2018		Adiciones		Retiros		Amortizaciones		2019	
	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD
Muebles	226,269		513,255		-		-		739,524	
Inmuebles	121,490,941		37,938,398		(30,247,338)		-		129,182,001	
	<u>121,717,210</u>		<u>38,451,653</u>		<u>(30,247,338)</u>		<u>-</u>		<u>129,921,525</u>	
Amortización acumulada	(63,527,124)		(11,434,587)		-		18,642,682		(56,319,029)	
	<u>L 58,190,086</u>		<u>L 27,017,66</u>		<u>L (30,247,338)</u>		<u>L 18,642,682</u>		<u>L 73,602,496</u>	

7.2. Movimiento para el año Finalizado el 31 de diciembre de 2018

	2017		Adiciones		Retiros		Amortizaciones		2018	
	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD
Muebles	226,269		-		-		-		226,269	
Inmuebles	97,638,944		30,414,834		(6,562,837)		-		121,490,941	
	<u>97,865,213</u>		<u>30,414,834</u>		<u>(6,562,837)</u>		<u>-</u>		<u>121,717,210</u>	
Amortización acumulada	(53,691,816)		(11,378,015)		-		(1,542,708)		(63,527,124)	
	<u>L 44,173,397</u>		<u>L 19,036,819</u>		<u>L (6,562,837)</u>		<u>(1,542,708)</u>		<u>L 58,190,086</u>	

Nota 8 - Inversiones en Acciones y Participaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene inversiones en acciones del Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria - AHIBA por un total de L 431,667. Véase participación accionaria en Nota 4.6.

Nota 9 - Propiedades, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L	USD	L	USD
Bienes Raíces	149,365,149		152,966,991	
Mobiliario y Equipo	103,020,397		102,082,041	
Instalaciones	89,883,095		88,771,069	
Vehículos	11,335,440		11,335,440	
	<u>353,604,081</u>		<u>355,155,541</u>	
Menos Depreciación Acumulada	(164,411,081)		(140,529,148)	
	<u>L 189,193,000</u>		<u>L 214,626,393</u>	

9.1. Movimiento para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019

	2018		Adiciones		Retiros		2019	
	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD
Bienes Raíces	152,966,991		542,037		(4,143,879)		149,365,149	
Mobiliario y Equipo	102,082,041		7,427,834		(6,489,477)		103,020,397	
Instalaciones	88,771,069		2,576,111		(1,464,085)		89,883,095	
Vehículos	11,335,440		1,458,845		(1,458,845)		11,335,440	
	<u>355,155,541</u>		<u>12,004,827</u>		<u>(13,556,286)</u>		<u>353,604,081</u>	
Depreciación Acumulada	(140,529,148)		(23,881,933)		-		(164,411,081)	
	<u>L 214,626,393</u>		<u>L (11,877,106)</u>		<u>L (13,556,286)</u>		<u>L 189,193,000</u>	

9.2. Movimiento para el año finalizado el 31 de diciembre de 2018

	2017		Adiciones		Retiros		2018	
	L	USD	L	USD	L	USD	L	USD
Bienes Raíces	165,916,089		31,311,054		(44,260,153)		152,966,991	
Mobiliario y Equipo	76,960,574		27,896,561		(2,775,094)		102,082,041	
Instalaciones	70,734,190		22,003,518		(3,966,640)		88,771,069	
Vehículos	9,412,314		2,503,465		(580,339)		11,335,440	
	<u>323,023,167</u>		<u>83,714,598</u>		<u>(51,582,226)</u>		<u>355,155,541</u>	
Depreciación Acumulada	(120,849,573)		(25,374,076)		5,694,503		(140,529,148)	
	<u>L 202,173,594</u>		<u>L 58,340,522</u>		<u>L (45,887,723)</u>		<u>L 214,626,393</u>	

Nota 10 - Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L	USD	L	USD
Activos Intangibles (Nota 10.2)	18,488,927		20,997,002	
Gastos Anticipados	138,965		934,683	
Otros Activos (Nota 10.3)	1,156,611		1,235,536	
	<u>L 19,784,503</u>		<u>L 23,167,221</u>	

10.1. Otros activos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos incluían los siguientes valores en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Otros activos	L 138,964	USD 5,640	L 468,901	USD 19,266
	L 138,964	USD 5,640	L 468,901	USD 19,266

10.2. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles netos se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L		L	
Programas, Aplicaciones y Licencias Informáticas	L 61,279,111		L 53,884,349	
Activos Intangibles en Proceso	1,311,735		2,582,534	
	62,590,846		56,466,883	
Menos amortización acumulada	(44,101,919)		(35,469,881)	
	L 18,488,927		L 20,997,002	

10.3. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles netos se detallan a continuación:

	2019		2018	
	L		L	
Depósitos por Servicios	L 1,094,186		L 1,167,610	
Otros Activos	62,425		67,926	
	L 1,156,611		L 1,235,536	

Nota 11 - Depósitos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos se encontraban clasificados como se detalla a continuación:

	2019		2018	
	L		L	
Cuentas de cheques	L 388,332,535		L 395,388,224	
Cuentas de ahorro	2,939,665,521		2,758,841,251	
Depósitos a plazo	3,302,785,816		3,792,892,794	
Otros depósitos	14,256,908		13,045,760	
Costo financiero por pagar sobre depósitos	6,356,169		8,679,237	
	L 6,651,396,949		L 6,968,847,266	

11.1. Depósitos en moneda extranjera

Los depósitos recibidos del público al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluía los siguientes importes en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Cuentas de cheques	L 1,467,957	USD 59,588	L 10,887,174	USD 447,318
Cuentas de ahorro	154,149,945	6,257,355	168,799,607	6,935,412
Depósitos a plazo	69,576,835	2,824,308	102,296,495	4,203,021
Otros depósitos	881,306	35,775	852,490	35,026
	L 226,076,043	USD 9,177,026	L 282,835,766	USD 11,620,777

11.2. Distribución de los depósitos de acuerdo a principales acreedores y/o clientes

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2019	%	2018	%
10 mayores depositantes	L 2,261,416,612	34%	2,286,047,791	33%
20 mayores clientes	1,053,647,594	16%	1,394,618,082	20%
50 mayores clientes	770,073,968	12%	820,821,437	12%
Resto de clientes (cantidad)	2,566,258,775	38%	2,467,359,956	35%
Total	L 6,651,396,949	100%	6,968,847,266	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor del banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L 32,414,125.22 y L 75,264,275.86, respectivamente.

11.3. Intereses gastos sobre depósitos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos recibidos generaron intereses gastos por L 424,288,808 y L 454,415,988 respectivamente, tal como se muestra en la Nota 19.

Nota 12 - Obligaciones Financieras

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante

el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales. Al 31 de diciembre, las Obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2019	2018
Banco Hondureño Para La Producción y La Vivienda (BANHPROVI).	L 313,386,414	L 350,106,414
Recursos destinados para otorgar préstamos para la adquisición de viviendas y comercios, contratado a una tasa de interés del 10% anual.		
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).	184,923,923	211,488,788
Recursos destinados para otorgar préstamos para la adquisición de viviendas, contratado a una tasa de interés del 8% anual.		
Arrendamientos por Pagar	-	630,319
Costo Financiero sobre las Obligaciones	-	1,930,052
	L 498,310,337	L 564,155,573

Intereses gastos sobre depósitos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos recibidos generaron intereses gastos por L 39,737,258 y L 41,218,078 respectivamente, tal como se muestra en la Nota 19.

Nota 13 - Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las Cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cheques de Caja	L 42,476,834	L 17,949,481
Obligaciones por Tarjetas de Crédito y Debito	72,878	13,169
Obligaciones por Administración (Nota 13.2)	21,875,150	23,595,167
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,717,470	1,677,618
Impuesto por Pagar (Nota 13.3)	3,941,067	4,092,861
	L 70,083,399	L 47,328,296

13.1. Cuentas por pagar en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar incluían L 19,809 por concepto de impuestos retenidos en moneda extranjera, equivalentes a USD 804.

13.2. Obligaciones por administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por administración incluían los siguientes conceptos:

	2019	2018
Impuesto sobre la Renta	L 830,873	L 431,618
Industria, Comercio y Servicios	20,838	27,672
Bienes Inmuebles	125,036	269,965
Otros Impuestos Municipales	2,007,947	1,727,047
Contratos de Administración	18,266,600	20,773,557
Depósitos en Cuenta de Cheques	137,564	137,122
Depósitos en Cuenta de Ahorro	138,448	109,307
Emisión de Cheques de Caja	3,574	59,274
Transferencias y Envíos de Dinero hacia el interior del País	1,224	976
Préstamos Otorgados	343,048	58,629
	L 21,875,152	L 23,595,167

13.3. Impuesto por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Impuesto por Pagar incluían los siguientes conceptos:

	2019	2018
Retenciones de Impuesto sobre:		
Honorarios Profesionales	L 53,597	L 578,855
Intereses Sobre Depósitos	1,315,926	1,440,414
Otras Retenciones	1,770,197	1,620,471
	3,139,720	3,639,740
Impuesto Sobre la Renta Diferido	801,346	453,121
	L 3,941,067	L 4,092,861

Nota 14 - Acreedores Varios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el grupo de cuentas de acreedores varios se detallan a continuación:

	2019		2018	
Seguros y fianzas por pagar	L	14,968,503	L	13,256,582
Cartera crediticia (Nota 14.2)				
Banca seguros		11,540		36,233
		14,980,043		13,292,815
Servicios públicos		1,150,100		1,305,524
Sobrantes de caja		3,070		6,649
Honorarios profesionales		2,322,232		683,326
Dividendos por pagar (Nota 14.3)		17,790,283		17,804,505
Cuentas varias (Nota 14.4)		62,292,425		55,251,742
		83,558,110		75,051,746
	L	98,538,153	L	88,344,561

14.1. Acreedores varios en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de acreedores varios incluían los siguientes valores en moneda extranjera:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Seguros y fianzas por pagar	L	289,949	USD	11,770
Acreedores diversos		67,138		2,725
	L	357,087	USD	14,495
			L	492,908
				20,252
				6,085
				250
				20,502

14.2. Seguros y fianzas por pagar sobre cartera crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores pendientes por cancelar a Seguros la Equidad correspondientes a Seguros y fianzas por pagar sobre cartera crediticia incluían los siguientes valores:

	2019		2018	
Seguros sobre saldos de deuda	L	3,630,477	L	3,949,696
Seguros de daños		7,937,145		5,822,508
Seguros operaciones de multicréditos		2,690,481		2,486,442
Seguros operaciones con Banco Continental		710,400		997,936
	L	14,968,503	L	13,256,582

14.3. Dividendos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró dividendos por pagar a ex accionistas por concepto de dividendos por L17,790,283 y L17,804,505.

14.4 Cuentas varias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró por L 62,292,423 y L55,251,742 respectivamente, conforme con el siguiente detalle:

	2019		2018	
Liquidaciones de préstamos pendientes de entregar (Nota 14.5)	L	25,071,684	L	2,606,384
Transacciones ATM en BANET		14,094,900		13,977,700
Acreedores varias provisiones		7,259,577		18,054,289
Transferencias ACH Pronto		4,093,463		6,054,449
Acreedores varios Depto. Administrativo		3,936,842		99,000
Cuentas por liquidar TC		1,207,326		1,266,226
Acreedores varios Depto. Medios de Pagos Electrónicos		1,168,429		-
Primas CONFIANZA		935,582		610,322
Acreedores varios Depto. de Tecnología		882,706		-
Acreedores varios créditos		857,345		-
Acreedores varios Depto. RRHH		717,343		1,171,856
Seguros pendientes de devolución		666,879		418,190
Acreedores varios Gerencia de Innovación y Métodos		444,497		-
Otras cuentas		431,299		4,752,322
Seguro desempleo		195,413		220,324
Acreedores varios Depto. Central de Procesos		175,723		6,020,680
Honorarios por pagar Abogados y Notarios Públicos		153,417		-
	L	62,292,425	L	55,251,742

14.5 Liquidaciones de préstamos pendientes de entregar

Al 31 de diciembre de 2019, el BANTRAB había registrado como pendientes operaciones correspondientes a liquidaciones de préstamos por L 25,071,684. Estas operaciones fueron regularizadas durante el mes de enero de 2020,

Nota 15 - Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el grupo de provisiones se detallan a continuación:

	2019		2018	
Operaciones no Cubiertas por Seguros	L	5,315,131	L	3,794,546
Décimo cuarto mes		4,991,514		5,792,076
Bonificaciones		2,599,244		4,115,212
Décimo tercer mes		931,947		-
Demandas y Litigios	L	778,875	L	873,925
Otras Provisiones		697,250		636,942
Riesgo Operativo		171,015		1,719,464
		15,484,976		16,932,165
Indemnizaciones laborales				
Preaviso		6,671,143		7,787,096
Auxilio Cesantía		40,958,422		30,917,053
		47,629,565		38,704,149
	L	63,114,541	L	55,636,314

Nota 16 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el grupo de otros pasivos incluían los siguientes valores:

	2019		2018	
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	L	2,407,080		2,407,079
Ingresos cobrados por anticipado				
Intereses cobrados por anticipado		12,462,896		5,690,771
Comisiones cobradas por anticipado		283,298		265,035
Otros ingresos cobrados por anticipado		-		19,922,894
		12,746,194		25,878,700
Operaciones pendientes de imputación				
Operaciones por liquidar (Nota 16.2)		36,619,700		45,291,429
Otras operaciones pendientes de imputación (Nota 16.3)		20,117,284		20,072,552
Gastos por cuenta de clientes		682,123		255,697
		57,419,107		65,619,678
	L	72,572,381	L	93,905,457

16.1. Intereses cobrados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía intereses cobrados por anticipado por L 12,462,896 y L 5,690,771 respectivamente. Las partidas que conformaban esos valores a esas fechas son las siguientes:

	2019		2018	
Préstamos Fiduciarios	L	11,438,613	L	4,604,927
Préstamos Sectoriales		682,541		600,557
Préstamos Hipotecarios		148,656		295,180
Préstamos Refinanciados		117,041		60,288
Préstamos Prendarios		57,745		63,610
Cartera con Garantía		18,300		66,209
	L	12,462,896	L	5,690,771

16.2. Operaciones por liquidar

En esta cuenta se registran, las siguientes operaciones: Notas de Créditos Ahorro Planillas, Notas de Créditos Ahorro Moneda Nacional, Pagos temporales por Planilla, Valores acreditados a cuenta de Fideicomiso Planilla de Escalafón de COLPROSUMAH, así como Notas de débito por cheques en moneda nacional, remesas de retenciones recibidas, entre otros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos acreedores por L 36,619,700 y L 45,291,429, respectivamente, fueron regularizados en los meses de enero de 2019 y 2018.

16.3. Otras operaciones pendientes de imputación

En esta cuenta se registran, las siguientes operaciones:

	2019		2018	
Deducciones por remesas (Nota 16.4)	L	17,317,388	L	17,266,259
Remesas pendientes de aplicar		2,796,674		2,796,674
Comisión recargas Tigo		3,222		7,647
Comisión recargas y servicios claro		-		1,971
	L	20,117,283	L	20,072,551

16.4. Deducciones por remesas

De acuerdo con la información suministrada por la Administración del Banco, estos montos se corresponden a valores a favor de personas que fueron clientes del Banco y que en la actualidad no tiene perfil y no se logra localizarlos para su devolución, por lo que los mismos serán entregados a la Tesorería General de la República al cumplir los 20 años de antigüedad, salvo que se autorizara enterar en forma anticipada.

Este saldo incluye valores que presentan una antigüedad superior a los 360 días, tal como se muestra:

Valores del 2019	L	373,344
Valores del 2018		215,916
Valores del 2017		150,778
Valores de Años Anteriores		16,577,350
	L	<u>17,317,388</u>

Nota 17 - Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social del Banco es de L563,900,000, compuesto por 5,639 acciones comunes y nominativas de 49 cooperativas de Ahorro y Crédito y tres Instituciones afines a dicho sector social de la economía con un valor nominal de L100,000 cada una, las cuales están suscritas y pagadas totalmente.

Los aportes mediante capitalización de utilidades realizados por los accionistas del Banco por un monto de L84,920,101 (provenientes de utilidades por capitalizar del año 2017) fueron utilizados para la distribución de dividendos en acciones, dicha capitalización de utilidades fue aprobada por la Asamblea de Accionistas mediante acta No. 09-2018 del 27 de abril de 2018 y aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 117-JD-20-01-2018 celebrada el 20 de enero de 2018, capitalización que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 109/12-02-2018 con fecha 12 de febrero de 2018. Mediante acta No. 09-2018 del 27 de abril de 2018 la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por un monto L36,394,329, distribución que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 109/12-02-2018 con fecha 12 de febrero de 2018.

En el año 2018, mediante Acta No.09-2018 de fecha 27 de abril de 2018 se aprobó un incremento de capital por la cantidad de L126,700,000, para alcanzar un capital social de L926,700,000, a través de aportes en efectivo, de los cuales a la fecha se tiene cancelado por los accionistas la cantidad de L96,800,000. La solicitud de autorización del este incremento se encuentra pendiente de Resolución en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha está pendiente la autorización de distribución de utilidades del año 2018, la cual se solicitará su no objeción a la CNBS, para posteriormente agregar el tema como punto en la agenda de la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en el mes de abril 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 con autorización de la Comisión mediante SBOIO-NO- 26/2019 del 31 de enero de 2019, se liquidó la cuenta 336 Ajustes por adopción por primera vez NIIF, contra la cuenta contable Utilidades Acumuladas por la cantidad de L129,459.83.

Los aportes mediante capitalización de utilidades realizados por los accionistas del Banco por un monto de L59,378,595 durante el 2016 serán utilizados para realizar el incremento de capital planeado para el 2018 con el cual se pretende que el capital social llegue a L800,000,000, dicha capitalización de utilidades fue aprobada por la Asamblea de Accionistas mediante acta No. 08-2017 del 28 de abril de 2017 y aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 99-JD-21-01-2017 celebrada el 21 de enero de 2017, dicho aumento de capital fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 400/29-05-2017 con fecha 29 de mayo de 2017.

Mediante acta No. 08-2017 del 28 de abril de 2017 la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por un monto L25,447,969, distribución que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 162/02- 03-2017 con fecha 02 de marzo de 2017.

De igual manera mediante Resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros GES No. 979/13-12-2-2016 con fecha 13 de diciembre de 2016, dicho ente regulador aprobó el aumento de capital por un total de L99,100,000, así como la modificación de la cláusula cuarta de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco derivada del incremento de capital. El aumento fue acordado en el Punto 3.2 del Acta No. 04-2016 correspondiente a la IV Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 29 de abril de 2016, el cual se realizó mediante aporte patrimoniales en efectivo y capitalización de utilidades retenidas.

De igual manera al 31 de diciembre de 2018 se realizaron ajustes de la cuenta 335.02 Regularización de Ajustes por Valorización-Cuenta

Deudora contra Utilidades Acumuladas por un monto de L1,436,044, monto que se corresponde con los ajustes por valorización a las inversiones mantenidas en BLADEX de periodos anteriores.

Durante el año 2019, con fecha 10 de diciembre de 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular SBOIO-NO-446/2019, en la cual se aprueban, entre otras cosas los siguientes aspectos: a) La CNBS se da por enterada de las acciones realizadas por BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A., para afrontar el deterioro de la cartera crediticia, mejorar la eficiencia administrativa, operativa y mantener la solvencia de la Institución. b) Que mediante nota SBOUC-NO-228/2019 del 2 de julio de 2019, esta Superintendencia dio por enterado el traslado de saldos por el orden de L 51,782,727 registrados en utilidades de años anteriores. Lo anterior con el objetivo de cubrir el deslizamiento de la cartera crediticia determinado en las cosechas del 2016, 2017 y primer semestre de 2018.

Nota 18 - Ingresos por Intereses

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró ingresos por intereses por L 964,126,911 y L 1,031,310,424, los cuales se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Depósitos en instituciones financieras del interior	L 61,605	22,303
Otras inversiones en valores oficiales	55,286,043	39,826,331
Depósitos a término en bancos del exterior	1,806,529	1,717,688
Préstamos a bancos nacionales	1,543,597	-
	<u>58,697,774</u>	<u>41,566,322</u>
Préstamos a la vista	169,779	526,675
Préstamos fiduciarios		
En moneda nacional	715,058,527	765,005,849
En moneda extranjera	84,720	1,134,915
	<u>715,143,247</u>	<u>766,140,764</u>
Préstamos prendarios		
En moneda nacional	38,715,891	46,178,642
En moneda extranjera	2,592,319	4,810,015
	<u>41,308,210</u>	<u>50,988,657</u>
Préstamos hipotecarios		
Préstamos hipotecarios en moneda nacional	77,415,312	95,755,596
Préstamos hipotecarios en moneda extranjera	4,627,139	4,006,318
	<u>82,042,451</u>	<u>99,761,914</u>
Préstamos sectoriales		
Banhprovi	38,642,002	39,602,470
Rap	24,438,886	26,781,020
	<u>63,080,888</u>	<u>66,383,490</u>
Préstamos refinanciados	3,684,562	5,942,600
	<u>905,429,137</u>	<u>989,744,102</u>
	L <u>964,126,911</u>	L <u>1,031,310,422</u>

Nota 19 - Gastos por Intereses

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró gastos por intereses por L 464,055,990 y L 495,749,257, respectivamente, tal como se muestra:

	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 424,288,808	L 454,415,988
Sobre obligaciones financieras	39,737,258	41,218,078
Arrendamiento financiero	29,924	115,191
	<u>L 464,055,990</u>	<u>L 495,749,257</u>

Nota 20 - Ingresos por Comisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró ingresos por comisiones por L 131,967,488 y L 128,600,343, respectivamente, tal como se muestra:

	2019	2018
Comisiones sobre préstamos (Nota 20.1)	L 57,340,889	59,636,414
Fideicomisos y administraciones	38,659,698	38,208,121
Intercambio	13,921,396	12,099,788
Giros y transferencias	6,684,251	4,735,944
Cobranzas por cuenta ajena	6,091,701	6,081,877
Servicio BT Móvil	3,794,720	2,107,292
Retiros de ahorro en ATM BANET	3,539,986	3,817,223
Aceptaciones, avales y endosos	493,525	593,349
Servicios telefonía Claro	403,288	459,795
Comisiones varias	396,600	309,700
Seguro fraude TD	243,482	11,594
Venta de lotería Mayor Pani	221,830	13,160
Emisión de cheques	176,122	234,064
Cartas de crédito	-	1,902
Reposición de Token	-	10,120
Servicios Seguros Continental	-	280,000
	<u>L 131,967,488</u>	<u>L 128,600,343</u>

20.1. Comisiones sobre préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco recibió por concepto de comisiones sobre préstamos los siguientes conceptos:

	2019	2018
Comisiones por desembolso	L 41,257,263	L 47,002,589
Comisiones por seguros	13,622,286	9,945,947
Comisiones varias de préstamos	2,461,340	2,687,878
	<u>L 57,340,889</u>	<u>L 59,636,414</u>

20.2. Comisiones por fideicomisos y administraciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco recibió por concepto de fideicomisos y administraciones por L 38,659,698 y L 38,208,121, respectivamente, tal como se muestra:

	2018	2019
Fideicomiso de Pago Administración y Garantía – FOSEDE	L 18,731,485	L 14,524,570
Fideicomiso PCQ FASE II	17,312,371	19,457,161
Fideicomiso de Administración COLPROSUMAH	1,414,014	2,048,325
Fideicomisos de Legalización y Titulación de Tierras	929,430	1,932,154
Fideicomiso Administración y Pago No.51	272,398	245,911
	<u>L 38,659,698</u>	<u>L 38,208,121</u>

20.3. Intercambio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco recibió por concepto de comisiones de las diferentes Cooperativas por el servicio de tarjetas de débito y de crédito por L 13,921,396 y L 12,099,788 respectivamente, tal como se muestra:

	2019	2018
Intercambios por tarjetas de débito	L 13,917,803	L 12,099,788
Intercambios por tarjetas de crédito	3,593	-
	<u>L 13,921,396</u>	<u>L 12,099,788</u>

Nota 21 - Gastos por Comisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró gastos por comisiones por L 19,793,028 y L 12,107,173 respectivamente, los cuales se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Tarjetas de crédito y débito (Nota 21.1)	L 15,988,914	L 9,842,038
Por servicios	2,135,999	572,941
Otras comisiones	1,668,114	1,692,195
	<u>L 19,793,027</u>	<u>L 12,107,174</u>

21.1. Tarjetas de crédito y debito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció gastos por concepto de comisiones pagadas por las diferentes Cooperativas por el servicio de tarjetas de débito L 15,988,914 y L 9,842,038 respectivamente.

Nota 22 - Ganancias (Pérdidas) por Venta De Activos y Pasivos Financieros Neta

Al 31 de diciembre los totales correspondientes a las Ganancias y/o Pérdidas por venta de activos y pasivos financieros se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos		
Bienes recibidos en pago o adjudicados (Nota 22.1)	L 17,059,016	4,511,657
Propiedades, mobiliario y equipo (Nota 22.2)	14,486,991	6,550,250
	<u>31,546,007</u>	<u>11,061,907</u>
Gastos		
Pérdidas en venta de activos mantenidos para la venta	-	(4,613)
Pérdidas en venta de propiedades, mobiliario y equipo	(3,483)	(10,475)
	<u>(3,483)</u>	<u>(15,088)</u>
	<u>L 31,542,524</u>	<u>L 11,046,819</u>

22.1. Bienes recibidos en pago o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró retiros netos de sus activos eventuales por L 11,652,057 y L 5,020,129, tal como se muestra en las Notas 7.1. y 7.2., sobre los cuales registró operaciones de ventas cuyas ganancias alcanzaron valores por L 17,059,016 y L 4,511,657 respectivamente. Entre las operaciones más importantes correspondientes al año 2019, se mencionan las siguientes:

Fecha	Descripción	Monto
25/03/2019	Utilidad en la venta de activo eventual Michel Daniel Diday Reynaud correspondiente a una casa de habitación ubicada en Residencia Veranda, lote "C", Boulevard Macckay, municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, vendido al Sr. Marlon Rafael Lagos Mondragón y Sobeyda Chávez Cáceres	L 3,060,598
31/07/2019	Utilidad en la venta de activo eventual Helen Lictania Puerto Maldonado correspondiente a una casa de habitación de un Nivel #60, Bloque "G" ubicada en Residencial Los Álamos San Pedro Sula, Puerto Cortés, vendido a los Señores Jesús García Alegría y Nilser Ivonne Rosales Martínez	1,012,460
30/11/2019	Utilidad en la venta de activo eventual Jose Francisco Montes Maradiaga correspondiente a un lote de terreno con un área superficial de 940.96 vrs2, ubicado en el Anillo Periférico, al Norte de la Aldea Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán vendido al Sr. Farid Abel Morales Valeriano.	2,977,500
31/12/2019	Utilidad en venta de activo eventual Sutrasfco, correspondiente a (70) lotes de terreno con sus mejoras casas semi construidas, con porche frontal sala-comedor, cocina, ubicado en Colonia Miranda Quezada conocida como Mauro Gonzales, Olanchito, Yoro. Vendido al Sr. Munir Rabah Orozco	3,473,750.00
31/12/2019	Utilidad en venta de activo eventual Ricardo Leónidas López Urbina correspondiente a dos lotes de terreno que tiene como mejora una casa de habitación ubicado en Colonia Dantillo y Coco Pando, Municipio de la Ceiba, Atlántida vendido al sr. Kurt Wilfredo Hopfner Menas	L 996,184
	Otras operaciones menores	5,538,524
		<u>L 17,059,016</u>

22.1. Ganancias en venta de propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró retiros netos de sus propiedades, mobiliario y equipo por L 13,556,286 y L 45,887,723, tal como se muestra en las Notas 8.1. y 8.2., sobre los cuales registró operaciones de ventas, cuyas ganancias alcanzaron valores por L 14,486,991 y L 6,550,250 respectivamente.

Para el año 2019, se pudo evidenciar que con fecha 30 de marzo de 2019, se efectuó una SUBASTA PUBLICA identificada como BANTRAB No. 001-2019, la cual fue aprobada EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA No. 140 JD-21-03-2019. Esta subasta fue vendida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega limitada.

Nota 23 - Operaciones en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró ganancias en operaciones cambiarias netas por L 3,054,603 y L 1,549,628 respectivamente, tal como se muestra:

	2019	2018
Ingresos		
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	L 16,519,932	20,504,742
Ganancias en compra-venta de moneda extranjera	1,702,082	2,131,990
	<u>18,222,014</u>	<u>22,636,732</u>
Gastos		
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio	(15,167,411)	(21,087,104)
	<u>L 3,054,603</u>	<u>L 1,549,628</u>

Nota 24 - Otros Ingresos Financieros Netos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los totales correspondientes a los otros ingresos financieros se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos		
Otros ingresos financieros (Nota 24.1)	L 28,769,653	55,509,313
Cargos por manejo de cuenta (Nota 24.2)	17,863,760	6,987,454
Otros servicios diversos (Nota 24.3)	17,577,148	26,416,421
Devolución de cheques	1,490,227	1,398,738
Emisión de chequera	811,425	869,225
Información financiera	47,225	36,201
	<u>66,559,438</u>	<u>91,217,352</u>
Gastos		
Otros gastos financieros	(610)	(163,665)
	<u>L 66,558,828</u>	<u>L 91,053,687</u>

24.1. Otros ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció como otros ingresos financieros por L 28,769,653 y L 55,509,312 respectivamente, conforme con los siguientes conceptos:

	2019	2018
Préstamos cartera banco continental en moneda nacional	L 21,322,189	L 41,394,994
Préstamos cartera banco continental en moneda extranjera	7,447,037	13,719,323
Ingreso por intereses sobre cartera especial	427	394,996
	<u>L 28,769,653</u>	<u>L 55,509,313</u>

24.2. Cargos por manejo de cuenta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció como ingresos cargos por manejo de las cuentas de sus clientes por L 17,863,760 y L 6,987,464, respectivamente, conforme con los siguientes conceptos:

	2019	2018
Cargos por saldos bajos	L 10,719,937	L 2,183,726
Manejo de cuentas inactivas	7,009,875	4,711,888
Cargos por manejo de cuentas	133,948	91,840
	<u>L 17,863,760</u>	<u>L 6,987,454</u>

24.3. Otros servicios diversos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció como ingresos otros servicios diversos por manejo de las cuentas de sus clientes por L 17,577,148 y L 26,416,421 respectivamente, conforme con los siguientes valores:

	2019	2018
Ingresos por billing transacciones cooperativas	13,485,196	8,433,932
Otros	2,249,898	2,287,492
Liquidación adquisición Unidad Patrimonial BANCON	720,245	14,269,684
Cobro por traslado de valores de cooperativas	564,824	914,816
Libretas de ahorro	L 461,175	L 454,415
Ingreso cobro por emisión de chequeras cooperativas	95,189	47,682
Manejo de préstamos	621	8,400
	<u>L 17,577,148</u>	<u>L 26,416,421</u>

Nota 25 - Gastos de Funcionarios y Empleados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los totales correspondientes a los gastos de funcionarios y empleados se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos	L 122,942,816	L 133,697,344
Bonificaciones y compensaciones sociales	56,395,982	79,164,351
Primas de seguros y fianzas	8,780,733	6,915,958
Cotizaciones patronales	8,136,237	8,694,854
Otros gastos de personal	6,009,369	7,944,480
Gastos de viaje	5,104,868	7,626,130
Capacitación y entrenamiento	1,701,291	1,530,330
Gastos de representación	41,523	33,004
	<u>L 209,112,819</u>	<u>L 245,606,451</u>

Nota 26 - Gastos Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los totales correspondientes a los gastos generales se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos por servicios de terceros (Nota 26.1)	L 173,462,012	L 180,457,095
Aportaciones (Nota 26.2)	23,075,615	24,470,981
Gastos diversos (Nota 26.3)	16,040,931	23,948,658
Honorarios profesionales	12,579,908	14,062,875
Consejeros y directores	9,863,370	12,490,959
Impuestos y contribuciones	7,401,982	6,540,251
	<u>L 242,423,818</u>	<u>L 261,970,819</u>

26.1. Gastos por servicios de terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos por servicios a terceros incluían los siguientes conceptos:

	2019	2018
Arrendamientos	L 28,754,369	L 35,328,504
Seguridad y Vigilancia	19,150,163	19,327,789
Mantenimiento y Reparaciones	18,612,779	17,677,641
Servicios de Comunicaciones	18,321,259	16,388,150
Publicidad, Promoción y Mercadeo	13,955,629	16,384,096
Servicios Públicos	12,399,508	11,371,623
Primas de Seguros y Fianzas	4,087,378	4,164,650
Limpieza, Aseo y Fumigación	8,324,820	9,059,278
Transporte de Valores	20,067,339	21,347,318
Otros Gastos por Servicios	29,788,768	29,408,046
	<u>L 173,462,012</u>	<u>L 180,457,095</u>

26.2. Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos por aportaciones incluían los siguientes conceptos:

	2019	2018
Fondo de Seguro de Depósito	L 12,211,706	L 13,063,600
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	8,680,464	9,109,548
Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias	808,730	877,892
Otras Aportaciones	1,374,715	1,419,941
	<u>L 23,075,615</u>	<u>L 24,470,981</u>

26.3. Gastos diversos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos diversos incluían los siguientes conceptos:

	2019	2018
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L 1,044,189	L 3,111,790
Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional	3,341,733	3,434,949
Combustibles y Lubricantes	2,017,048	2,337,325
Papelaría y Útiles	3,366,504	5,290,666
Suscripciones	50,540	33,802
Gastos Legales	4,050	28,713
Artículos de Aseo y Limpieza	10,238	78,994
Otros Gastos Diversos	6,206,629	9,632,419
	<u>L 16,040,931</u>	<u>L 23,948,658</u>

Nota 27 - Depreciaciones y Amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los totales correspondientes a los gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Edificios	L 3,243,625	L 3,057,638
Mobiliario y equipo	10,811,651	9,301,825
Instalaciones	11,293,264	11,590,440
Vehículos	2,108,663	2,100,532
Bienes recibidos en pago o adjudicados	11,398,541	11,378,015
Activos intangibles	9,018,840	4,940,274
	<u>L 47,874,584</u>	<u>L 42,368,724</u>

Nota 28 - Otros Ingresos / (Gastos)

Al 31 de diciembre, el Banco obtuvo otros ingresos netos por L 11,584,618 para el 2019 y otros gastos netos por L 1,008,892, para el 2018, tal como se muestra:

	2019	2018
Ingresos		
Reversión por provisiones	L 15,780,556	L -
Arrendamientos operativos	685,105	449,656
Otros ingresos	4,816,493	13,914,250
	<u>21,282,154</u>	<u>14,363,906</u>
Gastos		
Gastos por provisiones	(6,124,165)	(6,276,664)
De activos y pasivos mantenidos para la venta	(3,572,991)	(4,396,341)
Otros gastos	(378)	(4,699,793)
	<u>(9,697,534)</u>	<u>(15,372,798)</u>
	<u>L 11,584,620</u>	<u>L (1,008,892)</u>

Nota 29 - Dividendos Recibidos en Acciones y Participaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2019, el Banco obtuvo dividendos recibidos en acciones y participaciones por:

	2019	2018
Bancajeros Banet, S.A.	L 653,213	L 1,418,720
Almacenes Generales de Depósitos del Café, S.A.	2,472,750	-
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. BLADEX	414,256	404,552
	<u>L 3,540,219</u>	<u>L 1,823,272</u>

Nota 30 - Impuesto Sobre la Renta por Pagar

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue calculado en la forma siguiente:

	2019	2018
Ingresos	L 1,237,244,229	L 1,301,013,933
(menos) Gastos	(1,196,941,805)	(1,246,981,091)
Utilidad neta del ejercicio	40,302,424	54,032,842
(más) Gastos no deducibles	30,390,745	45,479,786
(menos) ingresos no gravables	(17,612,953)	7,968,970
Utilidad imponible	53,080,216	107,481,598
Impuesto sobre la renta (25%)	13,270,054	22,885,915
Más: Aportación Solidaria Temporal (5%)	2,604,011	4,527,183
Impuesto sobre la renta anual	15,874,065	27,413,097
Impuesto sobre ventas de activos eventuales	1,398,699	655,026
	<u>L 17,322,764</u>	<u>L 28,068,123</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante Decreto 31-2018 del 20 de abril de 2018 se reformó el Artículo 22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenido en el Decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013, estableciendo (entre otros asuntos) que las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuenta correspondientes al período fiscal 2018 y subsiguientes, se debe realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Nota 31 - Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas, así como a las empresas administradas y controladas por estos, en las que tengan propiedad directa o indirecta. El Banco Central de Honduras regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a partes relacionadas.

31.1. Capital social y reservas de capital

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018 alcanzaron L 868,129,304.98 y L 856,739,144.75 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L 18,919,754 y L 1,928,762 respectivamente; representando el 2.18 % y 0.22 % del capital social y reservas de capital de dicha IF; ese monto está distribuido entre 6 deudores y 6 deudores, respectivamente, tal como se muestra:

2019						
Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gasto por incobrabilidad
COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA	Socio Directo en la institución	15,500,000	15,644,667	5 años	I-A	
MANUEL EMILIO HERNANDEZ VILLEDA	Influencia Significativa	500,000	284,045	5 años	I	
MANUEL EMILIO HERNANDEZ VILLEDA	Influencia Significativa	1,320,500	1,320,500	15 años	I-A	
MERGIAN XIOMARA CRUZ ANDINO	Comisario del Banco	140,000	55,621	4 años	I	
MERGIAN XIOMARA CRUZ ANDINO	Comisario del Banco	310,000	299,787	5 años	I	
PEDRO ANTONIO GIRON BARRIENTOS	cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	1,250,000	1,160,519	10 años	I	
EDGARDO JOSE RODRIGUEZ PERALTA	Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	154,616	6 AÑOS	I	
* Al 31 de enero del 2020 la categoría es I		19,224,500	18,919,755			

2018						
Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gasto por incobrabilidad
COOP AHORRO Y CRÉDITO LIMITADA	Socio Directo en la institución	27,082	27,082	12 meses	I-A	
MANUEL EMILIO HERNANDEZ VILLEDA	Influencia Significativa	500,000	395,006	5 años	I	
PEDRO ANTONIO GIRON BARRIENTOS	cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	1,250,000	1,228,245	10 años	I	
MERGIAN XIOMARA CRUZ ANDINO	Miembro de la Junta Directiva y Principal Funcionario de la institución Financiera	140,000	92,011	4 años	I	
EDGARDO JOSE RODRIGUEZ PERALTA	Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	186,418	6 años	IV *	
* Al 31 de enero del 2019 la categoría es I		2,121,082	1,928,762			

31.2. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con partes relacionadas eran los siguientes:

	2019	2018
Ingresos		
Ingresos por intereses	L 697,963	L 7,401,201
Gastos		
Gastos por intereses	27,211,364	35,787,708
Salarios, beneficios y otros pagados al personal clave	14,051,360	22,784,917
	L 41,262,724	L 58,572,625

31.3. Contratos con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los servicios contratados con las compañías relacionadas con el Banco durante el ejercicio fueron los siguientes:

Compañías	Tipo de Servicio	2019	2018
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Seguros fúnebres	L 541,758	L 929,994
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Médico y vida	9,539,677	6,894,099
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Pago de primas seguros prestatarios	-	37,425,052
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Indemnización por siniestros	24,458,801	9,185,154
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Seguro de equipos, vehículos e incendios	17,064,848	17,426,760
Cooperativa Taulabe	Arrendamientos locales	864,981	8,490,040
Cooperativa Ocotepeque	Arrendamientos locales	96,600	96,600
		L 52,566,665	L 80,447,699

Nota 32 - Administración de Riesgos

32.1. Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los Comité de Gobierno Corporativo los cuales son responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

32.2. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos

recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de precio
- Riesgo de moneda
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo de solvencia patrimonial
- Riesgo operacional y controles internos
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo de valoración (o de modelación)
- Riesgo reputacional
- Riesgo de lavado de activos

32.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente se revisa y se aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

32.4. Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Gestión de Riesgo. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité Ejecutivo

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo realiza revisiones anuales para los clientes más significativos.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE No.252/25-02-2015, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) <= 1 vez activos líquidos	Segunda Banda (60 días) <= 1.5 veces activos líquidos
---	---

Al cierre del ejercicio Banco de los Trabajadores ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

<u>Posición de Liquidez</u>	2019	2018
Posición para 30 días:	0.69	0.59
Posición para 90 días:	0.77	0.83

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS), mediante circular No. 055/2004, "Normas sobre correspondencia entre operaciones activas y pasivas de las instituciones del sistema financiero" emitió los lineamientos bajo los cuales se determinan los calces de plazos de los instrumentos financieros del Banco.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros del Banco de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS) (Expresado en Lempiras):

Al 31 de diciembre de 2019

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Combinado
II. Total Flujo de Activos	165,434,189	2,400,166	288,445,575	2,836,462	459,116,392
III. Total Flujo de Pasivos	(1,504,771,905)	(69,767,626)	(1,774,136,072)	(63,422,165)	(3,412,097,768)
Calce Descalce de Plazo	(1,339,337,716)	(67,367,460)	(1,485,690,497)	(60,585,703)	(2,952,981,376)
Activos Líquidos Netos de Descuento	1,927,269,827	175,108,633	1,927,269,827	175,108,633	4,204,756,920
Calce (Descalce) de plazo (%) / relación activos líquidos netos de descuento	(0.69) %	(0.38) %	(0.77) %	(0.35) %	(1.40) %
Exceso	587,932,111	107,741,173	1,405,214,244	202,077,246	200,586,314

Al 31 de diciembre de 2018

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Combinado
II. Total Flujo de Activos	227,747,188	3,364,657	287,696,083	6,221,192	525,029,120
III. Total Flujo de Pasivos	(1,352,552,004)	(86,154,480)	(1,867,908,883)	(82,028,766)	(3,388,644,133)
Calce Descalce de Plazo	(1,124,804,816)	(82,789,823)	(1,580,212,800)	(75,807,574)	(2,863,615,013)
Activos Líquidos Netos de Descuento	1,906,278,380	188,367,460	1,906,278,380	188,367,460	4,189,291,680
Calce (Descalce) de plazo (%) / relación activos líquidos netos de descuento	(0.59) %	(0.44) %	(0.83) %	(0.40) %	(1.40) %
Exceso	781,473,564	105,577,637	1,279,204,770	206,743,617	228,353,749

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado, así como el costo de oportunidad de estos. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2019 y 2018, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez, se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

Riesgo de Moneda

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.

La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.

Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario

La siguiente tabla presenta la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda:

	2019		2018	
	USD	USD	USD	USD
Total activos en moneda extranjera	13,866,785	13,866,785	16,863,006	16,863,006
Total pasivos en moneda extranjera	(9,194,472)	(9,194,472)	(11,644,899)	(11,644,899)
Activo neto en moneda extranjera	4,672,313	4,672,313	5,218,107	5,218,107

Riesgo de Tasa de Interés

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalentes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas variables de acuerdo a tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

A continuación, se presenta, en el contexto de los Estados Financieros tomados en su conjunto, un resumen de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los principales instrumentos financieros del Banco:

	2019		2018	
	Lempiras	USD	Lempiras	USD
Activos Financieros				
Inversiones	5.19%	1.55%	4.57%	2.07%
Préstamos por cobrar	16.39%	9.32%	16.70%	9.20%
Pasivos Financieros				
Depósitos en cuenta de ahorro	4.16%	0.93%	4.18%	1.00%
Certificados, pagarés y otros	8.82%	2.35%	8.66%	2.81%
Préstamos Instituciones Financieras Nacionales	7.25%	-	7.23%	-
Depósitos en cuenta de cheques	3.24%	-	2.62%	-

Riesgo País

La calificación de riesgo de país que realizó Standard & Poor's durante el 2019, sobre Honduras mantiene su calificación de BB- con perspectiva estable. De

acuerdo con S&P, la estabilidad de las calificaciones refleja la mejora en la flexibilidad fiscal de Honduras derivadas de un historial de políticas disciplinadas de finanzas públicas. Sin embargo, la agencia calificadora de riesgo manifestó que los desafíos principales del Gobierno están relacionados con mantener la estabilidad macroeconómica y mejorar las condiciones para un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza. Así como superar las deficiencias estructurales de las instituciones públicas y en el sector energético.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 120% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 14.66% y 13.39% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Asimismo, de conformidad con las normas de adecuación de capital el Banco debe mantener una cobertura de conservación de capital de dos puntos cinco por ciento (2.5%), por encima del índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
31 de diciembre de 2018	0.5	0.5
30 de junio de 2019	0.25	0.75
31 de diciembre de 2019	0.25	1
30 de junio de 2020	0.25	1.25
31 de diciembre de 2020	0.25	1.5
30 de junio de 2021	0.25	1.75
31 de diciembre de 2021	0.25	2
30 de junio de 2022	0.25	2.25
31 de diciembre de 2022	0.25	2.5

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presenta una suficiencia de capital de L 275,964,228 y L 216,831,340 respectivamente, tal como se muestra:

	2019		2018	
	L	L	L	L
A. Total Recursos de Capital	868,129,305	868,129,305	856,739,145	856,739,145
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	3,461,774	3,461,774	7,399,407	7,399,407
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	7,390,500	7,390,500	7,567,189	7,567,189
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	254,208,503	254,208,503	273,430,042	273,430,042
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,231,783,083	5,231,783,083	5,508,863,431	5,508,863,431
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	184,104,834	184,104,834	271,849,762	271,849,762
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	228,015,086	228,015,086	306,312,644	306,312,644
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	12,686,988	12,686,988	23,655,570	23,655,570
B. Total, Activos Ponderados por Riesgo	5,921,650,768	5,921,650,768	6,399,078,045	6,399,078,045
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	14.66%	14.66%	13.39%	13.39%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	275,964,228	275,964,228	216,831,340	216,831,340

Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco, incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula

la funcionalidad de las áreas en base a sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operacional, también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El departamento Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos menores a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En caso de requerirse, el Banco contrata los servicios profesionales de firmas especializadas en la materia, para ejecutar modelos de valoración de activos y pasivos.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco de los Trabajadores que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco de los Trabajadores o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco, incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales, incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

Principales Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	6.95%	3.85%
Índice de adecuación de capital	14.66%	13.39%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	4.86%	6.39%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.48%	0.60%
Tasa de cobertura de cartera bruta	7.60%	4.65%
Indicador de Cobertura	107.90%	95.52%
Índice de créditos a partes relacionadas	2.18%	0.22%

Nota 33 - Contingencias y Compromisos

33.1. Instrumentos financieros fuera de balance en el curso normal de negocio

El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para cubrir las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder créditos, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros. Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte. El Banco no anticipa ninguna pérdida importante como resultado de estas transacciones.

Un resumen de los principales compromisos de pasivos contingentes se presenta a continuación:

	2019	2018
Garantías Bancarias	L 18,132,560	L 25,683,449
Márgenes de créditos pendientes de utilizar	101,405,637	8,518,580
	L 119,538,197	L 34,202,029

33.2. Acciones Legales

El Banco registra varias demandas ordinarias, las cuales están pendientes de Resolución, a continuación, detallamos las demandas más importantes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presentaba pasivos contingentes por L 588,376 y L 2,964,611 respectivamente, el detalle de tales activos se presenta a continuación:

Descripción del activo contingente	2019		2018	
	Monto del litigio	Valor actual	Monto del litigio	Valor actual
Daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, así por la negativa de aplicar Decreto Legislativo, promovida por el señor SANTOS HILARIO RODRIGUEZ CALIX	L -	L -	L 2,289,211	L 153,300
Demanda Laboral, prestaciones laborales promovida por la señora TESLA MURILLO	133,108	133,108	133,108	133,108
Demanda Daños y Perjuicios por incumplimiento de Contrato ante el Juzgado Civil de Francisco Morazán. MARIO RENE VELASQUEZ	455,268	455,268	455,268	455,268
Demanda laboral, pago de horas extras, promovida por el señor MIGUEL ANGEL GUZMAN ROMERO	-	-	87,024	87,024
	L 588,376	L 588,376	L 2,964,611	L 828,700

El caso del señor Miguel Ángel Guzmán Romero de la cuantía reclamada, se negoció cancelar el 50% por un valor de L.43,512.00 que fueron cancelados en el mes de noviembre, 2019.

El riesgo financiero de estos casos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de L 588,376 y L 2,964,611, respectivamente que incluye riesgo de pérdida y honorarios profesionales los cuales están debidamente provisionados.

33.3. Impuesto sobre la renta

Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos Estados Financieros, las declaraciones de

impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2015 al 2019.

Nota 34 - Fideicomisos

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco, administra fideicomisos con activos totales de L 4,143,524,492 y L 4,039,886,498 respectivamente.

	2019	2018
Fideicomiso de Pago administración y garantía – FOSEDE	L 91,736,219	L 92,407,646
Fideicomiso PCQ FASE II	37,359,687	37,376,077
Fideicomiso de administración -COLPROSUMAH	1,479,424,419	1,288,611,085
Fideicomisos de legalización y titulación de Tierras	255,283,524	210,800,119
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	2,279,720,643	2,410,691,571
	<u>L 4,143,524,492</u>	<u>L 4,039,886,498</u>

Nota 35 - Contratos Importantes

El Banco ha suscrito varios contratos de administración de fideicomisos, encontrándose dentro de los más importantes, los siguientes:

Activos Fideicomitados

1. FIDEICOMISO 16 (PAG-FOSEDE) PAGO, ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA

El Fideicomitente le traslada la titularidad dominical al presente Fideicomiso de Pago, Administración y Garantía, activos netos que se describen en bienes, créditos y derechos de su propiedad, valor definido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No.1922/30-11-2010.

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de junio del 2011 con una duración de dos (2) años, contados a partir de la fecha del instrumento, prorrogable por acuerdo de las partes, sin que la suma de dichas prórrogas exceda el plazo es treinta de 30 años.

Según Resolución GES No.551/01-07-2019 emitida por la CNBS; se aprobó la prórroga del contrato de Fideicomiso por diez años, con vigencia hasta el veintidós (22) de junio del año dos mil veintiocho 2028.

Patrimonio Fideicomitado: L593,969,504 integrado por 3,082 créditos y activos eventuales y fijos por L111,974,584; Otros Activos L8,401,882; Reservas L557,149,305

Objetivo: Administrar, cobrar y realizar los derechos, créditos y bienes que constituyen el patrimonio fideicomitado; así como para que pague el aporte reembolsable al fideicomisario de primer orden (FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE) y traslade el remanente al Fideicomisario de Segundo Orden en el caso de que hubiere.

Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018: L91,736,219 y L92,407,646 respectivamente. La disminución del patrimonio corresponde a la operatividad normal del fideicomiso, siendo sus operaciones más importantes la venta de activos, recuperación de cartera y el pago de la obligación del aporte reembolsable al FOSEDE.

2. FIDEICOMISO N°047 / PROGRAMA CORREDOR DEL QUETZAL PCQ FASE III

Fecha de suscripción: 7 de febrero 2017

Patrimonio Fideicomitado: L38,863,401.48 integrado por 5 créditos

Objetivo: Es la administración de los fondos de Crédito para la Producción y Transformación de Materias Primas, Agricultura, Turismo, Adquisición de Capital Semilla, Mi Pymes, Cajas Rurales y Ganadería, Gestión de Cobro, políticas y procedimientos para la administración, recuperación extra judicial de la Cartera de Créditos Fortaleciendo el PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE "CORREDOR DEL QUETZAL FASE III" (PCQIII).

3. FIDEICOMISO N° 001 (FAC-COLPROSUMAH) ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Fecha de suscripción: 3 de septiembre 2014.

Patrimonio Fideicomitado: L772,193,406 integrado por 25,358 créditos

Objetivo: El objeto del fideicomiso es administrar y recuperar la cartera crediticia, fortaleciendo el Fondo de Auxilio Mutuo, Profesor Leovigildo Pineda Cardona para el cumplimiento de su objetivo.

Mediante Adendum suscrito el 17 de julio 2015, se amplía el objetivo para la recuperación y cobro de las cuotas de membresía y afiliación al COLPROSUMAH, el cual menciona que el Fiduciario creara una cuenta contable dentro del Fideicomiso FAC-COLPROSUMAH para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida de los valores que corresponden a la cuota mensual de afiliación para el fortalecimiento de los beneficios de sus afiliados del Fondo de Auxilio Mutuo, Profesor Leovigildo Pineda Cardona.

El 27 de enero de 2017 se suscribe el Adendum No. 2 con el objeto de establecer una distribución de los valores recuperados en concepto de cuotas de membresía y afiliación al COLPROSUMAH el cual menciona que el Fiduciario creara una cuenta contable dentro del Fideicomiso FAC-

COLPROSUMAH para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida del 70% relacionado a la cuota mensual de afiliación y el 30% para el incremento del patrimonio fideicomitado; de igual forma en el mismo porcentaje anterior se distribuirán los ingresos financieros recibidos de los préstamos otorgados a los Docentes y los rendimientos por inversiones, cuando el Comité Técnico lo instruya.

El 05 de septiembre de 2018 se suscribe el Adendum No. 3 el cual menciona que el Fiduciario creara cuenta contable dentro del Fideicomiso FAC-COLPROSUMAH, para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida del 50% relacionado a la cuota mensual de afiliación y el restante 50% para el incremento del patrimonio Fideicomitado; de igual forma, en el mismo porcentaje anterior se distribuirán los ingresos financieros recibidos de los préstamos otorgados a los Docentes y los rendimientos por inversiones, cuando el Comité Tenido lo instruya.

El 20 de diciembre del año 2019 se suscribe el Adendum No. 4 el cual menciona que el Fiduciario creara cuenta contable dentro del Fideicomiso FAC COLPROSUMAH para a) En cuanto a lo relacionado con la cuota mensual de Afiliación, el 50% para acumulación y traslado a la AFP Atlántida, el 50% restante para incremento al patrimonio Fideicomitado y b) los ingresos netos financieros recibidos de los préstamos otorgados a los docentes y los rendimientos por inversiones, el 50% para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida, el 37% para incremento del patrimonio y el 13% para traslado al Fideicomisario Fondo de Auxilio Mutuo Profesor Leovigildo Pineda Cardona del COLPROSUMAH, cuando el Comité técnico lo instruya.

4. FIDEICOMISOS LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

Fecha de suscripción: Años 2016, 2014, 2011, 2010, 2009, 2005.

Patrimonio Fideicomitado: L255,283,524 corresponde a 53 fideicomisos administrados al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo: Formalización y ejecución por parte del Fiduciario de todos los actos de administración y de riguroso dominio para la titulación de lotes del predio expropiado una vez acreditado o pagado el justiprecio que corresponde a cada uno, hasta su inscripción en el Instituto de la Propiedad.

5. FIDEICOMISO N° 051 ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y PAGO.

Fecha de suscripción: 22 de febrero 2017

Patrimonio Fideicomitado: L4,078,737,141 conformado por los siguientes elementos: Disponibilidades e Inversiones, Cartera Crediticia, Activos Eventuales, Activos Fijos y Pasivos.

Objetivo: Consiste en la administración del proceso de liquidación forzosa de Banco Continental S.A., debiéndose continuar con el proceso de restitución sujeto al régimen legal que indica la sección segunda de la Ley del sistema financiero, por lo que en este acto el Fiduciario asume todas las obligaciones, derechos y facultades del liquidador según lo establecido en la Ley del sistema Financiero.

Este fideicomiso absorbe el Fideicomiso de Administración de Cartera Crediticia suscrito en fecha 12 de diciembre de 2015 denominado FID N°015.

Nota 36 - Adquisición de Cartera Activa y Pasiva, Devolución de Cartera y Condiciones

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco adquirió una unidad patrimonial de Banco Continental, S.A. ("Bancon"), la cual consistía en cartera activa por L2,489 millones y cartera pasiva por L2,388 millones de depósitos, según la Resolución SB No.1177/16- 12-2015- la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Mediante Resolución SB No. 1099/09-11-2015, la CNBS resolvió modificar el numeral 6 de la Resolución SB No. 1034/09-10-2015, en donde se nombró un liquidador por el tiempo que se requieran sus servicios, el cual se lee así: "Nombrar una Junta de Liquidadores, quienes cumplirán su cometido observando las disposiciones de la ley del sistema financiero, supletoriamente el código de comercio y por las instrucciones que reciban de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras", esto considerando que mediante nota del 11 de noviembre de 2015, suscrita por el Gerente General de Banco de los Trabajadores, S.A., se sometió a consideración de la Comisión, varios aspectos sobre los cuales se basó el Banco para adquirir activos y pasivos de Banco Continental, S.A., en liquidación forzosa, a fin de que fuesen aprobados, sin exponer sus indicadores financieros.

El dictamen técnico de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones financieras, concluyó que era procedente aceptar algunos aspectos de la propuesta presentada por Banco de los Trabajadores, S.A., para adquirir parte de la cartera de créditos de Banco Continental, S.A., en liquidación forzosa; por lo cual se recomendó aprobar a Banco de los Trabajadores, S.A., las siguientes excepciones normativas: a) Ponderar los créditos adquiridos por liquidación forzosa al cero por ciento (0%), con fecha máxima hasta el (30) de noviembre de 2016. b) Mantener hasta el 30 de noviembre de 2016, la categoría actual de los créditos adquiridos por liquidación forzosa. c) Otorgar un plazo hasta el 30 de noviembre de 2016, para que los créditos adquiridos por la liquidación forzosa, que en forma individual o como parte de un grupo económico y que

en el momento de adquisición de la unidad patrimonial sobrepasen el límite del 20% del capital y reservas de Banco de los Trabajadores S.A., se ajusten a dicho límite.

El 30 de noviembre de 2016 Banco de los Trabajadores, S.A., solicitó a la Comisión extender el plazo para mantener las excepciones normativas hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual fue otorgado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco realizó la devolución de la cartera adquirida en el 2015 a la Junta Liquidadora, de la siguiente manera:

Capital	L	791,552,996
Intereses cobrar		84,465,041
Total capital intereses		876,018,037
Reserva		(29,098,445)
Total Cartera neta	L	846,919,592
Los Intereses en suspenso correspondientes a la citada cartera alcanzaban	L	107,333,192

En 2018, mediante Certificación del 13 de junio de 2018, por solicitud de Banco de los Trabajadores, S.A., la Comisión autorizó a este para que comenzara a constituir reservas para la cartera de Banco Continental Bancon por L 152,344,986 de la siguiente manera: 1) L 47,762,623, registrando de forma mensual L 1,592,087 durante un plazo de 30 meses a partir de junio de 2018 y 2) 104,582,362 de reservas para créditos por los cuales se otorgó un plazo de 18 meses a partir de junio de 2018 para la recuperación de estos, recuperación que será monitoreada por la CNBS y de no cumplirse con los términos el Banco estará obligado a constituir dichas reservas.

De igual manera en esta misma certificación la CNBS autorizó al Banco la devolución de la cartera Bancon al Fideicomiso de Administración y Pago del proceso de Liquidación Forzosa de Banco Continental, cuyo monto asciende a L 168,415,165, aclarando que dicho monto no se tomará en cuenta para las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior.

Nota 37 - Diferencias Entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los Estados Financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

37.1. Indemnizaciones laborales

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

37.2. Instrumentos financieros

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

37.3. Reserva para préstamos descuentos e intereses de dudoso cobro

El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

37.4. Activos eventuales

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

37.5. Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.

- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

37.6. Devengamiento de intereses

El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

37.7. Aportaciones de capital

Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

37.8. Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los Estados Financieros, especialmente en lo que corresponde a los Estados Financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los Estados Financieros a interpretar de manera apropiada los Estados Financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Nota 38 - Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera que podrían requerir ajustes a los Estados Financieros o exposición en los mismos al 31 de diciembre del 2019. Respecto al efecto financiero del Covid-19, el Banco está en proceso de evaluar los posibles impactos que pudiesen tener en los estados financieros del año 2020, originados principalmente por el cierre temporal de operaciones debido a la cuarentena decretada por el Gobierno de la República de Honduras para combatir la Pandemia.

Nota 39 - Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión de parte de la administración el 13 de enero de 2020.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-06-AMDC-106-2020



Proyecto:

REHABILITACIÓN DE CARPETA EXISTENTE Y TERMINACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CARRILES EN ANILLO PERIFERICO DESDE LOMAS DE TONCONTIN HASTA SALIDA A VALLE DE ANGELES, con Código No. 2703

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. **PR-EC-01-AMDC-2017**, para la **Categorial: Pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de calles con pavimento de concreto hidráulico, asfalto y adoquín y similares.** y **clasificados por el monto para ser contratados en: "F"**. legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de **FONDOS MUNICIPALES** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día viernes, **04 de septiembre de 2020**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, **"HondUCompras"**, (www.honducompras.gob.hn).
4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C.**, a más tardar el día **miércoles, 30 de septiembre de 2020, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las 10:00 a.m. del **día 30 de septiembre de 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre de 2020.

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central

LA TRIBUNA

REPORTAJES POLÍTICA HISTORIA CIUDAD

Ingrid Hsing, embajadora de Taiwán:

**“ME SORPRENDE EL
ENTUSIASMO DE LOS
HONDUREÑOS POR
SALIR ADELANTE”**

La Tribuna
Agropecuaria

Hueñas



NEGOCIOS DE
UN AYER EN
LA CAPITAL



INGRID HSING, EMBAJADORA DE TAIWÁN:

“ME SORPRENDE EL ENTUSIASMO DE LOS HONDUREÑOS POR SALIR ADELANTE”

Tan divertida, como calificarse de payasa, fotogénica y la mejor cantante y tan seria como exigir el ingreso de su país a la ONU o referirse como la “otra China” a sus paisanos comunistas. En su estadía por Honduras, impulsó un sinfín de proyectos ganándose de inmediato el cariño de la gente, gracias a su personalidad electrificante, casi latinizada, sin renunciar a la costumbre milenaria de la cultura china. A pocas horas de marcharse del país (el próximo lunes para ser exactos), la embajadora Ingrid Hsing comparte sus vivencias en Honduras y revela las claves para que su país diera el salto económico hasta convertirse en uno de los dragones de Asia.



¿Del campo o la ciudad?

Me crié en la zona rural de Taipéi, pero no era nada parecido a lo que es ahora. Cuando yo era niña éramos un país muy pobre, nosotros vivíamos en un solo techo con otra familia. No había nada, solo cultivo de arroz y papas.

¿Una anécdota?

Como mi padre era militar, el gobierno nos regalaba arroz para no pasar hambre, criamos gallinas, patos y hasta chanchos.

¿Cuántos hermanos?

Somos tres, soy la mayor y tuve que cuidarlos porque mis padres vivían amarrados en su trabajo, por eso soy la jefa de mis hermanos. (Suelta una carcajada).

¿Pensó ser diplomática?

Nunca lo pensé, solo quería estudiar. Me alumbraba con velitas, por eso tengo miopía. En los años 70, todo mundo se quería ir a los Estados Unidos.

¿No se quiso ir?

No se me presentó la oportunidad porque no tenía plata, el pasaje era muy caro.

¿Tiene otra faceta?

Canto muy bien, en mi época no existía el karaoke, pero me aprendía la letra de las canciones.

¿Fue a discos y tuvo muchos novios?

No tuve la suerte de la época de ahora, imagínese que vi el primer karaoke en Costa Rica en 1990.

¿Qué estudió?

Historia.

¿Cómo ingresa al servicio exterior?

Unas amigas me animaron a tomar el exa-

men para la Cancillería y lo chistoso es que a mí me seleccionaron y a ellas no.

Como historiadora, ¿sabe de dónde proviene ese dicho “un cuento chino”?

Yo escuché la frase en España, pero no sé de dónde salió, quizá porque nuestra cultura, tradición y lengua es muy extraña y la gente dice “un cuento chino”, cuando no entiende algo.

¿Casada?

Sí. Conocí a mi esposo en España. Es de Taiwán y tenemos dos hijas. Pronto, una de ellas me hará abuela por primera vez.

¿Cuáles son las costumbres de un buen ciudadano chino?

El respeto a nuestros padres y jefes, cederle el puesto a los mayores, ojalá los jóvenes de hoy en día lo sigan haciendo.

¿Cómo salió Taiwán de la pobreza?

Por dos factores: Primero, desde la familia, los padres deben ser exigentes para educar a sus hijos para una vida mejor. Segundo, las políticas de los gobiernos enfocadas en la salud y la educación.

Hoy por hoy, ¿cuánto ha avanzado Taiwán en el mundo?

A pesar que nos excluyeron de la ONU por la otra China (comunista), no nos hemos rendido, seguimos fortaleciendo las relaciones diplomáticas, unos se nos retiran, pero otros nos aceptan.

¿Por qué los acusan de la diplomacia del dólar?

La famosa diplomacia del cheque, dicen, pero yo pregunto, ¿si los países ricos también ayudan a los países pobres, como lo hacemos nosotros, cuál es la diferencia? Nos

manipulan negativamente por esa confrontación con China Continental y siempre que hacemos algo por nuestros países aliados nos señalan que estamos comprando amistades. Cuando fuimos pobres, recibimos apoyo de los demás y por eso sabemos lo importante que es ayudar.

Muchos fondos de Taiwán han ido a parar a bolsillos de particulares en la región, ¿han cambiado las reglas de entrega de esos fondos?

Totalmente, los países receptores disponen de los mecanismos de control y por nuestra parte todo nuestro apoyo es transparente. En algún tiempo estos líderes hicieron algo feo, pero logramos salir y ahora hay más transparencia con nuestros aliados.

¿Por qué el rezago de América Latina?

Tiene que ver mucho la ideología de los gobiernos, pero también tiene que ver mucho el trabajo de la gente.

¿Es correcto decir China Popular?

Sí, solo que para nosotros solo existe nuestro país, la República de China, se fundó mucho antes que la otra China, como resultado de la guerra civil, después de derrotar la última dinastía, Muchuria. Así nace la República de China, el 1 de enero de 1912. En ese momento, el territorio chino era un solo, continental y Taiwán, pero, al final, perdimos la guerra civil frente a China comunista en 1949, porque los rusos les ayudaron y nos expulsaron de la China Continental.

¿No hay problema decirle Taiwán a su país?

La verdad que hoy en día me molesta



un poco porque el nombre oficial de mi país sigue siendo República de China.

¿Su papá peleó en esa guerra?

Sí, peleó en la guerra contra Japón en la frontera con la India, pero después huyeron a Taiwán junto con un millón de civiles y el general Chiang Kai-Shek.

¿Cómo han soportado el acoso de China comunista reclamando la isla?

Es muy difícil, desde un principio, la otra China nos molestaba mucho, invitando a nuestra gente a regresar, pero el general Chiang Kai-Shek tuvo que tomar medidas para que eso no pasara. Ahora, somos un país soberano con una democracia muy abierta.

¿Cree que algún día se juntarán las dos Chinas?

Solo depende de la sabiduría de nuestros paisanos, pero la verdad nadie quiere la guerra, queremos la paz. Siempre hubo una separación, pero no confrontación.

¿Qué significado tiene una mujer en la presidencia de su país?

Es un triunfo para las mujeres y para ella misma porque, a decir verdad, hasta hace poco teníamos mujeres en nuestro gabinete. Yo soy la primera embajadora china en América Latina. En ese sentido, América Latina va más adelante que nosotros.

¿Hasta cuándo seguirán exigiendo el ingreso a la ONU?

Por siempre, porque es un derecho, fuimos fundadores de la ONU con Chiang Kai-Shek junto a Estados Unidos e Inglaterra, peleamos con los aliados en la II Guerra Mundial, lastimosamente, por la política de la otra China, nos echaron sin justicia. Somos un país soberano, la otra China nunca ha desaparecido.

¿Había oído hablar de Honduras antes de venir?

Sí, porque ya días trabajaba en América Latina, incluso, ya había visitado Honduras cuando dirigí la Oficina de Comercio para Centro

ELLA ES...

INGRID HSING

Nació en las afueras de Taipéi y se licenció en Historia en la Universidad Nacional de Taiwán. Ingresó al servicio exterior en 1975 y la mayor parte de su tiempo ejerció funciones en América Latina. El próximo lunes termina su periodo como embajadora en Honduras y regresa a su país a jubilarse. Está casada y tiene dos hijas.

“Después de las elecciones, los catrachos deben salir más fortalecidos”

américa y llevé muchas misiones comerciales.

¿Qué impresión se lleva de los hondureños?

Yo escuchaba comentarios negativos, por eso siempre quise conocer personalmente este país. Caos y adversidades hay en todos los países, pero hay que tomarlos como retos para trabajar juntos. Me sorprende la simpatía de los hondureños y el entusiasmo por salir adelante.

¿A cuánto asciende la cooperación en Honduras?

Es difícil estimarla en 80 años de cooperación, pero tenemos mucha cooperación técnica, becas, proyectos grandes, programas de capacitación, es muy difícil calcular todo esto.

¿En la pandemia?

Hemos ayudado con insumos médicos, ya llevamos más de dos millones y medio de dólares, a parte de la ayuda a varias ONG y otras entidades.

¿Cuál fue su experiencia con “Done un Aula”?

Me encanta ese programa, abrazar a los niños, es un proyecto fantástico, gracias a Rodrigo Wong Arévalo, que nos dejó participar del proyecto.

¿Algún lugar especial que le gustó de Honduras?

Recorrí muchos rincones encantadores, pero la verdad que me gustó mucho la amistad y la confianza de los hondureños, la calidad humana para tratar a las personas extranjeras.

¿Es complicado aprender mandarín?

Es más complicado aprender español porque ustedes conjugan mucho los verbos, nuestra gramática es más fácil.

¿Qué consejo les deja a los políticos hondureños de cara a las elecciones del próximo año?

La democracia siempre tiene su lado negativo y positivo pero el pueblo tiene que tener confianza, tienen que respetar los resultados, a veces hay peleas entre los diferentes candidatos, eso pasa en todos los países, pero después de las elecciones deben salir más fortalecidos.

¿Son buenos estudiantes los hondureños becados?

Muy buenos, ahora, solo uno está excluido porque no está asistiendo a las clases.

¿Sus logros en Honduras?

Nos enfocamos en la salud, educación, cooperación técnica, pero lo más importante fue acercarme con los catrachos.

¿Cuál es su nombre original?

Debe saber que en nuestra cultura van primero los apellidos y después el nombre y no se puede separar como sucede con ustedes que a Juan Carlos le dicen Juan o Carlos. Mi nombre es Hsing Hing-Hue y siempre van juntos.

¿Qué hará en Taiwán?

Voy a jubilarme después de casi 45 años en el servicio exterior, cuidar a mi padre, iré a ver a mis hijas a Estados Unidos y otra a Canadá.

¿Volverá a Honduras?

Quién sabe.



¿Cuál ha sido el mejor momento de su vida?
Cuando abraza a mi primer nieto pronto

¿Cuál es su mayor temor?
No quiero tener temores

¿El lugar donde mejor se siente?
A lado de mi papá

¿Qué le gusta de la gente?
La sinceridad

¿Qué le disgusta de los demás?
La mentira

¿Qué palabra la define?
Payasa

¿Quién es el amor de su vida?
Mis padres

Comida
Tallarines

Bebida
Licor de sorgo 58

Fruta
Mango

Libro
La historia de mi país

Escritora
Hay tantos

Canción
El Himno Nacional de mi país

Cantante
Yo misma

Película
He visto muchas

Actor
No me acuerdo de uno

Color
Azul

Hobbie
Ver TV

Personaje
Sun Yat-sen

Religión
Católica

Partido político
Neutral

Presidente
Chiang Ching-kuo

Invaluable labor del OIRSA en pro de la Sanidad Agropecuaria

Editor: Msc. Carlos Landa,
Especialista en Comunicación
estratégica
Correo:
carloslandahn@gmail.com



sión, nebulización y desinfección), tales servicios fueron prestados principalmente a través de gestores privados, sin verdaderas garantías de protección, como lo significó el ingreso y diseminación de plagas y enfermedades: (Mosca del Mediterráneo, (CR 1955) Peste Porcina Clásica (ES 1961).

NO A LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES

El Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (antes conocido como SIF), se constituyó como una instancia profesional, altamente técnica y especializada, dotado de equipos e instalaciones modernas, utilizando productos químicos de reconocida efectividad, operando bajo la autoridad de los Servicios Nacionales de Cuarentena Agropecuaria. El SITC recibió la certificación del AQUIS (Departamento de Agricultura de Australia) de la norma para la aplicación del Bromuro de Metilo, dijo el exdirector ejecutivo de OIRSA.

Expresó que el SICT inició sus trabajos en Guatemala y El Salvador en 1973 y poco tiempo después en Honduras; Los países urgían tener el avance de la Broca del Café presente en Guatemala y por ende, las elevadas pérdidas que ocasionaba.

En 1980, los países ayudan a reflotar la institución; por resolución del CIRSA, el Servicio se extiende a los países restantes; “no era justo que solamente tres países cargaran con el peso de la región, apuntó Barreto. Sería inocente obviar que la gestión extendida en puertos, aeropuertos y fronteras generaría rechazo y escozor entre los importadores y exportadores de Estados Unidos y otros países. Los ingresos ayudaron a estabilizar las



CELIO BARRETO

bolsable, por el orden de casi 30 millones de dólares en las décadas 80 y 90, orientándolos al fortalecimiento de los Servicios de Cuarentena, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de los Alimentos, fomento de los cultivos no tradicionales de exportación, armonización de políticas de semillas, investigación del virus de lengua azul, manejo y control de la abeja africanizada, privatización de servicios, control de brucelosis y tuberculosis.

También en la prevención de fiebre aftosa, control del Amarillamiento Letal del Cocotero, laboratorio de producción de parásitos de la cochinilla rosada, erradicación del gusano rosado, uso de plaguicidas, moscamed, diagnóstico de enfermedades vesiculares, postgrado en inspección cuarentenaria, maestría en medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación comercial, erradicación de la peste porcina clásica, con el financiamiento del BID, BID-FOMIN, BM, UE, USDA, OPS, OACD, AIEA, GOT, SICA, OMC, SAG-CIREN, AICD y SAGAR.

“Han pasado 32 años de la entrada en vigencia de la carta constitutiva del 78, desde entonces muchas cosas han cambiado en el entorno y quizás ha llegado el momento de la renovación constitutiva que adapte al organismo, manteniendo la pureza de su concepción a los actuales tiempos: establecer procedimientos y responsabilidades más precisas en el CIRSA, identificar instancias de seguimiento, implementar auditorías de desempeño, reingeniería institucional y resolver los aspectos conflictivos, anteponiendo el interés regional, que debe seguir siendo la esencia de la organización”, acotó.

En el preocupante caso particular de República Dominicana que anuncio su retiro del SITC, obliga a reflexionar si realmente abandonar el barco es una opción coherente en función del objetivo colectivo. ¿Podría encontrarse en el CIRSA con carácter de urgencia una negociación dialogada con el próximo gobierno que evite tal escisión? ¿El abandono de RD del Sitc en la práctica es su salida del OIRSA y me temo que podría significar el inicio del fin del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria!, dijo Barreto.



Chapulín (Langosta).

finanzas y los excedentes por acuerdo de los países se invirtieron en capacitación y fortalecimiento de sus servicios (80%) y en fortalecimiento de la Sede (20%).

FORTALECIMIENTO

Barreto, manifestó que con la presentación de iniciativas regionales, el organismo identificó y movilizó recursos de naturaleza no reem-



OIRSA trabaja a favor de la sanidad agropecuaria de la región.



-La enfermedad Huanglongbing (HLB), es una de las que OIRSA ha trabajado en su control en Honduras.

Subasta abre más puertas al café especial hondureño

MARCALA, La Paz. Este 8 de septiembre, Honduras dará un nuevo paso hacia el reconocimiento de la calidad de su café con la realización de la primera subasta electrónica internacional. En el evento se subastarán 36 nanolotes y microlotes de cafés especiales, escogidos entre más de un centenar que participaron en el Festival de Cafecultura Marcala, una competencia previa.

La subasta del 8 de septiembre es organizada por la Denominación de Origen (DO) Cafés Marcala con el apoyo de la Unión Europea (UE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Programa Centroamericano para la Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA).

“Es una oportunidad de negocios para los productores que son miembros de la asociación de la DO, de posicionarnos más a nivel internacional pues tenemos una calidad mundialmente conocida, pero no hay venta directa del productor a los tostadores y buscamos acortar la cadena”, dijo Walter López, presidente de la DO Marcala.

PROCAGICA aporta la plataforma tecnológica para realizar la subasta, la primera de su tipo en Centroamérica. Después de la subasta, los líderes de la DO Marcala esperan seguir aprovechando esta ventaja tecnológica.

“Gracias al apoyo del IICA y la Unión Europea, a través del PROCAGICA, nos vamos a quedar con la plataforma para poder realizar estas actividades año con año, esto es fundamental porque era la herramienta que nos hacía falta para llegar a este momento de una subasta internacional”, dijo Zoila Moreno, gerenta de la DO Marcala.

“Consideramos que la misma

Con el apoyo de la UE y el IICA, la DO Café Marcala, realizará su primera subasta electrónica de cafés especiales, el próximo 8 de septiembre



La DO Café Marcala, la UE y el IICA impulsan la Primera Subasta Electrónica de Cafés Especiales.

plataforma se va a convertir en un mecanismo de sostenibilidad, hemos analizado la posibilidad de ofrecer los diferentes cafés con el sello de la Denominación de Origen a un mercado internacional y tener relación directa con los compradores, con los de nuestra propia base de datos”, explicó Moreno.

“También resaltó que el café de la región muy aromático, con aromas a jazmín y a muchos frutales de altura como melocotón, manzana, durazno y moras. Todos están en el estándar de estricta altura, en promedio 1,450 metros sobre el nivel del mar, cultivados con buenas prácticas ambientales, todo contribuye a que mantengamos esas consistencias, esos sabores y principalmente esa acidez característica”, dijo.

IICA

Franklin Marín, representante del IICA, en Honduras, dijo que la subasta en un paso delante de la DO Café Marcala, en vista que esta región tiene una tradición cafetalera, su propia denominación de origen y un importante desarrollo de las importaciones locales.

ALIANZA

Mediante el convenio de cooperación entre el IICA-Honduras y el Parque Cibernético de Santo Domingo, la Denominación de Origen Café Marcala ha desarrollado un modelo de negocios resiliente, una propuesta única de valor de cara a los mercados internacionales y una plataforma tecnológica para efectuar eficientemente su primera subasta virtual de cafés especiales.



La UE y el IICA, promueven el desarrollo rural en las zonas rurales.

Promueven emprendimientos agropecuarios en comunidades rurales

Con el fin de mejorar las capacidades de emprendedores y técnicos institucionales para la formulación de planes de negocio para el desarrollo de productos agropecuarios con valor agregado, la Unión Europea (UE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA) y el Proyecto Gestión del conocimiento para la Adaptación de la Agricultura Familiar al Cambio Climático (INNOVA-AF)”, inauguraron el Taller sobre generación, modelación y formulación de planes de negocio.

La capacitación desarrolla en el Modulo I temas como: Metodología para la formulación de planes de negocios con valor agregado. Principales tendencias que marcan el consumo de alimentos y que señalan oportunidades de negocio. Características del emprendimiento, la Hoja de ruta del emprendimiento y el Test del emprendedor.

En el Modulo 2 está enfocado a: estrategias para agregar valor a productos agrícolas, niveles de procesamiento, procesos agroindustriales, procesos y productos específicos y empaque y etiquetado.

Atilio Ortiz, representante del Programa Café, dijo este tipo de capacitaciones contribuyen en la búsqueda de nuevos negocios y oportunidades que se requieren en las comunidades rurales para generación de empleo e ingresos y por consiguiente bienestar en la región de los departamentos de La Paz y Comayagua.

Agregó que los temas como: la identificación de ideas de negocio con agregación de valor, fincas integrales, producción agroecológica, eficiencia energética, diversificación de cultivos, aumento de productividad, innovación agrícola, así como generación de bioenergía; agroturismo; compensación por servicios ambientales; aprovechamiento de la biodiversidad; disminución de pérdidas postcosecha; circuitos cortos de comercialización; aprovechamiento de subproductos, residuos y sellos de calidad, ayudarán a los participantes a tener otra visión a la hora de emprender.

El taller es organizado por el PROCAGICA y el Proyecto Gestión del conocimiento para la Adaptación de la Agricultura Familiar al Cambio Climático (INNOVA-AF)”, dirigido a los representantes de la Mesa del Café en el Departamento de La Paz, el cual se desarrolla en 9 módulos, 13 sesiones teóricas y prácticas durante 4 días impartido por el técnico del IICA-Honduras y de la sede central de esta organización de cooperación.



Proyecto Mejoramiento Agrícola Sostenible, apoyando con asistencia técnica a pequeños productores de café y frijol para mejorar sus ingresos, mediante el incremento en productividad y alcanzar mejores precios vinculándolos con mercados formales.



Negocios de un ayer en la capital



AYER Y HOY. La Calle del Comercio. La súper tienda de don Santos Soto. Mucho tiempo después aquí estuvo Repostería El Hogar, en los sesentas, entre otros.



En el centro. Avenida Salvador Mendieta. Tienda Alix E. Garnier (hoy aquí un supermercado) y tienda "Río Lindo" de don Jorge Facussé (ahora una serie de negocios).

- Casi todos los citados han desaparecido. Otros han resistido el paso del tiempo y siguen operando a pesar de la crisis por la epidemia que nos azota.
- Se dice que AHORA estas líneas serían más leídas y comentadas. Por los muchos que aseguran que aquellos tiempos... fueron mejores. Tal vez, les decimos. Con fotos y música del ayer les viene doña nostalgia.

"Pensé que el 2020 sería el año que conseguiría todo lo que quiero. Ahora sé que el 2020 será el año que aprendí a valorar todo lo que tengo".



Avenida Cervantes. Antigua Hotel Prado, oficinas de Tropical Radio. En acera adyacente Chinda Díaz y más.



¡Hola, hola! Amigos lectores en todo el país y los que nos escriben encontrándose fuera de su terruño patrio.

Para nadie es desconocido que esta pandemia nos vino a cambiar todo de tajo. Quién iba a pensarlo unos 8 o 9 meses atrás. Llevamos ya 6 meses de confinamiento.

Se dice que AHORA estas líneas serían más leídas y comentadas. Por los muchos que aseguran que aquellos tiempos... fueron mejores. Tal vez, les decimos. Entonces...

RECORDEMOS

Aparte que algunos nos piden recordar

los centros bailables que al son de grupos nacionales les nació el amor y ahora llevan muchos años de casados, otros recuerdan aquel amor de estudiante que nunca llegó a feliz término. Ven fotos antiguas, escuchan música del ayer y les viene doña nostalgia.

Otra parte recuerda aquellos negocios, tiendas donde compraron los regalos de enamorados. O sus prendas personales. Por cualquier razón que los visitaron, estas fotos hacen lo suyo.

Fotos muchas ya no están o se reubicaron en otros lugares. Casi todos los citados han desaparecido. Otros han resistido el paso del tiempo. Hoy siguen operando a pesar de la crisis por la epidemia que nos azota.

Caminemos en el tiempo. Casi todos los citados han desaparecido. Otros han resistido el paso del tiempo. Hoy siguen operando a pesar de la crisis por la epidemia que nos azota.

En la calle contiguo a plaza La Merced rumbo a La Hoya, estaban la Casa Carlos A. Zúñiga distribuidores de RCA Victor. Contiguo, la casa comercial Rivera & Cía. de don Roque J. Rivera. Después se trasladaría al terminar calle La Fuente.

Enfrente de esta plaza, está una calle que

pocos la conocen como "Simón Bolívar". Se trata de "calle del Comercio", cercana a las instalaciones del Congreso Nacional que va a dar a la plazaola Central.

Aquí operaban muchos negocios. Como la súper tienda de don Santos Soto, "El Mundo Elegante" de don Hermenegildo Rodríguez, "Bazar Jerusalén" de don Jacobo Zablah, "Bazar Colón" de don Casto Martell.

También, "Ferretería Handal" de don Emilio Handal. En la parte alta de este inmueble funcionó un famoso night club propiedad de don José Ángel Gómez mismo propietario de la cafetería Mexicana. Primera en la ciudad que operaba las 24 horas continuas.

OTROS

En la esquina frente a la plaza Central el original "Joyería Cantero" de don Alfredo Cantero. Después aquí operó un negocio de la familia Matamoros, creemos su Óptica.

Cantero, con el tiempo se traslada otro lugar para finalmente instalarse en lo que ahora es parte de la zona peatonal, enfrente de lo que fue el mítico "Jardín de Italia".

En la avenida Cervantes, conocida como



ANTES Y AHORA. Calle de iglesia Los Dolores. Antiguos negocios como el salón de Custodio, La Capitalizadora, Muebles Regina, el punto de taxis de "La Cubana". Y cómo luce hoy.

Frente al parque Central. Café de París, negocio de la familia Matamoros, antiguo local de Joyería Cantero, Casa Qun, Capitolio, entre otros. Vean los modelos de carros de la época 50-60.



Ochentas. Al inicio del bulevar Morazán. En una esquina "Maguilop", el legendario negocio que sigue funcionando, aunque en otro sitio cercano. Vean los modelos de automóviles de entonces.

calle del Clámer, porque en su tramo funcionó dicho cine, estuvieron negocios que comenzaban desde "La Botonia", la tienda de don Samuel Young Puick, "La Casa de la Música".

Hotel Prado frente a Chinda Díaz, Tropical Radio, la casa de René Soto, "La Casa Qun", el Almacén Capitolio de don Pedro Asfura, "Quinchon León" donde hoy está el edificio de Larach & Cía. Con los años se trasladó una cuadra abajo, hoy un centro comercial.

En la calle Salvador Mendieta que viene del antiguo Cine Variedades a la otrora Casa Presidencial estaba la tienda de Melchor Haddad, Alex E. Garnier, Vía Platero, Casa Uhler, la tienda Singer, comercial Telecentro y la Agencia Paragón.

En la avenida Paz Baraona, hoy calle peatonal. La Casa Farach, "La Moda de París", "El Louvre", "Bazar América" de Taufick Mourra, la tienda de especialidades infantiles "Gabriela".

MÁS

Más abajo. "Río Lindo" de Jorge Facussé, la tienda de Mina F. Mahomar, "Almacén Kayser (todavía operando,) "La Reina", "La Bola de Oro", "México Lindo", la tienda de don Elías Salamé, Almacén "La Urbana", "La Esperanza", la venta de electrodomésticos de don Francisco J. Yones.

Quién no recuerda el "Au Bon Marché" de don Salomón Barjum, esquina opuesta al Correo Nacional.

Vámonos a la periferia. De los de un ayer, el ya legendario "Maguilop" (reparación de electrodomésticos) fundado en 1971. Cumpliendo ya 49 años y sigue en funcionamiento.

Fue de los primeros que utilizó anuncios radiales cantados en la capital, "tarareándolos", le valió que sus servicios y teléfonos le quedaran grabados a sus clientes.

Hoy en la avenida Chile, sigue al frente su propietario fundador Manuel Aguilar López, de donde viene lo de "Maguilop".

Y...

Y por hoy hasta aquí. Gracias por acompañarnos en el recorrido por esos establecimientos que por algo o alguien quedaron en tus recuerdos. Hoy, otra HUELLA imborrable en la historia de aquella actividad económica de un ayer que hoy, poco a poco se reabre...

¡QUE DIOS NOS CUIDE A TODOS!

(Comentarios y más a mi correo. cartute@yahoo.es y en nuestro muro en FB).

QUÉ COSAS

HOY se recuerda, al mirar fotos viejas, al son de una melodía que bailamos un ayer, lo que vimos, vivimos, gozamos y tuvimos a nuestro alrededor con tanta libertad que quizá- no lo valoramos.

Ha habido tiempo. A todos en algún momento nos ha visitado doña nostalgia. Imaginábamos que el mundo seguiría igual. Aún con sus perennes dificultades, pero también alegrías.

Que los días continuarán casi igual. Incluso, con el mismo entorno de retos para luchar por la vida, por la familia. Ningún mortal pensó que todo cambiaría. Se sabe que lo que tuvimos un ayer, en ese ayer se quedó. Por el paso inexorable del tiempo.

Hasta que nos vino esto. No pocos sienten que fuimos afortunados por lo que antes nos tocó vivir. A pesar que no tuvimos los avances tecnológicos que se gozan hoy.

Parejo. Viejas y estas nuevas generaciones entramos a un mundo nuevo. Solo Dios sabe cuándo todo vuelva a su cauce. Aunque será una nueva normalidad. Ya nada es o será igual.

No queda más que reinventarse. A enfrentar nuevos desafíos. A sobrevivir. Con mente positiva y activa.

Ocupámanos algo para cambiar. Todo vendrá mejor. Siempre de la mano del Altísimo...

Teaching With Christian Values!

EAGLE WINGS SCHOOL
Currículo Abeka Book.

Modalidad:

- Educación presencial
- Clases en línea
- Classdojo
- Zoom, Schoology

Colonia Humuya. Sendero Alpha. Edificio 1202. www.ewshncom. [f eaglewingschoolhn](https://www.facebook.com/eaglewingschoolhn)
Tel. 22399936. Información: mena.cenia@gmail.com

50% De descuento en matricula

Online Classes

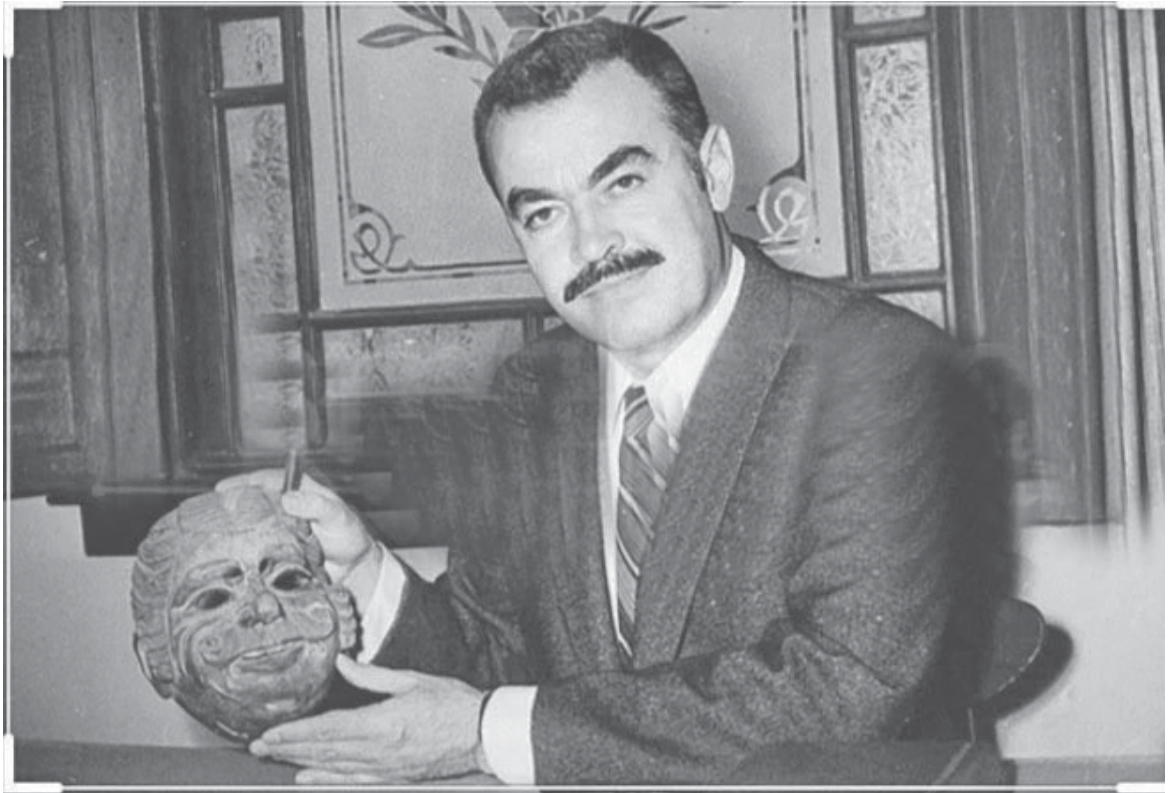
La recepción de La Patria del Criollo en la historiografía colonial en Honduras (parte II)

Rolando Sierra Fonseca

A la memoria de Marielos Chaverri

El otro principio era el de la tierra como aliciente. La corona, limitada para sufragar las expediciones de conquista ofreció a los conquistadores una serie de alicientes sobre las provincias que conquistasen. Para que ese estímulo diera los resultados esperados, la corona tenía que mostrar mucha magnanimidad en la cesión de tierras, lo que se convirtió en un mecanismo publicitario que evidenciaba el agradecimiento real que se daba a los esfuerzos de los conquistadores y motivaba a trasladarse a las nuevas colonias. El rey ofrecía y cedía una riqueza que no había poseído antes del momento de cederla. Los conquistadores salían a conquistar unas tierras con autorización, en nombre y bajo el control de la monarquía: y la monarquía los premiaba cediéndoles trozos de esas mismas tierras con sus habitantes incluidos. Un negocio rentable para la corona ya que, sin mayor inversión, ampliaba y fortalecía su imperio y les pagaba a sus leales súbditos, con lo que ellos mismos arrebataban a los indígenas con ellos incluidos.

La preservación de las tierras de indios fue otro principio básico de la política agraria colonial. Esto era de esperarse, porque la organización del pueblo de indios, como pieza clave de la estructura de la sociedad colonial, exigía la existencia de tierras en que los indígenas pudieran trabajar para sustentarse, para tributar y para estar en condiciones de responder al trabajo forzado que de cualquier manera deberían realizar en las haciendas y tierras de los grupos dominantes. Este constituye un principio permanente y fundamental de la política agraria de la colonia, porque sustentaba en un interés económico fundamental y permanente de la monarquía. Para que los indígenas permanecieran en los pueblos y fuera posible controlarlos para la tributación, era indispensable que tuvieran tierras suficientes; que no necesitaran ir a buscar a otra parte.



SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ, HISTORIADOR CENTROAMERICANO

El último principio es el del bloqueo agrario de los mestizos. La política de negación de tierras a los mestizos pobres en constante aumento demográfico fue un factor que estimuló el crecimiento de los latifundios. El principio del bloqueo agrario de ladinos rurales, que fue un principio importante y permanente de la política agraria en el reino de Guatemala favoreció el latifundio, la población mestiza o ladina pobre se vio obligada a desplazarse a las haciendas y a vivir y trabajar en ellas a cambio de tierra en usufructo.

A partir de este análisis para Díaz Chávez la contradicción social, señalada por Martínez Peláez en estos principios para el repartimiento de tierras y el latifundio explican también

el surgimiento del régimen de trabajo impuesto por la colonia especialmente para los indígenas: "...basado en el repartimiento, fue preciso que el proceso histórico pasara previamente por el repartimiento de tierras, característico de la Conquista, base orgánica del latifundismo posterior, además del repartimiento esclavista de indios, ejercidos en un solo y mismo procesos. Variantes del repartimiento de mercancías y el repartimiento de hilazas de algodón, en que quedaban incorporados las madres indígenas y sus hijos al brutal y agotador régimen de trabajo". (Díaz Chávez; 1973:4)

Así para Díaz Chávez es válida la importante tesis de Martínez Peláez: "El Reino de Guatemala era pobre en minas.

Su única "mina" efectiva -permítanos el juego de palabras- eran los indios. El ramo más productivo de la Real Hacienda fue en todo tiempo el de tributos, siguiéndole no es cerca, el impuesto sobre transacciones (alcabalas). Los dos renglones dependían, en definitiva, de que los indios estuviesen perfectamente controlados en sus pueblos; no solo para garantía de la tributación, sino para cedérselos sistemáticamente a las haciendas, lo cual era, a su vez, factor decisivo de la producción, del comercio interno y exterior, y por tanto también del aumento de las alcabalas". (Martínez Peláez; 1970:394)

Esta tesis, "es importante porque la pobreza relativa del reino en oro y plata, vendrá a determinar, en primer lugar,

la política colonial, aunque no se le propusiese de la destrucción de la parte humana de las fuerzas productivas, por consiguiente el bloqueo de la conciencia social de los indígenas para incorporarse, como masas populares a un proceso de liberación y lo más importante en la época de las revoluciones de independencia de América, la ausencia, sobre esa base de relaciones sociales deleznable y degradantes de las fuerzas productivas, de un sentimiento común capaz de generar los fundamentos del Estado soberano, condición indispensable para crear condiciones reales de independencia". (Díaz Chávez; 1973:44)

Bajo esta óptica tanto la política agraria y la mano de obra indígena española determina en el istmo centroamericano el desarraigamiento brutal de la tierra y del derecho propio fundar villas de mestizos, de una gran masa de población que creció prácticamente sin base en que fundar una patria; "Como expresa Martínez Peláez en su obra de la cual nos estamos valiendo: "aquel no tiene propiedad en el país que habita es un extranjero en dicho país". (Díaz Chávez; 1973:45)

Por lo tanto para Díaz Chávez, la lógica del desarrollo social durante el período colonial gira en torno al control de la mano de obra abundante por parte de los españoles: "Puesto que todo el desarrollo social de la colonia gira alrededor de la pugna por el control de la mano de obra abundante y sumamente barata de las masas indígenas, que se establece entre los funcionarios españoles de la corona y los criollos españoles, resuelta evidente que un medio para disminuir esa tensión social entre las fuerzas en pugna, es visto por la corona y de acuerdo con las condiciones que ha creado en el reino como muy necesario para la "paz" social y la garantía del sistema mismo. Tal función fue llenada, desde luego, por las masas desarraigadas de mestizos proletarios que se vieron en la insoslayable alternativa de invadir haciendas en busca de subsistencia, donde rápidamente fueron unidos al sistema de explotación". (Díaz Chávez; 1973:45)

De este modo, para Díaz Chávez este es un elemento central para comprender la independencia de centroamericana respecto del imperio español, por la contracción y la disputa del trabajo del indio con respecto al repartimiento y la encomienda, lo que permite "la comprensión histórica del desarrollo de la lucha de clases que ha de culminar en la declaratoria de "independencia" política de 1821". (Díaz Chávez, 1973:40)

En esta línea de emplear el análisis de la política agraria española de La patria del criollo se encuentra en el trabajo realizado por el Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDR) (1980) titulado 84 meses de reforma agraria en Honduras del Gobierno de las fuerzas armadas de Honduras, publicado en segunda edición el 2018. Este libro tiene un amplio capítulo sobre los antecedentes

de la reforma agraria en el que se analiza los antecedentes históricos de la tenencia de la tierra y las políticas agrarias en el país, al estudiar el período colonial retoma los principios de la política agraria planteados por Martínez Peláez y llegan a la conclusión que de los cinco principios únicamente el último no tiene una clara expresión en leyes. Respecto al tercer principio de la tierra como aliciente sostienen que para el caso Honduras: "El procedimiento al que recurrir los criollos y peninsulares era poner ganado en tierras realengas o de indios. Para luego reclamarlas como suyas y pedir composición... Los títulos de Supecalpa -que comprende las tierras de Suyapa y el Hato de En medio- y de otras Zonas próximas a Tegucigalpa dan fe de este procedimiento utilizado intensivamente en el Siglo XVIII". (IHDR; 2018: 39-40)

No obstante, es el historiador Marvin Barahona, el que hasta ahora ha realizado el estudio más completo sobre la sociedad colonial en su estudio sobre la historia de la identidad nacional al centrarse en el peso de la sociedad colonial en la conformación de la identidad hondureña. En este trabajo, Barahona, retoma el análisis de la sociedad piramidal del sistema colonial expuesto por el historiador guatemalteco, en cuya base se encontraban los indios, en el pago de tributos y en el abastecimiento de mercado locales, en el cual los pueblos de indios se convirtieron en el punto de apoyo de todo el sistema colonial, (1992:128), lo que le permite a Barahona concluir "...que los pueblos de indios, aún en las condiciones y circunstancias que hemos descrito, fueron el origen de las culturas rurales y campesinas de Honduras". (1992:139) De igual manera Barahona, rescata los conceptos de Martínez Peláez de hibridación cultural y religiosa para analizar la cultura emergente de la sociedad cultural hondureña. (1992:161)

Posteriormente, la historiadora Marielos Chaverri analiza el tema del trabajo y la protesta social durante el período colonial, especialmente los levantamientos indígenas asumiendo ciertos conceptos de Martínez Peláez como el de ladino, protesta y levantamientos indígenas. Chaverri, para entender la causalidad primordial de la protesta social durante este período parte del siguiente planteamiento de Martínez Peláez; (1970): "El aparato de la dominación española, incluidos los aspectos en apariencia más alejados de la lucha por los bienes materiales, se estructuró y funcionó, como es sabido, para garantizar el envío de riqueza a la metrópoli... que iba parar finalmente a manos de la nobleza feudal y de la burguesía comercial... peninsulares, clases dominantes en la metrópoli y por tanto en las colonias".

Es entorno a ello que se estructura la economía y sociedad colonial que demanda cada vez mano de obra ya

se por la actividad minera o ganadera y lo que de acuerdo con Chaverri se desencadenan, haciendo referencia a Martínez Peláez las "causas desencadenantes de la protesta social". (1996:33) Aunque si bien, Chaverri retoma conceptualmente la causalidad de la protesta social indígena de Martínez quien plantea que la causa generalizada es más el tributo más que la tierra y el repartimiento de trabajo: "Sin embargo, en Honduras el repartimiento de trabajo tiene tanta, si no más importancia, que la protesta por el tributo. Tal vez esto se deba a los tipos de trabajo al cual eran enviados los indios aquí, pues aparte del trabajo agrícola en las haciendas, el trabajo en las minas era el más importante y también, a pesar de las prohibiciones, se les utiliza en la producción del añil, ambos trabajos desbastadores para ellos. Según Chaverri, "el trabajo de minas fue uno de los principales responsables de la disminución absoluta de la población nativa y la disminución relativa en los pueblos de indios, pues estos huían al monte para liberarse de él y terminaba finalmente integrándose a la masa ladina". (1996:28-29)

Los conceptos de indígena, ladino y mestizaje son empleados en la perspectiva de Martínez Peláez son empleados también por Marielos Chaverri al analizar el proceso social y cultural de la población de la Antigua Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y la protesta social en sus trabajos: "El grupo Ladino en el Contexto de la Sociedad Colonial de Honduras. Siglos XVII y XVII". (1993) y "El Repartimiento de Trabajo como Causa de la Protesta Social en la Honduras Colonial: el caso de Texiguat". (1994).

Desde otra perspectiva, la otra obra que se apropia de una forma audaz del enfoque Martínez Peláez es la **Marcos Carías: De la patria del criollo a la patria compartida. Una historia de Honduras (2006)**, de Marcos Carías. **en la que** el autor alude a esa visión de la sociedad colonial hondureña como "patria del criollo", donde la estructura social que se forma en la Honduras colonial, que al igual que Barahona es uno de los esfuerzos más significativos por comprender el peso de la sociedad colonial en la configuración del presente hondureño. No obstante, Carías intenta salir de la filosofía de la historia pesimista y trágica propia de otras narraciones históricas de Honduras y reconoce que en la historia del país ha habido progresos y desaciertos y define a Honduras como una sociedad en búsqueda. De hecho, establece un solo período de 1542-1949 en la historia de Honduras que denomina La sociedad tradicional hondureña.

Consideraciones finales

Este breve acercamiento a la recepción o registro de la huella de la obra de Severo Martínez Peláez en la historiografía hondureña permite ver que,

por un lado, que quienes han trabajado de forma constante la historia colonial hondureña no hacen referencia a su obra, y, por otro lado, quienes la han recepcionado el mayor empleo que hacen de ella es en el análisis de la historia de la propiedad y del proceso de ocupación de tierras por aparte de los españoles. Así como los conceptos que más se han utilizado de la obra de Severo Martínez ha sido los de ladino, indígena, mestizaje, levantamiento indígena y protesta social.

Bibliografía

- Barahona, M. (1991). Evolución histórica de la identidad nacional. Editorial Guaymuras: Tegucigalpa.
- Carías, M. (2006). De la patria del criollo a la patria compartida. Una historia de Honduras. Ediciones Subirana: Tegucigalpa.
- Cal, J. (2010). "La patria del criollo de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre su legado (1970-2009)". Cuadernos Americanos 133: (México, 2010/3), pp. 209-226.
- Chaverri, M. (1993). La formación histórica de honduras. Factores que inciden en la constitución de su territorialidad en el perdido colonial. ACPH-CEDHES: Tegucigalpa.
- Chaverri, M. (1993). "El grupo Ladino en el Contexto de la Sociedad Colonial de Honduras. Siglos XVII y XVII". Revista PARANINFO, N° 3. Tegucigalpa.
- Chaverri, M. (1994). "El Repartimiento de Trabajo como Causa de la Protesta Social en la Honduras Colonial: el caso de Texiguat". Revista PARANINFO N°5. Tegucigalpa.
- Díaz Chávez, F. (1973). La independencia de Centro América. Dilatado proceso histórico de liberación nacional. FEUH: Tegucigalpa.
- Gómez Zúñiga, P. (2012). Minería aurífera, esclavos negros y relaciones interétnicas en la Honduras del siglo XVI: (1524-1570). Instituto Hondureño de Antropología e Historia: Tegucigalpa.
- MacLeod, M. (enero-diciembre de 2008). "Nuevas perspectivas sobre la historia colonial de Centroamérica entre 1520 y 1720"; MESOAMÉRICA 50, págs. 159-191.
- Martínez Peláez, S. (1970). La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca- EDUCA: San José.
- Martínez Peláez, S. (1985). Motines de indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla: Puebla.
- Molina, I. (1998). "La patria del criollo, casi treinta años después". Revista Reflexiones Vol. 74 Núm. 1.
- Oyuela, L. (2006). Senderos del mestizaje. Ediciones Subirana: Tegucigalpa.
- Peláez Almengor, O. (2000). La patria del criollo tres décadas después. Editorial Universitaria: Guatemala.
- Reyes Mazzoni, R. (2002). Cristóbal Colón en Honduras. Ediciones Subirana: Tegucigalpa.
- Sagastume, S. (2003). Tres ensayos sobre el período colonial de Honduras. Editorial Universitaria: Tegucigalpa.

MÁS CLASIFICADOS

La Tribuna

Sábado 5 de Septiembre 2020

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn

MUDANZAS GAMUNDI

Únicos en Honduras
Certificados con Servicios
De Calidad por la Federación
Internacional de Mudanzas
Internacionales (FIDI)

- Servicio de Almacenaje
- Mudanzas a nivel local, Nacional e Internacional.
- Empaque Especializado
- Carga Aérea y Marítima.
- Trámites Aduaneros.



www.mgamundi.com

Tegucigalpa: 2233-2060,
Fax: 2233-4535/ 2233-1005,
San Pedro Sula PBX: 2669-8351,
2669-8355 Y 2669-8356, Fax: 2669-8354.

Eventos Sociales
y Corporativos

Mobiliario Comidas
Mantelería Cristalería

2234-7844/9600-6938

Servifiesta
Todo Para Tu Evento

facebook.com/servifiestahn
@servifiestahn

Bienes Raíces

Terrenos

LOTES

Vendo en Jardines de Paz San Miguel Arcángel, excelente precio. Interesados llamar

Cel. 3205-2010.

Venta Casas

CASA AMPLIA

Se vende, en Hat, 6 habitaciones, sala, comedor, cocina, 2 baños, dos sanitarios, pila con su lavadero, terraza amplia, pila de reserva capacidad 22 barriles y fuego grande. Interesados llamar al 3205-4678.

Alquileres

Casas



PRADOS UNIVERSITARIOS
5 cuartos, 3 baños, 2 pilas, 2 tanques, sala, comedor, cocina, terraza, 3 pisos, Barrio Seguro, Lps. 9,500.00. Intermediario. 9803-0738.

Apartamentos



APARTAMENTO RES. SAN JUAN

Alquiler, dos cuartos, dos baños, sala, comedor, cocina, área de lavandería, patio, seguridad, parqueo. Lps 8,500.00 Cel. 9480-6722.

APARTAMENTO COL. MIRAFLORES

Un dormitorio, sala, comedor, cocina, área lavandería, estacionamiento, circuito cerrado, una persona preferiblemente. Lps. 5,900.00. Cel. 3395-9492.

LOMAS DE TONCONTIN

Rento apartamento, de dos plantas, sala, comedor, cocina, 1 baño 1/2, dos dormitorios, área de lavandería, garaje, cisterna, L 6,500.00. Cel 9732-0532.

Habitaciones



HABITACIÓN PARA SOLTERO
Entrada independiente, baño privado, tanque reserva 550 litros, zona lavandería, Parqueo, Circuito Cerrado Villa Tiloarque. Lps.2600.00. 9972-5499.

Empleos

Varios

OPORTUNIDAD

Gana dinero extra sólo EMPRENDEDORES inversión \$7 potencial ingresos \$ 1024 Negocio Económico del siglo. Infórmate

9751-2044.

Profesionales



MAESTRO PARA COMPUTACION QUE MANEJE PROGRAMACION Colegio/Escuela de 8 a.m. a 1 p.m. requiere maestro para dar clases virtuales en plataforma, con ganas de trabajar y que finalice el año de clases. 9754-1790



MAESTRO PARA INGLES Colegio/Escuela de 8 a.m. a 1 p.m. requiere maestro para dar clases virtuales en plataforma, con ganas de trabajar y que finalice el año de clases. 9754-1790

Hipotecas

DINERO AL CASH CASH

Préstamos hipotecarios, bajo interés y largo plazo, sin central de riesgos. Tel. 2270-7318, Cels: 3351-8690, 3229-9027, METROPOLI.

DINERO AL CASH CASH

Préstamos hipotecarios, bajo interés y largo plazo, sin central de riesgos. Tel. 2270-7318, Cels: 3351-8690, 3229-9027, METROPOLI.

Servicios

Servicios Varios



MUDANZAS CHAVEZ Servicios, mudanzas y fletes, carga/descarga, nivel nacional y Centro América, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, precios negociables. 9600-5043, 3202-0753.

Varios

Gangas Varias



2 PAILAS

Se venden, nuevas para Isuzu D-Max año 2019, con Duraliner y Stop. Interesados llamar al número 2222-7790.



MASCARILLAS KN95

Vendo mascarillas KN95 Lps. 330.00 caja de 10 unidades, super precio. Mejoramos el precio según la compra. Contamos con facturación CAI. Llámanos al 9668-0196, 9730-8585.

2 PAILAS

Se venden, nuevas para Isuzu D-Max año 2019, con Duraliner y Stop. Interesados llamar al número 2222-7790.

MÁS CLASIFICADOS

9455-1478

masclasificados.hn

Compra en el mercado Perisur

en la salida a la zona Sur del país a pocos metros de las residenciales, Satélite y Loarque

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles. Con seguridad y amplio estacionamiento vehicular

¡Te esperamos!



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

MÁS

PLATENSE CON TRES CASOS DE COVID-19



El médico de Platense, Denis Romero, aclaró que los jugadores diagnosticados por COVID-19 son tres y no 16 como se especuló en las últimas horas. Los positivos son del plantel de las reservas y el club ya los tiene aislados y con tratamiento médico. Con esta noticia son tres los clubes hondureños que reportan casos positivos de coronavirus, antes lo hicieron Real de Minas y Marathón. (GG)



MESSI SE QUEDA Y EVITA IRSE A JUICIO

La superestrella argentina Lionel Messi anunció en una entrevista con el medio Goal.com que seguirá en el Barça para evitar ir a juicio, aunque había comunicado al club el 25 de agosto que deseaba romper su contrato de manera unilateral.

“No iré nunca a juicio contra el Barça, es el club que amo, que me ha dado todo desde que llegué, el club de mi vida. Voy a continuar en el Barça y mi actitud no va a cambiar porque haya querido irme”, señaló Messi.

Desde su casa de Castelldefels, en las afueras de Barcelona, Messi explicó su versión de lo que ha sucedido en las últimas semanas, desde que el equipo azulgrana fue eliminado de la Liga de Campeones en cuartos ante el Bayern Múnich por un contundente 8-2.

BARTOMEU NO LEDABA 'BOLA'

“Dimos muy mala imagen. Estaba mal, no tenía ganas de nada. Quería que fuera pasando el tiempo para después salir a aclarar todo”, dijo Messi sobre aquella derrota. Según la 'Pulga', el burofax que envió hace diez días al club

avisando de su intención de salir fue su último recurso: “Le dije al club, sobre todo, al presidente (Josep María Bartomeu), que me quería ir. Se lo llevo diciendo todo el año. Creía que era el momento de dar un paso al costado. Creía que el club necesitaba más gente joven, gente nueva y pensaba que se había terminado mi etapa en Barcelona sintiéndolo muchísimo”. “No vino a causa del resultado de Champions ante el Bayern. La decisión llevaba pensándola mucho tiempo. Se lo dije al presidente y bueno, el presidente siempre dijo que yo al final de temporada podía decidir si me quería ir o si me quería quedar y al final no terminó cumpliendo su palabra”, añadió.

UNA VIDA Y UNA FAMILIA

Messi llegó a Barcelona con 13 años y en los últimos 20 años ha formado una familia. Sus tres hijos nacieron en la ciudad. “Cuando le comuniqué esto a mi mujer y mis hijos fue un drama bárbaro. Toda la familia llorando, mis hijos no querían irse de Barcelona, ni querían cambiar de colegio”, desveló este viernes. “Miré más allá y quiero competir al máximo nivel, ganar títulos, competir la Champions -ha ganado cuatro-. La puedes ganar o perder, porque es muy difícil, pero hay que competir. Por lo menos competirla y que no nos pase lo de Roma, lo de Liverpool, lo de Lisboa. Todo eso me llevo a pensar esa decisión que no llevé a cabo”, añadió. (HN)



MARATHÓN PRESENTÓ AL HIJO DE PALERMO

Orinson Amaya, presidente del Marathón, presentó de forma oficial al nuevo delantero del club, el argentino Ryduan Palermo, quien es hijo del goleador de Boca Juniors y la selección argentina, Martín Palermo. “Me motivó el proyecto del técnico Héctor Vargas, él es muy reconocido acá, ha ganado muchos títulos, me han contado que apuesta mucho a los juveniles y tiene muchos años de dirigir en el país”, dijo en su presentación. (HN)



ESPAÑOL LE PONDRÁ EL "CHOLISMO" AL MINAS

El técnico español José Antonio Hernández, dirigió su primer entrenamiento en el Real de Minas y en el mismo aseguró que buscará implementarle a su nuevo club la metodología de su trabajo que está basada en la filosofía del “cholisismo”. El nuevo técnico además anunció que trae a un africano y a un español como refuerzos y que conoce el fútbol hondureño porque dirigió en África a Robi Norales. (HN)

COMO CANCHA ALTERNA

MOTAGUA BUSCA LA PAZ

El presidente financiero del Motagua, Juan Carlos Suazo, viajó a la ciudad de La Paz para reunirse con el alcalde de esa localidad, Aníbal Flores, con el objeto de ver la posibilidad de usar el estadio Roberto Suazo Córdova como sede alterna del club para futuros partidos.

La dirigencia azul muestra interés de que dicha cancha sea una opción para futuras competencias, ya que actualmente la misma su engramillado no ha sido concluido en su totalidad.

Una fuente de entero crédito afirmó que el alcalde paceño escuchó los planteamientos del dirigente sobre posibles ayudas o aportes que podrían recibir a cambio, pero lo pidió por escrito para decidir si aceptan la propuesta o no, ya que todo tema relacionado al estadio se decide en reunión de corporación municipal.

Las mismas fuentes explicaron que hacer una concesión con un solo club no es lo ideal para el estadio y la ciudad, pero van a escuchar la propuesta para ver qué beneficios tendría en la mejora de la instalación deportiva.

A propósito de las mejoras de la instalación, se conoció que se procederá a la construcción de la pista atlética del estadio, con apoyo del gobierno y contraparte de la alcaldía, pero aún no se tiene el presupuesto del mismo, pero sí se pondrá en marcha lo más pronto posible. (GG)

Momento cuando el directivo de Motagua, Juan Carlos Suazo, dialogaba con el alcalde paceño Aníbal Flores.

UN DÍA
COMO HOY...

Honduras después de vencer a domicilio a Estados Unidos en Washington ligó victoria el 5 de septiembre al derrotar 1-0 a Jamaica en el estadio Nacional de Tegucigalpa. El anotador del gol fue Milton Omar "Tyson" Núñez. (GG)

EL QUE MÁS "VUELE" ATAJARÁ EN OLIMPIA



Pedro Troglio aseguró que pondrá de titular en el arco al portero que mejor esté.

El entrenador de Olimpia, Pedro Troglio, aseguró que la llegada del ex-portero de Platense, José Rafael Zúñiga no significa que se quedan sin opciones Edrick Menjívar y Harold Fonseca, ya que jugará el que mejor ande en los entrenamientos.

"A los técnicos nos toca decidir quién anda bien, no vamos arriesgar

por simpatías o no, hay tres grandes porteros de mucha experiencia: Edrick Menjívar, Harold Fonseca y Rafael Zúñiga, jugará el que mejor ande, no tengo preferencias, ya se los dije a ellos, que luchen honestamente por ser titulares, porque capacidad tienen de sobra, decidiremos lo mejor para el equipo", apuntó. (GG)

ESCALANTE PODRÍA JUGAR EN HONDURAS

El hondureño José Alberto Escalante, mediocampista del Cavalry FC de la Liga Profesional de Canadá, no ha podido regresar al país norteamericano debido a la COVID-19 y a pesar de tener contrato vigente no podrá hacerlo porque siguen cerradas las fronteras de ese país y la Liga ya inició.

"Es un gran problema que tenemos, los dirigentes desean que juegue mientras se solucione el impasse de la apertura de fronteras, ya que siguen cerradas, por eso estoy analizando posibles soluciones para continuar mi carrera", dijo el jugador desde Houston a Radio Cadenas Voces.

El exjugador de Olimpia y Juticalpa FC explicó que tres equipos: Honduras, Vida y Real España le han llamado para tener una opción de contratarle: "Vida a través del profe Ramón".

El futbolista dijo que los tres equipos son grandes opciones y que para él es un honor, pero el que de-



José Escalante se podría perder la temporada con su equipo Cavalry de Canadá, debido al cierre de fronteras.

see sus servicios deberá ponerse en contacto con el club Cavalry, ya que ellos son los dueños de su pase a través del contrato.

Escalante jugó por última vez en Honduras en el Clausura 2019 cuando integró al descendido Juticalpa FC. (GG)

REFUERZOS DE OLIMPIA NO LLEGAN CONDICIONADOS: NAZAR



José Salomón Nazar, técnico de Lobos.

El entrenador de Lobos, Salomón Nazar, explicó que los jugadores Júnior Lacayo y Elmer Güity que prestó Olimpia a su club, esta vez llegan sin cláusula o condiciones.

"Todos tienen la libertad de jugar donde quieran siempre y cuando el club se los permita, hemos tenido futbolistas de Real España, Honduras Progreso y los futbolistas de Olimpia no llegan condicionados, aquí somos serios y nos manejamos con transparencia, no habrá nada

anormal".

El estratega también confirmó la llegada del delantero Juan Ramón Mejía al club y dijo que se trata de un elemento que les aportará mucho.

También se mostró a favor del nuevo formato y se refirió a los casos de coronavirus que se han dado en el equipo. "El formato es bueno porque da opciones a los clubes pequeños y eso es atractivo a la hora de la competencia". (JL)



MADRID PAGÓ 160 MILLONES POR HAZARD

BRUSELAS (EFE). El Real Madrid pagó al Chelsea 160 millones de euros por hacerse con los servicios del delantero belga Eden Hazard, y no 100 como se pensaba, según publican varios diarios locales, que han conocido el monto de la operación a partir de un intento de fraude al club donde se formó el jugador. **(HN)**



COUTINHO SE UNIÓ AL BARCELONA

BARCELONA (EFE). El centrocampista Philippe Coutinho se incorporó a la pretemporada del Barcelona para trabajar de forma individual, mientras que el resto del equipo ya lo hace en grupo. El internacional brasileño, que tenía permiso hasta el día 8 después de proclamarse campeón de la Liga de Campeones con el Bayern Múnich, ha acortado sus vacaciones para estar antes con el equipo. **(HN)**



METZELDER ACUSADO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

BERLÍN (EFE). El exinternacional alemán y exjugador del Real Madrid Christoph Metzelder ha sido acusado formalmente por la fiscalía de Düsseldorf (oeste de Alemania) de delitos relacionados con posesión y distribución de pornografía infantil, según la revista "Der Spiegel". Metzelder jugó en el Borussia Dortmund, en el Real Madrid y en el Schalke y fue titular en la selección alemana en el Mundial 2006. **(HN)**

ELIMINATORIA A CATAR

CONCACAF PODRÍA INICIAR EN MARZO Y NO EN OCTUBRE

CANADÁ (Afp). El presidente de la Concacaf, Víctor Montagliani, dijo que "es probable" que la clasificatoria de América del Norte y Central para la Copa del Mundo de Catar-2022 no comience en octubre como estaba planeado y que probablemente la acción se inicie en marzo de 2021.

Montagliani dijo al sitio web canadiense OneSoccer que el cronograma actual no sería factible dada la preocupación por la pandemia del nuevo coronavirus y las restricciones de viajes que se mantienen vigentes en la región a causa de la emergencia sanitaria, al ser consultado por el inicio del camino rumbo a Catar-2022.

"Decir que es probable que se siga adelante (el cronograma) sería una mentira. Es probable que no se lleve a cabo en octubre. En realidad estamos viendo cómo sería incluso en noviembre", señaló el dirigente sobre los tiempos de la clasificatoria.

El plan que se dio a conocer el mes pasado marca la acción de 30 equipos en seis grupos, con partidos de clasificación que se jugarán



Víctor Montagliani, presidente de la Concacaf.

en octubre y noviembre, mientras que los ganadores de los grupos se enfrentarían en partidos de segunda ronda en marzo.

Estados Unidos, México, Costa Rica, Jamaica y Honduras, ya están en la ronda final debido a su clasificación en el ranking FIFA. Los tres primeros equipos, de una fase final de ocho, avanzan a Catar-2022, y el cuarto clasificado se enfrenta en eliminatoria directa con un equipo de otra región en junio de 2022. El ganador de esa serie extra regional también clasifica al mundial. **(HN)**

ITALIA PINCHA EN CASA; HOLANDA GANA

MILÁN (EFE). La selección italiana cedió un empate en Florencia ante Bosnia-Herzegovina, y la de Holanda, con Dwight Lodeweges como seleccionador interino en sustitución del nuevo técnico azulgrana Ronald Koeman, doblegó por la mínima en Amsterdam a la de Polonia en la primera jornada del Grupo 1 de la Liga A de la Liga de Naciones 2020-2021.

Stefano Sensi, centrocampista del Inter, salvó un punto en el Artemio Franchi para el equipo de Roberto Mancini, que vio truncada la racha de once victorias consecutivas que había encadenado desde noviembre de 2018. Y lo hizo con un tanto en el minuto 67 de Stefano Sensi que neutralizó al del delantero del Roma Edin Dzeko que ade-

lantó a los bosnios en el 57.

En el estadio Johan Cruyff de Ámsterdam, Países Bajos debutó con una victoria por 1-0 ante una inofensiva Polonia sin su estrella Robert Lewandowski y gracias al solitario gol del centrocampista del Tottenham Steven Bergwijn.

En la Liga B, victorias a domicilio de la República Checa ante Eslovaquia (1-3) y Austria ante la Noruega de Erling Haaland (1-2) y empates 1-1 como locales de Escocia ante Israel y Rumania ante Irlanda del Norte.

En la Liga C Kazajistán, en la que destacó un golazo desde fuera del área de Islambek Kumat, y Albania batieron como visitantes, en ambos casos, por 0-2, a Lituania y Bielorrusia. **(HN)**



El empate de Italia 1-1 ante Bosnia puso fin a la racha de 11 victorias del equipo de Roberto Mancini.



CAFÉ TEANDO

Por: **Jesús Vélez Banegas**

DE ENTRADA POR SALIDA, fui a Tegucigalpa, el pasado jueves. Entrar y salir ahora es más rápido por los puentes que ha construido Nasry (Papi) Asfura, hasta creo que muchos capitalinos no han sabido valorar el trabajo del alcalde de la "Capirucha".

LA INFRAESTRUCTURA vial es muy importante en las grandes ciudades, que cada día hay menos espacios para circular por el aumento del parque vehicular.

HACE AÑOS, NO muchos, por cierto, Tegucigalpa y Comayagüela eran unas verdaderas trampas. Me acuerdo de un lugar cercano a Coyoles Central, El Carril. Había un rótulo que decía: "entra si quieres y salí si puedes".

LE PUEDEN PREGUNTAR A Jorge Zelaya, Rafael Navarro, Melvin Pagoada o a Nery Arteaga que son de por aquellos lados, si no lo vivieron o alguien se los contó.

EL CARRIL ERA el Sodoma y Gomorra de los campos bananeros, de Costa Arriba. Los campeños después de cobrar sus salarios semanales buscaban divertirse, fueron cienos los que murieron disputándose el amor de mujeres, que ejercían el oficio más vicio del mundo.

LOS COLORES MULTICOLORES de las rocolas dejaban escuchar los versos al estilo ranchero de Pedro Infante, Jorge Negrete, Javier Solís, Cuco Sánchez, José Alfredo Jiménez, entre otros. Fueron muchos los hombres de "pelo en pecho" que se les veía llorar a lágrima partida dejando escapar el sentimiento encima de una rocola.

LOS DESAFÍOS con pistola, puñal o machete eran normales y aunque usted no lo crea, la cantidad de muertes violentas en El Carril se volvió normal y los vecinos de los campos bananeros los fueron tomando tan normal, como escuchar las estadísticas del COVID-19 que presenta noche a noche Francis Contreras, ya nadie le para bola.

LAS MEDIDAS DE bioseguridad personal no debemos descuidarlas, distanciamiento social, dos metros, gel para la limpieza de las manos cuando toca algo que no es suyo y la mascarilla. Simple eso es lo único, en este momento, que sirve para detener el coronavirus.

LA HISTORIA DE LOS campos bananeros de Costa Arriba y Costa Abajo, Standard Fruit y la Tela Raid Road, quedan cortas en los libros de época como Prisión Verde de Ramón Amaya Amador.

SE CUENTAN TANTAS cosas de esos tiempos que me pregunto muchas veces, de dónde salen esas historias. Yo viví en los campos bananeros y en las centrales de la compañía.

LOS TRABAJADORES tenían comisarías, con productos de calidad. Una buena educación y dispensarios para los trabajadores y sus familiares.

CUANDO SE complicaba la enfermedad una ambulancia lo llevaba al Hospital Dantoni de La Ceiba. Los productos lácteos y la carne de res estaban a la disposición de los trabajadores. En las navidades juguetes para los hijos de los empleados.

EL FÚTBOL FUE una tradición entre equipos de los campos bananeros, las canchas de entrenamiento y juegos parecían mesas de billar. Entonces no todo fue malo.

ME ENCONTRÉ el jueves, en Tegucigalpa, después de muchos años de no verlo a mi amigo Rómulo Matamoros a quien solo escucho en las noticias de HRN, o en su popular programa Críticas con Café, en donde hace pareja con otro gran alero Cristóbal Saucedá, a quien me encontré, hace poco, allá en Tepas.

CON RÓMULO EN UN dos por tres "tjereamos" al que se nos puso por enfrente, hablamos de "tocho morocho" y quedamos citados para otra ocasión después que pase el COVID-19.

AL RETORNO DESFRUTÉ de Todo Deportes Radio (3:00 PM) en el que participan Mauricio Kawas y Carlos Ferrari, charla en la que algunas veces meto la "cuchara". El programa tiene un buen auditorio con temas de interés, sin perder la objetividad y la propuesta. Se transmite por el Canal Todo Deportes TV y Radio América.

EL COMITÉ EJECUTIVO de FENAFUTH a petición del seleccionador Coito, quien dicen llega hoy desde Uruguay, determinó que el campeonato de fútbol profesional termine a más tardar el 10 de mayo, para lo cual también resolvió que los torneos de Apertura y Clausura tengan el mismo formato. Donde manda capitán no manda marinero, otros aseguran que quien manda se equivoca y vuelve a mandar.

EL AEROPUERTO La Mesa, o Ramón Villeda Morales como lo llaman algunos es de San Pedro Sula, no de La Lima. Hay les cuento después.

EL MARATHÓN PRESENTÓ, ayer, al argentino Palermo cuyo padre, Martín, fue un gran delantero y pasó a la historia por haber fallado en 1993 en una Copa América tres penales ante Colombia.

CAFÉ CALIENTE. ¿Y usted cree que Fabián Coito nos llevará a Catar 2022?

Jesus29646@yahoo.com

Aurema
Tu Auto, Nuestra Pasión...

San Pedro Sula
3era. Ave. Circunvalación S.E.
☎️ SPS (504) 3176-3162
Boulevard del Norte, Sector Bermejo
☎️ SPS (504) 3176-1588

SEGÚN ESTUDIO

Vacuna rusa contra COVID-19 es segura

LONDRES (EFE). La candidata a vacuna contra la COVID-19 que desarrollan científicos rusos no han provocado incidentes adversos y generan anticuerpos, según los resultados preliminares de los ensayos clínicos, detallados en un estudio difundido el viernes por la revista médica británica "The Lancet".

El informe sale publicado semanas después de que Rusia anunciase que tenía una vacuna contra la COVID-19, denominada Sputnik V, pero sin haber aportado detalles de las pruebas clínicas, algo que generó inquietud en el mundo científico.

El estudio detalla los primeros hallazgos arrojados por dos ensayos clínicos en su fase temprana, en los que han participado 76 personas.

El grupo de expertos encontró que dos formulaciones -una congelada y otra liofilizada- de una vacuna que consta de dos partes son "seguras", pues no identificaron reacciones adversas de gravedad en más de 42 días e indujeron respuestas de anticuerpos en todos los participantes en un plazo de 21 días.

Los resultados secundarios de los ensayos (no tan relevantes como los primarios) también llevaron a pensar, según esto, que las vacunas producen asimismo, en un plazo de 28 días, respuesta de células T, que detectan y mata patógenos invasores o células infectadas.

La formulación congelada está diseñada para su uso a gran escala, mientras que la liofilizada se desarrolla teniendo en mente aquellas regiones de difícil acceso, pues puede almacenarse a temperaturas de entre 2 y 8 grados centígrados.

El estudio explica que la vacuna incluye dos vectores de adenovirus -el llamado "tipo 26 de adenovirus humano recombinante" o rAd26-S y el "tipo 5 de adenovirus humano recombinante" o rAd5-S-, modificados para expresar la "proteína del pico" SARS-CoV-2, herramienta clave que el virus utiliza para invadir las células humanas.

En las pruebas, se debilitaron los adenovirus a fin de que no se puedan replicar en células humanas y no puedan provocar enfermedades (ya que, en general, causan habitualmente el resfriado común).



La Noticia

Bolivia denuncia a Evo Morales

El Estado boliviano presentó una denuncia en la Corte Penal Internacional de La Haya contra el expresidente Evo Morales por delitos de lesa humanidad.

(LASSERFOTO EFE)



LA PAZ (EFE). El Estado boliviano presentó el viernes una denuncia en la Corte Penal Internacional de La Haya contra el expresidente Evo Morales por delitos de lesa humanidad.

La denuncia responsabiliza a Morales de las muertes de al menos cuarenta enfermos por falta de suministro de oxígeno medicinal debido a bloqueos en carreteras durante unas protestas en agosto pasado en Bolivia, según la Procuraduría General del Estado boliviano.

El Estado pide a esta Corte Internacional con sede en La Haya (Países Bajos) una investigación para deter-

minar y sancionar a los autores de lo que considera un crimen de lesa humanidad, que "provocó el sufrimiento de poblaciones afectadas y derivó en la muerte de al menos cuarenta pacientes por la falta de atención médica".

La Procuraduría señaló en un comunicado que "el prófugo de la justicia boliviana" Evo Morales es acusado de "actos inhumanos", al responsabilizarle de las consecuencias de esas protestas durante doce días seguidos a comienzos de agosto en contra del aplazamiento de septiembre a octubre de las elecciones en Bo-

livia.

"Este delito se llevó a efecto mediante cercos en las diferentes ciudades del país y bloqueo de carreteras", que "impidieron el paso de suministro de alimentos, oxígeno medicinal, circulación de ambulancias, médicos y paramédicos que resultaban imprescindibles para atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus", añadió.

La denuncia también fue presentada contra Juan Carlos Guarachi, secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, como "principal colaborador", detalló.

24

horas

OMS "NO AVALARÁ" NINGUNA VACUNA SI NO ES SEGURA

GINEBRA (AFP). La Organización Mundial de la Salud (OMS) "no avalará" una vacuna contra el coronavirus si no es segura y eficaz, declaró el viernes su director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

PERÚ ALBERGARÁ ENSAYOS CLÍNICOS DE CUATRO VACUNAS

LIMA (EFE). Perú, el primer país del mundo en mortalidad relativa de COVID-19 y el quinto en casos confirmados, será el escenario de los ensayos clínicos de, hasta el momento, cuatro vacunas distintas contra el nuevo coronavirus desarrolladas por laboratorios de China, Estados Unidos, Reino Unido y Alemania.

BRASIL PROBARÁ VACUNA RUSA EN OCTUBRE

RÍO DE JANEIRO (EFE). La vacuna contra la COVID-19 desarrollada por científicos rusos comenzará a ser probada en unas diez mil personas en Brasil a finales de octubre, luego de que las autoridades sanitarias aprueben su uso en el país, informaron el viernes fuentes oficiales.

MIL DÓLARES DE MULTA POR NO LLEVAR MASCARILLA

OTTAWA (AFP). Dos pasajeros fueron multados en 1,000 dólares cada uno en Canadá por negarse a llevar una mascarilla a bordo de vuelos comerciales para prevenir la propagación del coronavirus, anunció este viernes el Ministerio de Transportes.



(LASSERFOTO AP)



DATOS

Las elecciones del 3 de noviembre serán unos comicios muy reñidos, ya que el presidente Donald Trump está ligeramente por debajo de su rival demócrata, Joe Biden, en las encuestas, pero la batalla se dará Estado a Estado y los márgenes son mínimos. En un contexto de pandemia descontrolada en Estados Unidos, el país del mundo que tiene más casos y suma 185,752 fallecidos, el voto por correo se perfila como vital. Es importante que los votantes revisen cuáles son sus opciones para solicitarlo, para entregarlo o para votar por correo, ya que las reglas difieren de Estado a Estado.

EN CAROLINA DEL NORTE

Comienza el voto por correo en EE.UU.

WASHINGTON (AFP). Carolina del Norte lanzó el viernes las operaciones de votación por correo para las elecciones estadounidenses del 3 de noviembre en una campaña cada día más agresiva entre el candidato republicano, Donald Trump, y su rival demócrata Joe Biden.

La preocupación por el COVID-19 puede hacer que en estos comicios decenas de millones de ciudadanos eviten acudir a los centros de votación y prefieran enviar por correo su sufragio.

En un país ya muy tenso política y socialmente, las próximas ocho semanas pondrán a prueba la capacidad de la primera potencia mundial de organizar elecciones en medio de una pandemia que ha transformado completamente la campaña.

El Estado de Carolina del Norte comenzó ayer el envío de más 600,000 hojas de votación en respuesta a un espectacular aumento de la demanda. Otros estados considerados clave para el desenlace electoral, como Wisconsin, comenzarán a hacer lo mismo en las propias semanas.

Aunque estados en disputa como Minnesota, Pensilvania y Wisconsin enviarán sus boletas en dos semanas, todos los ojos están puestos en Carolina del Norte por ser el primero.

El aumento del interés ha estado ligado a un incremento de la división partidista.

El Partido Republicano ha dominado históricamente el voto anticipado en Carolina del Norte, pero este año las solicitudes que predominan no son

las de sus partidarios. Los demócratas pidieron más de 326,000 boletas y los independientes 192,000, con apenas 92,000 de republicanos. En el Estado se pueden seguir solicitando hasta el 27 de octubre, aunque podría ser demasiado tarde para recibir los papeles y entregarlos en la oficina electoral antes de los comicios del 3 de noviembre.

Los demócratas van por delante en las solicitudes de voto por correo también en otros estados. En Maine, acaparan el 60% de las peticiones, mientras que el 22% corresponde a independientes. En Pensilvania, los demócratas han requerido casi el triple que los republicanos. En Florida, un feudo para el voto anticipado republicano, el 45% de los pedidos eran demócratas y el 32% republicanos.



GRUPO DE PUEBLA

Victoria de Biden favorece Latinoamérica

LA PAZ (EFE). El Grupo de Puebla, asociación que reúne a políticos latinoamericanos progresistas, se reunió el viernes para debatir sobre las elecciones en Estados Unidos y señaló que una posible victoria del candidato presidencial demócrata, Joe Biden, podría tener consecuencias positivas para América Latina.

Este primer taller se realizó para debatir sobre "las elecciones en Estados Unidos y su impacto en Latinoamérica" en el que participaron los expresidentes Evo Morales, de Bolivia; José Luis Rodríguez Zapatero, de España; y Ernesto Samper, de Colombia, entre otros parlamentarios en una sesión cerrada.

La política ecuatoriana Gabriela Rivadeneira, una de las fundadoras del Grupo de Puebla, manifestó que una victoria de Biden en las elecciones en Estados Unidos podría "restablecer" la institucionalidad internacional que, a su juicio, se ha debilitado con las políticas de Donald Trump.

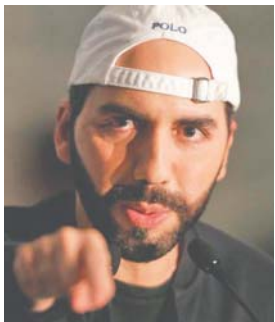
La Foto

DEL DÍA

Equipos de rescate están buscando un posible superviviente entre los escombros de un edificio destruido de Beirut, donde un grupo de socorristas chilenos registró latidos de corazón gracias a un escáner, un mes después de la devastadora explosión en la capital libanesa. El jefe del equipo chileno, Francisco Lermenda, explicó a la prensa el viernes que los trabajos de rescate comenzaron después de que los expertos detectaran una respiración lenta bajo los escombros a una profundidad de tres metros.



(LASSERFOTO AP)



Nayib Bukele.

EL SALVADOR

Bukele niega pacto con pandillas

SAN SALVADOR (AP). El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, negó el viernes un reporte de que su gobierno ha estado negociando con una de las pandillas más poderosas del país a fin de reducir la tasa de asesinatos antes de las elecciones de mitad de mandato a cambio de privilegios en prisión.

El señalamiento es delicado en la nación centroamericana, donde las pandillas han aterrorizado a las personas con extorsiones y asesinatos desde hace años. Varios exfuncionarios de gobiernos anteriores están siendo procesados actualmente por presuntamente participar en tratos similares con estas organizaciones criminales.

El fiscal general Raúl Melara, cuya oficina es independiente de la presidencia, dijo en una entrevista con un programa de televisión local que su oficina investigará las versiones reportadas por el medio en línea El Faro.

El Faro reportó el viernes que había obtenido un lote de documentos gubernamentales, incluidos registros e informes de inteligencia penitenciarios, que muestran que varios funcionarios del gobierno han mantenido negociaciones con miembros de la pandilla MS-13 desde junio de 2019.

Bukele respondió con una serie de negativas desde su cuenta de Twitter.

De ser ciertos, los señalamientos serían un golpe fuerte para Bukele, quien hizo campaña prometiendo ser un presidente apegado a la ley y el orden y que ha tratado de reforzar esa imagen a través de palabras y acciones de dureza durante su mandato.

Bukele ganó las elecciones en 2019 como candidato independiente de los dos partidos históricamente dominantes, aunque ascendió en las filas de uno de ellos. Durante su primer año en el cargo, ganó reconocimiento a medida que la notoriamente alta tasa de homicidios de El Salvador comenzó a caer.

En 2012, el gobierno del presidente Mauricio Funes llegó supuestamente a un acuerdo similar con las pandillas. En julio de este año, un tribunal ordenó el arresto domiciliario para el general retirado David Munguía Payes, quien se había desempeñado como ministro de Defensa durante ese gobierno y que presuntamente participó en las negociaciones.

Funes, quien huyó a Nicaragua y recibió asilo allí, ha negado haber negociado con las pandillas.

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

CON COVID-19

Berlusconi es hospitalizado

ROMA (AP). El expremier italiano Silvio Berlusconi, quien dio positivo para el COVID-19 días atrás, tiene un principio de infección pulmonar, pero respira por sus propios medios en un hospital de Milán donde se lo internó el viernes y no se lo intubará, dijo su médico personal.

El doctor Alberto Zangrillo, que también es miembro del personal del hospital San Raffaele, donde internaron a Berlusconi en las primeras horas del día, dijo a la prensa que los resultados de las pruebas son tranquilizadores y "nos hacen sentir optimistas" de que se recuperará en las próximas "horas y días".

Añadió que después de examinar a Berlusconi en su casa el día anterior, decidió que era mejor hospitalizarlo al detectar un leve trastorno pulmonar.

También tuvo en cuenta la edad del político, que cumple 84 años dentro de algunas semanas y problemas anteriores de salud, como trastornos cardíacos que re-

quirieron la implantación de un marcapasos hace varios años.

La radio estatal había dicho previamente que el empresario de medios tenía "un principio" de neumonía en los dos pulmones.

Pero Zangrillo dijo en respuesta a la prensa que la afección era "infecciones pulmonares en sus etapas iniciales". Dijo que Berlusconi "respira espontáneamente", no se lo intubará y pasará "pocos días" en el hospital.

Zangrillo es jefe de cuidados intensivos y anestesiología en el San Raffaele.

Se informó que Berlusconi se encuentra aislado en un sector VIP del sexto piso del hospital. Se había internado allí varias veces en los últimos años.

Sky TG24 informó desde afuera del hospital que Berlusconi recibió oxígeno para facilitar su respiración. La prensa italiana ha destacado que no está en cuidados intensivos.



El expremier italiano Silvio Berlusconi ha sido ingresado en el hospital San Raffaele de Milán después de dar positivo por coronavirus.



FISCALÍA COLOMBIANA

Deniega petición de libertad de expresidente Álvaro Uribe

BOGOTÁ (EFE). La Fiscalía colombiana denegó el viernes la petición de libertad del expresidente Álvaro Uribe, quien está en detención domiciliar por un caso de supuesto soborno de testigos y fraude procesal.

"El fiscal a cargo de la investigación rechazó la solicitud de libertad presentada por la defensa técnica del exsenador Álvaro Uribe Vélez porque este tipo de peticiones solamente deben ser conocidas y decididas en audiencias preliminares por un juez de control de garantías", señaló la Fiscalía en un comunicado.

El proceso del expresidente fue asignado ayer a Gabriel Jaimes Durán como fiscal especial luego de que la Corte Suprema de Justicia dejó el caso en manos de la Fiscalía tras la renuncia de Uribe a su escaño como senador, con lo cual perdió el fuero parlamentario.

La Fiscalía agregó que luego de una primera revisión al proceso, el fiscal Jaimes Durán "evidenció que el asunto materia de investigación debe seguirse exclusivamente dentro de los parámetros de la Ley 906 de 2004, Sistema Penal Acusatorio, porque hace referencia a hechos que habrían ocurrido entre 2017 y 2018", como pidió la defensa.

El pasado miércoles el abogado Jaime Granados había dicho que el caso no po-

día seguir bajo la Ley 600 del año 2000, basada en un sistema mixto de carácter inquisitivo en el que quien conduce el proceso es juez y parte, sino que debía manejarse según la Ley 906 de 2004 del sistema penal acusatorio.

Esta última ley establece un sistema en el que hay un fiscal que investiga, un juez de control de garantías que toma decisiones y un juez de conocimiento que es el que dirige el eventual juicio.

La Fiscalía puntualizó que la "complejidad de la investigación y la dispendiosa documentación del expediente, exigirá que en los próximos días se haga un estudio del caso para definir un método de tránsito entre los dos sistemas procesales".

Uribe está en detención domiciliar por decisión de la Corte Suprema, que consideró que hay riesgos de que el exmandatario obstruya la justicia.

Este proceso comenzó en 2012, cuando Uribe demandó por supuesta manipulación de testigos al senador de izquierda Iván Cepeda, que en esa época preparaba una denuncia en el Congreso en su contra por supuestos vínculos con el paramilitarismo, pero el magistrado instructor del caso archivó la causa contra el congresista y le abrió una investigación al expresidente por presunta manipulación de testigos.

En Foco

HOMBRE CON UNA ENFERMEDAD INCURABLE SE DEJA MORIR EN DIRECTO

Un francés de 57 años, aquejado de una enfermedad incurable, decidió abandonar sus tratamientos este sábado de madrugada y difundir los últimos momentos de su vida en directo en Facebook, después de que el presidente Emmanuel Macron le comunicara que no podía ayudarlo a morir. Alain Cocq sufre una enfermedad extremadamente rara, sin nombre, que hace que las paredes de sus arterias se peguen, provocando una "isquemia", esto es, un paro o insuficiencia de la circulación sanguínea en un tejido o un órgano.

DESDE EE. UU.

Repatriarán cenizas de niña hondureña fallecida por COVID-19

Según autoridades de Florida, la menor de 6 años de edad se convirtió en la víctima más joven del virus en ese Estado.

Una niña hondureña, de apenas 6 años de edad, se convirtió en la víctima más joven del COVID-19, en Florida, Estados Unidos, según las autoridades de ese Estado, desde donde sus cenizas serán repatriadas hasta Honduras.

Suny Galindo, madre de la menor Astrid Reyes, expresó que espera que los restos de su hija lleguen pronto a Honduras y recordó que la niña ansiaba regresar a su país, para estar con sus abuelos y primos, y así abandonar una vida de soledad en Estados Unidos.

Galindo detalló que, aunque sea después de muerta, quiere cumplir el deseo de su única hija.

Relató que la pequeña fue su compañera durante un "viaje horrible", de un mes, que ambas emprendieron en 2019, desde Juticalpa, Olancho, hasta Tampa, Florida, con la ilusión de una mejor vida.

Dijo que no alcanzaron a celebrar juntas el primer año de haber llegado a Estados Unidos, el pasado 24 de agosto, porque Astrid murió tras cuatro días de agonía, después de amanecer llorando y gritando por un dolor de cabeza.

SUFRIÓ UN DERRAME



La niña Astrid Galindo es considerada por las autoridades la víctima más joven del COVID-19 en Florida y sus cenizas serán enviadas a Honduras.

Ahora, la adolorida madre, dice que la fecha que más recuerda es el 19 de agosto, cuando la "desconectaron" en el Hospital Johns Hopkins All Children, en San Petersburgo, después de sufrir "un derrame cerebral".

"Nadie se imagina eso para sus hijos", contó Galindo, entre lágrimas Galindo, a la vez que agregó que iba a comprarle la tableta que quería para el que sería su séptimo cumpleaños, el pasado lunes.

Remarcó que en el hospital no le pidieron permiso para desconectarla, pero admitió que no se opuso porque veía que la menor estaba empeorando, "sus ojos se estaban inflamando, deteriorando".

"Éramos inseparables... ¡Ese vacío nadie lo va a llenar!", lamentó la hondureña, quien es una de las solicitantes de asilo que se encuentra en lista.

"Astrid era una niña bien portada, que quería ser policía, pese a que le tenía 'pánico' a las patrullas desde el viaje... Amaneció un día quejándose, convulsionó y desde entonces ya no reaccionó", manifestó.

Declaró que no llamó a una ambulancia para que no le hicieran "mil preguntas", por lo que la llevó a un hospital cercano, del que fue trasladada en helicóptero a San Petersburgo.

NADIE SE CONTAGIÓ

Considera que es "rara" la muerte de su hija, porque siempre fue una niña "sana", que solo tenía un "pequeño soplo desde que nació, con el que podía sobrevivir".

La hondureña se molestó cuando le dijeron que Astrid murió de COVID-19, porque dice que todos en la familia y los feligreses de la iglesia a la que acuden están bien y que en el hospital nunca le recomendaron a ella ni a su esposo hacerse la prueba ni hacer cuarentena.

Explicó que su esposo le dio a la niña respiración boca a boca durante la emergencia y que él está bien de salud y que tantas personas no pueden ser asintomáticas.

Sin embargo, el forense del condado de Pinellas registró como causa de la muerte un edema pulmonar y el Estado la reporta como la muerte más joven en Florida por el nuevo coronavirus. (XM)

POR CASO DEL IHSS

Madre de "Palillona" a juicio en dos días

La Sala II del Tribunal Sentencia con Jurisdicción Nacional programó que para el 7 de septiembre se lleve a cabo el juicio oral y público para la supuesta vinculada a uno de los descalabros financieros del Instituto Hondureño de Seguridad Social

(IHSS), Ilsa Damaris Aguirre, a quien se le supone responsable del delito de lavado de activos.

La imputada es la madre de Ilsa Vanessa Molina, quien ya fue condenada en estas mismas diligencias. (XM)



Ilsa Damaris Aguirre Flores, acusada del delito de lavado de activos.

RECUERDA MADRE DE MENOR

Astrid la acompañó en el viaje "más horrible"

La hondureña Suny Galindo, madre de la menor Astrid Reyes, describió su llegada a Estados Unidos como "el viaje más horrible de nuestras vidas".

Viajaron en automóvil, autobús, contenedores de un camión y una balsa, en la que casi se hunde con decenas de inmigrantes más, cuando atravesaban el Río Grande, entre México y Estados Unidos.

Para ella fue un trauma que nunca olvidará, ya que junto a su niña aguantaron hambre, frío y maltratos y estuvo a punto de pedir la deportación cuando Astrid estaba deshidratada y con hambre.

Dentro de esa terrible odisea por buscar una mejor calidad de vida, contó que, en un centro de detención en Texas, de cual solo sabe que le decían "La Perrera", Astrid le pidió a un guardia una colcha porque tenía frío y este le contestó que se fuera, que él también tenía frío, "ella llegó llorando y yo me puse a llorar también".

La hondureña viajó ayer viernes a Miami, a gestionar la repatriación de las cenizas de su hija con las autoridades consulares hondureñas.



DATOS

El presidente de la Fundación 15 de Septiembre, Juan Flores, quien asistió a Galindo en este proceso de repatriación de su hija, señaló que los inmigrantes hondureños desconocen una ley que entró en vigor en mayo pasado, para aquellos que mueran por COVID-19, quienes deben ser cremados, así como otra que ayuda a las familias de fallecidos por otras causas a enviar el cuerpo, sin necesidad de cremación.

EL PRÓXIMO LUNES

Revisarán medidas para Miguel Pastor

El Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción realizará una audiencia de Revisión de Medidas (de manera virtual), solicitada por la defensa del exsecretario de la desaparecida Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda (Soptravi), Miguel Pastor, programada para el lunes 7 de septiembre, a las 9:00 de la mañana.

Pastor, al igual que otros encausados más, se encuentran señalados en el caso conocido como "Soptravi", acusado por 21 delitos de fraude, uno de cohecho y participación para el lavado de activos. (XM)

A NIVEL NACIONAL

Continúa vacunación de un millón de perros

Pese a los retrasos experimentados en el cronograma de vacunación, debido a la pandemia de COVID-19, las autoridades de salud iniciaron la campaña de vacunación canina a nivel nacional.

La jefa del programa de Vacuna-



El exalcalde Miguel Pastor actualmente se encuentra recluido en un batallón militar.

ción Canina, Reina Velásquez, informó que más de un millón de perros y unos 70,000 gatos es la meta vacunar este año, por lo que "la meta nuestra es el 90 por ciento de la población canina vacunada". (JAL)



El deslizamiento de tierra en un sector de la colonia La Esperanza se debe a la saturación de agua en el suelo, producto de las lluvias.



Más de tres viviendas corren el riesgo de colapsar en unas horas, si no se construyen obras de mitigación en el lugar.

EN COLONIA LA ESPERANZA

Familias huyen al ver sus casas al borde del precipicio

Las tormentas han socavado los cimientos de sus viviendas y dicen haber quedado “en la calle”.

Decenas de familias que viven en zonas de alto riesgo han abandonado sus viviendas, ante los deslizamientos y deslaves causados en las últimas horas por las tormentas que han caído en

la capital, debido a una vaguada.

Las intensas lluvias han saturado de agua el suelo, haciendo ceder los cimientos de algunas casas, lo que ha provocado grietas en las paredes y hundimiento de los pisos.

Para el caso, en la colonia La Esperanza, en Tegucigalpa, resultaron afectadas cinco familias integradas por unas 16 personas, entre adultos y niños. Para salvar sus vidas, y ante el temor de morir soterrados, estas personas decidieron marcharse de sus viviendas, al ver que las lluvias ocasionaron un deslave justo en el cimiento de sus inmuebles.

Afligidos, comentaron a LA TRIBUNA que el deslizamiento de tierra se produjo porque muy cerca de las casas pasa una quebrada cuyo cauce se ha desbordado con los aguaceros.

Karla Patricia Ferrera Vásquez, una residente en la zona, informó que el deslave causado tras las lluvias ahora les impide el paso a sus viviendas, “prácticamente hemos quedado en la calle porque ya no podemos ingresar a nuestras casas”.

“Necesitamos la ayuda de las autoridades municipales, porque nos hemos quedado sin nada, hay menores y mujeres embarazadas, por lo que necesitamos la atención que nos puedan brindar”, dijo la afectada.

La madre de familia manifestó que ya le notificaron sobre esta emergencia a las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) y a la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), cuyo personal se apersonó al lugar para hacer las evaluaciones respectivas. (JAL)



zoom

DATOS

Según los pronósticos de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), las tormentas continuarán los próximos días en el Distrito Central, ante la influencia de una vaguada que trae consigo cielos nublados parciales, alta probabilidad de lluvias y chubascos dispersos con tormentas eléctricas.

DESAMPARO

BUSCAN ALBERGUE TEMPORAL

Los residentes de la colonia La Esperanza se encuentran a la espera de una pronta respuesta por parte de la comuna capitalina, debido a que sus vidas corren peligro y no tienen dónde vivir ni dinero para alquilar aunque sea un cuarto.

La residente Karla Patricia Ferrera

Vásquez lanzó un llamado a las autoridades, para que les ayuden con ropa, víveres y un albergue temporal, porque de continuar las lluvias, como ha pronosticado Copeco, sus viviendas colapsarán, ya que es una zona de alto riesgo por el paso de la quebrada, indicó Ferrera.





Siempre Un Paso Adelante



El parque vehicular de Honduras supera los 2 millones de vehículos, incluyendo 900 mil motocicletas.

ENTRE JULIO Y AGOSTO

Suman 230 mil pagos por concepto de tasa vehicular

Unas 230 mil personas pagaron de manera completa su tasa única anual vehicular al cierre de agosto, significa un avance del 70 por ciento en relación al proceso del año anterior, informaron funcionarios del Instituto de la Propiedad (IP).

La gerente del Registro Vehicular, Bessy Alvarado, amplió en agosto más de 11,400 usuarios suscribieron un plan de pagos en cuotas mediante trámites que se realizan a diario a través de la página web de esa institución y en las oficinas reabiertas.

Mientras, el acumulado en suscripción de planes de pagos en cuotas, entre julio y agosto, suman 15,700 personas. "Habrá reducción o caída a causa de la emergencia sanitaria que atraviesa el país, pero ya hemos avanzado en más del 70 por ciento en recaudación, res-



Bessy Alvarado: "Hemos avanzado en más del 70 por ciento en recaudación".

pecto al año anterior", afirmó Alvarado.

Según el Instituto de la Propiedad el parque vehicular de Honduras supera los 2 millones de vehículos, de esa canti-

dad, 1,1 millón corresponde a carros y 900 mil son motocicletas, un aumento del 100 por ciento en 10 años, considerando que en el 2010 se contabilizaban un millón de autos.

El crecimiento anual de esta tasa es de un 2.5 por ciento debido al incremento del parque vehicular. En conjunto con ese pago se cobran las tasas viales municipales.

La tasa única anual vehicular correspondiente al período 2020 entró en vigencia en julio con las placas cuyo dígito finaliza en 0 y 1, en agosto continuó la terminación 2 y 3, y en septiembre la 4 y 5.

La meta de recaudación establecida para 2020 es de 2,600 millones de lempiras, incluyendo las inscripciones que iniciaron en enero pasado de vehículos que se compran en agencia o importados. (WH).

Con inflación acumulada de 2.08% cierra agosto

La inflación interanual a agosto se ubicó en 3.22 por ciento (4.29% a agosto de 2019), en tanto que la acumulada alcanzó 2.08% (2.94% al mismo mes del año previo), gracias a la disminución en el precio de algunos alimentos, principalmente de origen agrícola, informó ayer el Banco Central de Honduras (BCH).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en agosto de 2020 varió 0.18 por ciento, superior a la observada doce meses atrás (0.06%), principalmente al incremento de precio en el transporte urbano de pasajeros, combustibles para uso vehicular y doméstico, así como en productos para el cuidado de la salud.

La mayor contribución a la inflación mensual la mostró el rubro "Transporte" con 0.38 puntos porcentuales (pp).

El indicador de precios de este grupo se incrementó en 2.53 por ciento durante ese mes, vinculado al alza en las tarifas del ta-

xi que se ha presentado en diferentes regiones de país; asimismo, con la reapertura de los aeropuertos y los vuelos internacionales, excluyendo las tarifas de vuelos humanitarios, se observaron mayores precios en los boletos aéreos.

Por su parte, el precio promedio de las gasolinas regular y súper aumentó en 1.01 por ciento y 0.29 por ciento, respectivamente; mientras que el del diésel lo hizo en 2.58 por ciento. Algunos artículos y servicios para el mantenimiento de vehículos automotores también presentaron alzas en sus precios.

En ese orden siguió el rubro de "Salud" con 0.11 pp. El incremento de precio de la consulta de médicos generales y odontólogos, así como en la hospitalización, exámenes y algunos medicamentos propició el alza mensual de 1.79 por ciento observada en el índice de precios de esta categoría. (WH)



En agosto se observó disminución en el precio de algunos alimentos, principalmente granos básicos, hortalizas y verduras.

TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.5023	Compra 24.5025
	Venta 24.6738	Venta 24.6740
€	Compra 28.0552	Compra 28.0554
	Venta 30.7189	Venta 30.7191



Siempre Un Paso Adelante



Moody's señaló que la pandemia causa un impacto negativo y desproporcionado en el mercado de mano de obra latina en Estados Unidos.

ESTIMA MOODY'S:

Hasta un 10% caería envío de remesas a Latinoamérica

La agencia calificadora Moody's advirtió que la recesión sufrida en Estados Unidos a causa de la pandemia de COVID-19, "la peor desde la Gran Depresión", ocasionará una baja en las remesas que salen desde ese país a América Latina y el Caribe.

La calificadora señaló que la pandemia "está teniendo un impacto negativo y desproporcionado en el mercado de mano de obra latina en Estados Unidos", la mitad nacida en el extranjero, y que el 75 por ciento de las remesas que llegan a América Latina y el Caribe proceden de suelo estadounidense.

Por ello, Moody's estimó que las remesas totales enviadas a la región latinoamericana y caribeña disminuirán un 4 por ciento en 2020, aunque "con experiencias muy diferentes en cada país".

El analista asociado Gabriel Agostini destacó en la nota emitida por la agencia financiera que "Centroamérica y el Caribe son los (lugares) más

vulnerables económicamente a la disminución en los flujos de remesas".

Esos envíos de dinero representan "casi el 10 por ciento del PIB" de Centroamérica y el Caribe, indicó Agostini.

El documento de Moody's contempla que las remesas puedan regresar a niveles "prepandemia más rápidamente" si el gobierno estadounidense "otorga nuevamente beneficios por desempleo" o si se halla una vacuna efectiva y que permita una recuperación más ágil.

Sin embargo, si la contingencia es "prolongada y hay un retraso en las medidas de apoyo a los ingresos" por parte del Ejecutivo estadounidense, la agencia estima una caída del 10 por ciento en las remesas a América Latina y el Caribe en 2020.

El informe de Moody's reconoce a México como "el receptor más importante de la región, con casi 40,000 millones de dólares recibidos el año pasado". (EFE)

PRECIO DEL PETRÓLEO DESCIEENDE HASTA \$39.77

El petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con un descenso del 3.8 por ciento, hasta los 39.77 dólares el barril, por el temor a una lenta recuperación de la crisis causada por la COVID-19, así como por las preocupaciones por una posible débil demanda de crudo.

El crudo de referencia en Estados Unidos concluye así su primera semana con pérdidas después de haber concatenado cuatro acumulando ganancias.

Según algunos expertos, los temores sobre una débil demanda continúan a pesar de que hoy se ha sabido que el empleo aumentó en agosto por encima de lo esperado, con lo que el índice de desempleo descendió 2.4 puntos porcentuales hasta el 8.4 por ciento, una cifra mejor que la esperada por los analistas, que lo situaban en el 9.8 por ciento.

Sin embargo, dicho movimiento ha contribuido a fortalecer el dólar, lo que ejerce presión sobre los precios del petróleo marcados en esta divisa. Otros analistas también sostienen que el petróleo se ha visto arrastrado por las amplias pérdidas registradas en la Bolsa de Wall Street y por las preocupaciones derivadas del agotamiento de los fondos federales para la ayuda financiera a los afectados por la crisis del coronavirus. (EFE)

Cultivo de rambután cubre un área de 5 mil manzanas

Un promedio de 5,000 manzanas cultivadas con rambután se registran en Honduras, en un espacio geográfico que comprende los municipios de Colón, Atlántida, Yoro, y el Lago de Yojoa, así como un núcleo de productores en Omoa, Cortés.

El área cultivada produce un promedio de 2 millones de cajas de campo, de estas se empaquetan más de 500,000 mil cajas de cinco libras cada una para exportación, según la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

En Costa Rica y El Salvador, esa fruta, tiene un alto consumo interno, mientras, en México, Guatemala y Honduras, se orienta a la exportación.

Las medidas de bioseguridad se fortalecieron a través de diversos protocolos implementados en las cosechas, mientras, la SAG apoya cada uno de los eslabones, de este cultivo exótico que más divisas genera al país.

En los últimos años ha presentado un crecimiento significativo

debido a su capacidad para adaptarse a las condiciones agroecológicas de la zona nor atlántica, incluyendo el Lago de Yojoa.

Durante el reciente conversatorio "Tendencias de la comercialización de rambután en tiempos de COVID-19 para México y Centroamérica", desarrollado en Honduras, se compartieron estrategias y experiencias orientadas a la comercialización.

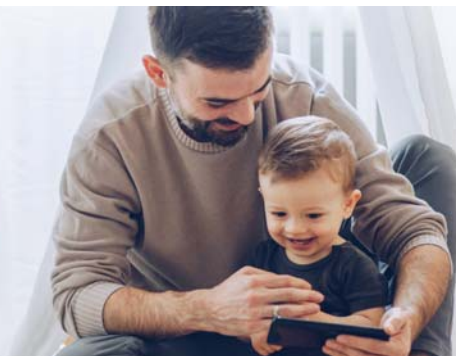
Entre los temas que se abordaron destacan el enfoque de sostenibilidad en los paisajes intervenidos, variación de precio y volúmenes de comercialización en el mercado nacional y de exportación.

Igualmente, se definieron las medidas más aceptables que se puedan replicar para el próximo período de cosecha y manejo post cosecha. El conversatorio fue a petición del titular de la SAG, Mauricio Guevara, y se desarrolló con el apoyo de Rainforest Alliance organización que certifica estándares de sostenibilidad ambiental, social y económica requeridos.



El rambután es uno de los cultivos exóticos que más divisas genera al país.

ES MOMENTO DE AHORRAR CON LA MEJOR TASA DE INTERÉS DEL MERCADO



Abre tu cuenta de ahorro disfruta+

La única que te da puntos al comprar con tu tarjeta de débito.

disfruta+



SANTA CRUZ DE YOJOA

A balazos hallan muerto a abogado desaparecido



El cuerpo del abogado Julio Andrés Pineda Díaz (foto inserta) fue encontrado entre unos matorrales la mañana de ayer, en la comunidad de El Olvido.

SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS. Autoridades encontraron la mañana de ayer el cadáver de un abogado, desaparecido desde el jueves, entre unos matorrales, a la orilla de la carretera de la comunidad de El Olvido.

La víctima fue identificada como Julio Andrés Pineda Díaz (30), un abogado de profesión, originario del municipio de Siguatepeque, Comayagua y residente en el sector de La Guama, Santa Cruz de Yojoa.

Según información policial, a eso de las 11:15 de la mañana se les alertó del hallazgo del cuerpo de un hombre, en la calle principal de la aldea El Olvido.

El cadáver estaba atado de pies y manos, con heridas en distintas partes del cuerpo, pero lo que le habría provocado la muerte de forma definitiva fueron los balazos que presentaba en la cabeza, luego de ser atacado entre

la noche del jueves y madrugada de ayer.

LLAMADA MISTERIOSA

El profesional del derecho presuntamente laboraba para la alcaldía de este municipio y desde la noche del jueves había desaparecido.

Según los familiares, Pineda Díaz recibió una llamada, por lo que salió de su casa a bordo de su vehículo, sin decirle a nadie de su destino.

Al ver que no llegó a dormir y que no respondía, los familiares comenzaron a buscarlo y dieron aviso a las autoridades policiales, que empezaron la búsqueda. Horas más tarde, los agentes informaron a los parientes sobre el hallazgo de un cuerpo en el citado lugar.

Las autoridades del Ministerio Público (MP) también



César Augusto Sandres Rodríguez también es investigado por extorsión, ya que se hacía pasar como miembro de una asociación ilícita para intimidar a pequeños comerciantes.

CRÍMENES Y FUGA

Tras las rejas uno de los 100 más buscados

SANTA RITA, YORO. Luego de diligencias de seguimiento y vigilancia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer a un peligroso sujeto que se evadió de una cárcel y para consolidar su fuga le quitó la vida a un agente policial.

La acción policial se desarrolló en el barrio Gracias a Dios, del municipio de Santa Rita, donde el prófugo había ido a esconderse después de su evasión para no ser detenido por la Policía Nacional.

El recapturado es César Augusto Sandres Rodríguez (41), originario de Tocoa, Colón y residente en el lugar antes descrito, sobre quien estaban pendientes cuatro órdenes de captura, además de la fuga de una prisión, por lo que figuraba en la lista de los más buscados por parte de la Secretaría de Seguridad.

Sandres Rodríguez, según el parte judicial, en el 2010, se fugó del centro penal de Colón y cuando escapó le dio muerte a un policía llamado Ramón José de la O.

Además, tenía pendientes una orden de captura por homicidio y cómplice en el ilícito de homicidio en perjuicio de Edis Jovani Guillén Castillo, extendida por el Juzgado de Letras de Tocoa, Colón, el 11 de noviembre de 2010, otra por evasión en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras, emitida el 26 de mayo de 2010, por el Juzgado de Letras de la Seccional de Trujillo.

La última orden de captura fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, el 17 de mayo de 2012, por evasión en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras. (JGZ)

POLITRAUMATISMO

Arrollado por “auto fantasma” perece agente policial

Un agente de la Policía Nacional falleció en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ubicado en barrio La Granja de Comayagüela, luego de permanecer varios días hospitalizado luego de haber sido atropellado por un “carro fantasma”.

Se trata de Cristian Policarpo Ferman Urquía (28), originario y residente en Santa Elena, La Paz, quien en vida estaba asignado en el Distrito 5-3 de La Lima, Cortés.

Según expediente médico, el policía fue atropellado en días anteriores por un vehículo en el municipio de Siguatepeque, Comayagua. Como consecuencia del incidente, el funcionario fue trasladado al Seguro Social de La Granja, donde se encon-

traba interno en la Sala de Ortopedia, debido a la gravedad de las lesiones sufridas.

El informe médico describe que el occiso presentaba un politraumatismo craneal, por lo que fue necesario practicarle dos cirugías a fin de salvarle su vida. Sin embargo, el jueves en horas de la noche los médicos de turno reportaron que el uniformado había fallecido.

Luego del deceso, el cadáver del policía Urquía fue trasladado a su lugar de origen para realizar las exequias fúnebres. Autoridades del alto mando policial lamentaron el sensible fallecimiento y ordenaron se realizasen todos los trámites para su velatorio y posterior sepelio con todos los honores respectivos. (JGZ)



El policía Cristian Policarpo Ferman Urquía (foto inserta) murió a consecuencia de haber sido atropellado por un carro cuyo conductor se dio a la fuga.

DE CONTADOR A TAXISTA...

Apresado por agenciarse más de L3 millones de financiera

SAN PEDROSULA, CORTÉS. Funcionarios de investigación de la Policía Nacional capturaron ayer a un taxista requerido judicialmente desde hace diez años por el delito de operaciones ilícitas financieras, porque cuando se desempeñó como contador público en una financiera se agenció más de tres millones de lempiras de forma ilícita.

Agentes del Departamento de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reportaron la detención en la colonia “Felipe Zelaya”, de Alla Zicri Madrid Rivera (38), originario y residente en el mismo lugar del arresto y que actualmente laboraba como conductor de un taxi.

De acuerdo con el escueto informe policial, Madrid Rivera laboró hace unos diez años como contador en una financiera, desde donde sustrajo la millonaria cantidad de



Al “ruletero” se le ejecutó una orden de captura emitida el 17 de marzo de 2010, por el Juzgado de Letras Penal de San Pedro Sula.

dinero, para luego darse a la fuga de su trabajo. Desde esa fecha era buscado por autoridades policiales tras ser denunciado penalmente por sus antiguos jefes. (JGZ)

OPERACIÓN DE IMPACTO!

Banda dirigida por policía es atrapada con droga y armas

OLANCHO. Agentes policiales detuvieron ayer a seis miembros de una banda criminal que perpetraba una serie de fechorías en este departamento y sus acciones criminales eran planificadas y comandadas por un agente policial activo, a quien le decomisaron armas de fuego y droga.

La acción policial se realizó en la carretera CA-39, exactamente en el kilómetro 98, mediante patrullaje de rutina ejecutado por agentes de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria.

El operativo culminó con la detención de seis supuestos miembros de una banda criminal con edades comprendidas entre los 21 a 30 años de

edad, entre ellos un policía activo de 25 años. Los uniformados encargados de la detención no quisieron dar el nombre de su compañero, aduciendo protección judicial, porque el caso está en proceso.

El motivo de la detención fue por suponerles responsables del delito de tráfico de drogas en su modalidad de transporte y tenencia ilegal de arma de fuego en perjuicio de la salud y orden público.

A los sospechosos les decomisaron 70 libras de marihuana, dos pistolas con un cargador de metal, una chapa policial y dos vehículos, uno tipo pick up marca Mitsubishi y una camioneta marca Honda. (JGZ)



Los seis sujetos junto a la droga fueron remitidos a la Fiscalía de turno para continuar el proceso legal, entre ellos el efectivo policial.

INTIBUCÁ

Sujeto preso tras matar compañero de "chupa"



El sospechoso de homicidio fue trasladado a la Fiscalía de Intibucá para que se continúe con el proceso legal en su contra.

MASAGUARA, INTIBUCÁ. Una riña por la ingesta de bebidas alcohólicas dejó como resultado la muerte violenta de un hombre e, inmediatamente, la Policía Nacional reportó la captura del acusado en una cantina de este lugar.

El detenido fue identificado como José Santos Aguilar (48), acusado de darle muerte con un machete a otro comensal de nombre Benjamín Rodríguez Mejía de 44 años de edad.

El hecho se suscitó el viernes en la aldea Laguneta, Masaguara, Intibucá, donde falleció una persona producto de heridas provocadas con arma blanca tipo machete.

El informe policial detalla que el occiso se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas y sostuvo una discusión con otro individuo que le infirió varias heridas con un machete causándole la muerte instantánea.

Luego del crimen, agentes preventivos cercanos a la zona, procedieron a la captura del supuesto hechor, originario y residente en caserío El Derrumbe de Lagunetas. (JGZ)



Benjamín Rodríguez Mejía murió atacado a machetazos por el sujeto con quien estaba compartiendo bebidas alcohólicas.

DE FORMA FLAGRANTE

FNAMP asesta otro golpe a extorsionistas en la capital



Una joven de 23 años fue detenida por los agentes antipandillas, al ser considerada una hábil cobradora de extorsiones para la 18.

Mediante intensos trabajos de inteligencia e investigación, la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), capturó a tres sujetos dedicados a la extorsión a nombre de organizaciones criminales en la capital y alrededores.

La primera operación se desarrolló en la colonia Los Laureles de Comayagüela, donde detuvieron a Juan Luis Tercero Vásquez (25), apodado "Lunar", a quien los agentes le han decomisado dinero en efectivo producto del cobro de extorsión, así como un teléfono celular.

El segundo arresto se logró concretar en el barrio Buenos Aires de Tegucigalpa, donde requirieron a un menor infractor de 13 años, quien según las investigaciones es miembro activo de "El Combo que no se deja" y que era uno de los encargados del cobro de extorsión en esa zona, según las investigaciones.

El menor ha sido identificado por las autoridades únicamente con el alias de "El Banda", a quien se le decomisó dinero en efectivo que había obtenido en base a las amenazas a muerte que venían generando en contra de sus víctimas.



En el barrio Buenos Aires, agentes antipandillas capturaron a Juan Luis Tercero Vásquez, apodado "El Lunar", por extorsionar junto a otros cómplices a dueños de negocios y transportistas.

Agentes de los cuerpos de inteligencia revelaron que "El Banda", junto a otros miembros de ese grupo del hampa son los responsables de generar personalmente las amenazas a muerte en contra de los propietarios de pequeños negocios, vendedores ambulantes, conductores de carros repartidores y transportistas.

La tercera operación se desarrolló en la colonia Las Pavas de Comayagüela, donde se logró capturar a una integrante más de la pandilla 18, quien era la encargada de ejercer el cobro de extorsión en esa zona de la ciudad, se informó.

La detenida fue identificada como Ana Gabriela Espinoza Murillo (23), a quien los agentes le han decomisado dinero en efectivo producto del cobro de extorsión y un teléfono celular.

Con estas últimas capturas, entre la "Operación Independencia", para la FNAMP ya son más de 25 miembros de organizaciones criminales que han sido capturados en todo el país, e invita a la población en general para que interpongan sus denuncias a las líneas 143 y 911. (JGZ)

MUJER QUEDÓ SOBRESIEDA

Prisión preventiva por tráfico de drogas

El Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula en Audiencia Inicial resolvió: Decretar auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva contra Luis Humberto Medina Campos a quien se le supone responsables de los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia de arma prohibida y tenencia de arma comercial en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras y el orden público.

Asimismo, se le decretó un sobreseimiento provisional en relación a los delitos de asociación ilícita y depósito agravado de explosivos.

De igual manera, el juez que conoció la causa, dictó sobreseimiento provisional a favor de Josselin Abigail López Pereira en relación a los cinco delitos que se le imputaron.

Con la incorporación de las actas del expediente investigativo, las pruebas documentales, periciales, testificales y la documentación que acredita el arraigo de los imputados, son argumentos que asume la Juez de Letras Penal que decretó la inmediata libertad de Josselin Abigail López Pérez y modifica los ilícitos penales de tenencia agravada de armas prohibidas y comerciales a tenencia de arma de fuego de uso prohibida y comercial en el caso planteado contra Luis Humberto Medina Campos, motivo por el cual ordena que se mantenga recluido dentro del Centro Penitenciario de Siria, en El Porvenir, Francisco Morazán.

La audiencia preliminar, se estableció para las 09:00 de la mañana del viernes 2 de octubre del presente año.

La acusación se basa en que el 26 de agosto del presente año 2020 agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), recibieron una denuncia en San Pedro Sula, Cortés, que en la residencial El Barrial de dicha ciudad vivían uno individuos vinculados a la organización criminal Mara Salvatrucha MS-13 y quienes se dedicaban a realizar varias acciones ilícitas entre ellas ven-



Luis Humberto Medina Campos fue detenido en la colonia El Barrial de SPS.

ta de armas, tráfico de drogas, debido a eso la FNAMP con sus elementos de investigación realizan acciones de campo y luego gestionaron el allanamiento de morada conforme a la ley. La acción sería en una vivienda color melón con su entrada principal y un portón metálico grande vehicular y así el 31 de agosto se les autoriza la acción judicial.

A eso de las 06:00 de la mañana, los agentes de la FNAMP proceden con la orden emanada del Juzgado de Letras Penal con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al identificarse como autoridad procedieron a ingresar y así son requeridos la pareja que estaba habitando dicha casa.

Al proporcionar sus datos personales, dijeron llamarse Luis Humberto Medina Campos y Josselin Abigail López Pérez y en presencia de ellos se procedió a la inspección que se practicó por cuadrantes, en la sala había dos muebles de color café y un escritorio beige de cartón comprimido que tenía un compartimiento falso, en su interior había una caja y un maletín ambos de color negro en cuyo interior se encontraba un arma de fuego tipo fusil AR-15, en la caja de hallaron dos granadas, una de fragmentación y otra M49.

En el dormitorio, al interior de un closet donde se encontraron diferentes objetos entre ellos un arma de fuego cro-

mada 9 milímetros, dos teléfonos celulares, dos computadoras táctiles una de ellas una laptop y una IPAD, varios documentos personales a nombre de Luis Humberto Medina Campos, entre ellos cuenta de ahorro, licencia de conducir, recibos de depósitos en diferentes montos, una sin car, tres máscaras de disfraces, un drone color blanco, en un estuche de fohan color gris con una leyenda DJ, una caja plástica de color gris que contenía un kid para preparación y consumo de sustancias alucinógenas (una pipa).

También había otro maletín color negro que contenían nueve paquetes sellados con cinta adhesiva y en su interior había bolsitas plásticas que a la vez contenían piedras blancas o crack. Otro de los cuadrantes, era un cuarto con su baño privado había una ventana de vidrio y se encontraron dos teléfonos móviles, una Tablet, todo eso en mal estado.

Luego las autoridades en una bodega encontraron una gran cantidad de cables y material para la instalación de redes, mientras que en el garaje había un vehículo color blanco, tipo turismo, con placa HAH-5735, y en la parte de afuera estaban dos camionetas colores negro y beige con registros PCL-7737 y PCM-0716, todos decomisados. (XM)



Por: Jacobo Goldstein

SABATINAS

*** El presidente Donald Trump visitó Kenosha, Wisconsin, esta semana donde se reunió con policías y funcionarios de seguridad, pero no se reunió con la familia de Jacob Blake, el ciudadano afroamericano que recibió siete balazos en la espalda de parte de un policía blanco. Pero el candidato presidencial demócrata, Joe Biden y su esposa Jill se trasladaron a Kenosha este jueves para sostener una junta de 90 minutos de duración con la familia de Jacob Blake.



El candidato demócrata, Joe Biden y su esposa, Jill Biden.

*** En la ciudad de Rochester, en el Estado de Nueva York, se ha abierto una nueva investigación acerca de un suceso grave que ocurrió el 22 de marzo de este año, donde ha aparecido un video mostrando que policías blancos sofocaron y terminaron matando a un ciudadano afroamericano que estaba totalmente desarmado cuando fue detenido.

*** El presidente Donald Trump está amenazando con quitarles fondos federales a ciudades que tienen alcaldes demócratas, acusando a los esos funcionarios de permitir que en sus ciudades impere la violencia y la anarquía.

*** El doctor Anthony Fauci, el principal experto en materia de pandemia de virus, le está pidiendo a la ciudadanía estadounidense que actúe con prudencia este fin de semana, donde habrá un feriado-puente, pues el lunes se celebrará el Día del Trabajo. En pocas palabras, aparte de pedirles a las personas que lleven puestas las mascarillas, el doctor Fauci se está refiriendo a gente que irá en masa a las playas, que participarán en desfiles o que harán acto de presencia en fiestas. También el doctor Fauci señala a aquellos que deberían actuar con cautela cuando estén celebrando en restaurantes y bares o a aquellos que se reúnan en grupos de más de diez personas, para evitar que en esta nación siga subiendo el número de contaminados y muertos.

*** El presidente Trump, después que terminó la Convención Nacional Republicana, ha visitado seis estados: Louisiana, Texas, New Hampshire, Wisconsin, Carolina del Norte y Pennsylvania en plenas actividades políticas, en aras de buscar su reelección.

*** Mientras tanto, Joe Biden ha viajado a Pittsburgh, Pennsylvania, al día siguiente ofreció una conferencia de prensa en Wilmington, Delaware y, posteriormente, se trasladó a Wisconsin.

*** En las encuestas que dio a conocer la cadena CNN hay una en que Joe Biden aventaja a Donald Trump 51 a 43 por ciento. Según varios sondeos, Biden lleva ventaja entre las mujeres y la gente de color.

*** El jueves de esta semana se informó que ha fallecido uno de los más grandes lanzadores del béisbol de Grandes Ligas. Se trata del lanzador de brazo derecho, Tom Seaver, que padece del mal de Alzheimer y que quedó contaminado del coronavirus que terminó costándole la vida.

*** Y una súper-estrella de la cinematografía, el actor Dwayne ("The Rock") Johnson, informó que él, su esposa e hijos están contaminados por COVID-19.

*** Por cierto, en los Estados Unidos la cantidad de personas contaminadas por el coronavirus anda alrededor de los seis millones 200,000 y el número de muertos está rondando los 187,000.

POR CALUMNIAS

Otra querrela más contra el excapitán Santos Orellana

Otra nueva querrela presentada y admitida fue confirmada ayer por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) contra el capitán en condición de retiro Santos Orlando Rodríguez Orellana, quien primeramente fue querrelado por el actual titular de Defensa Freddy Díaz por 16 delitos de calumnias. Este primer caso quedó programada su audiencia de conciliación para el lunes 7 de septiembre a las 9:00 de la mañana.

Mientras tanto, la nueva querrela contra el castrense por dos delitos de calumnias, fue presentado por el abogado Luis Fernando Padilla Castellanos en representación como apoderado legal de los ciudadanos Juan Rubén Girón Reyes y Juan Ramón Mejía Espinoza, la audiencia por este nuevo caso se celebrará a las 10:00 de la mañana de ese mismo lunes. (XM)



El capitán Santos Orellana fue querrelado nuevamente, tendrá que presentarse el lunes a la CSJ.



De forma paulatina regresan los turistas a Tela, donde les esperan acogedores establecimientos turísticos.

REINICIO PAULATINO

Listos se declaran para recibir turistas en Tela

TELA, Atlántida. Las actividades turísticas se han reiniciado de a poco o lentamente va tomando forma en esta ciudad-puerto.

Muchos hoteleros esperan que lleguen personas o familias para disfrutar de un fin de semana en las playas paradisíacas de Tela, luego de permanecer casi seis meses inactivos.

El dueño del hotel “César Mariscos”, Geovanny Bardales, ubicado a la orilla del mar Caribe, dijo que ya están preparados con todas las medidas de bioseguridad y personal especializado para atender a los turistas en esta ciudad.

“Tenemos los mismos precios para los visitantes, no podemos ofrecer ofertas debido a los altos costos, ya que hemos invertido en insumos de



Empresarios y empleados de hoteles y restaurantes confían que los turistas vuelvan a disfrutar de las playas de Tela.

bioseguridad y personal especializado para brindar seguridad al visitante”, indicó.

Bardales agregó que han tenido muchas pérdidas. “Hemos tenido que hacer grandes esfuerzos para no despedir al personal, he absorbido los gastos pagando, aunque no todo el pago a los empleados, al menos un pago simbólico, ya que tenemos cinco meses inactivos, estamos esperando esta reapertura del turismo”, comentó.

De igual manera, el dueño del hotel Puerto Rico, Belin Rosa, dijo que “tenemos implementadas ya las medidas de bioseguridad para atender a los turistas, estamos listos para atender a los turistas”.

Por su parte, el gerente del hotel “Casa Piedras del Mar” (en Triunfo de la Cruz), Kenny Quintanilla, expresó que “gracias a Dios hemos te-



nido muchos visitantes desde que se reinició el turismo, las reservaciones están llenas, muchas familias han llegado desde todo el país a nuestro hotel”. (RL)



Emprendedores turísticos telefeos se muestran optimistas.

TRASPASO

Nuevo jefe policial asume en Choluteca

CHOLUTECA. Sin “pompa” alguna de traspaso de mando en la Jefatura policial departamental, las máximas autoridades policiales nombraron al subcomisionado Wilber Mayes Ríos, como el nuevo jefe de los uniformados en esta ciudad.

Mayes Ríos, quien sustituye al oficial de igual rango, Robert Naín Núñez, estuvo asignado en San Pedro Sula, donde dice que se realizaron buenos trabajos de seguridad para el bien de las personas honradas.

El oficial manifestó que está dispuesto a realizar un excelente trabajo a beneficio de la población cholutecana y por ello deberá reunirse con el personal a cargo para saber de ellos la situación de la ciudad de Choluteca y resto de los municipios para tomar acciones inmediatas.

Asimismo, no descartó que haya cambios en las dependencia departamental de Vialidad y Transporte



El subcomisionado Wilber Mayes Ríos, estuvo asignado en San Pedro Sula.

(Tránsito), como en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), dependiendo los resultados que le presenten para hacer las evaluaciones correspondientes. (LEN)

CHOLUTECA

Asociación de Lisiados espera el Bono Diez Mil

CHOLUTECA. Exigiendo el pago del desembolso del Bono Diez Mil, protestaron agremiados a la Asociación Hondureña de Lisiados Medulares y Similares (AHLMYS), ya que desde el último trimestre de 2019 a la fecha no les han pagado.

La secretaria de la organización sin fines de lucro, Vanesa Guifarro, dijo que se manifestaron exigiendo el pago del bono económico para las personas con discapacidad, ya que varios agremiados están necesitados de comprar medicinas.

Guifarro manifestó que varios agremiados tenían trabajos informales, sin embargo, la pandemia de COVID-19 les está afectando los ingresos y varios ya no están trabajando, por lo que necesitan el bono económico, del cual el gobernador, Edgardo Loucel, ya tiene conocimiento.

Los agremiados en la AHLMYS son 56 personas, entre hombres y mujeres y. El Bono Diez Mil, debe ser entregado tres veces al año y, que ha sido desde el año 2010 y el gobierno saca de lista a beneficiarios. (LEN)

Una protesta pacífica realizaron agremiados de AHLMYS y familiares exigiendo el pago del Bono Diez Mil.



AÑO LECTIVO

Colprosumah en contra de la promoción automática

CHOLUTECA. La dirigencia del Colegio Profesional Superación Magisterial de Honduras (Colprosumah), dijo estar en contra de la promoción automática de estudiantes en el sistema educativo nacional.

La presidenta del Colprosumah de Choluteca, Sandra Rojas, dijo que “estamos en contra y consideramos insólito esa promoción automática a los estudiantes al grado superior, ya que esto les afectaría porque no nos pagarían los meses que faltan para concluir el año lectivo”.

Rojas indicó que aún están a la espe-

ra del pago del mes de agosto en el departamento de Choluteca, pero que hay colegas de otros departamentos que les adeudan desde julio, por lo que consideran injusto la medida que pretenden tomar.

“Los docentes estamos cumpliendo el trabajo educativo a través de la plataforma virtual y llamadas telefónicas, además de visitas a los alumnos, por lo que es injusto que se haga esa promoción automática de los estudiantes y lo que se pretende es no seguir pagando a los docentes”, indicó la dirigente magisterial. (LEN)

CONFIRMA INVEST-H

Hospital Móvil de San Pedro Sula presenta filtraciones de agua

El incidente se produjo debido a las últimas lluvias, según explican autoridades.

Autoridades de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), mediante un comunicado, confirmaron la "filtración de aguas lluvias en algunos puntos", en los módulos del Hospital Móvil que se instala en los predios del Hospital Mario Catarino Rivas, en San Pedro Sula.

Asimismo, se refirieron al proceso de entrega del Hospital de Aislamiento Móvil a la Secretaría de Salud (Sesal) y el trabajo que hace el personal de la empresa proveedora, que busca solucionar los desperfectos.

El comunicado indica que las pruebas realizadas al equipo, por los biomédicos del proveedor, de Invest-H y de la Sesal fueron satisfactorias, y se continúa avanzando con el resto del equipo biomédico.

PRUEBAS Y MEDICIONES

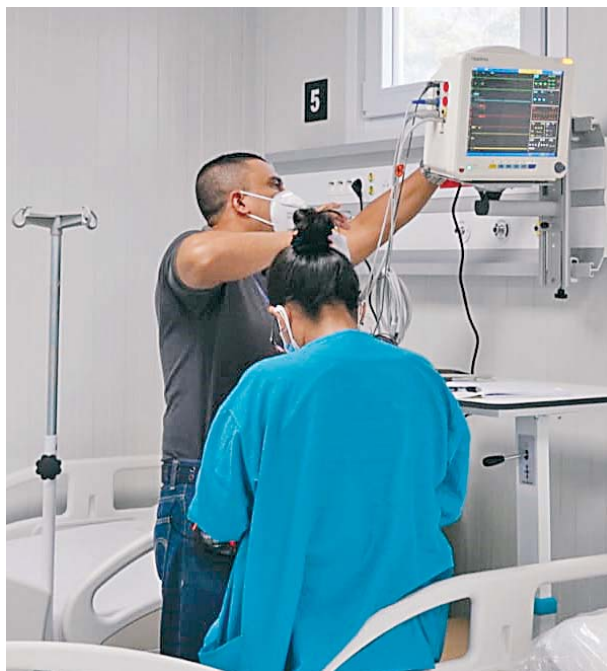
También realizan pruebas de enfriamiento en los seis nichos frigoríficos y la movilidad del brazo hidráulico con el que cuenta la morgue, y ambos están funcionales.

Además, se continúa afinando detalles en la planta de oxígeno. Se constató que en la medición de la concentración del oxígeno en la salida de la planta es de 93.6 por ciento, verificando que está dentro de los estándares establecidos, indica el comunicado.

El equipo de Bienes Nacionales de la Sesal, acompañado por Invest-H, ha avanzado en el levantamiento del inventario y en la asignación de la numeración correspondiente a los bienes médicos y no médicos con los que cuenta esta unidad móvil.

El personal continúa realizando pruebas en la instalación eléctrica y del aire acondicionado y los trabajadores de aseo del proveedor están realizando una limpieza de todos los espacios, destacó Invest-H en su comunicado número 32.

El equipo de Bienes Nacionales de la Sesal, acompañado por Invest-H, avanza en el levantamiento del inventario.



Invest-H, mediante un comunicado, confirmó la filtración de aguas lluvias en algunos espacios del Hospital Móvil en San Pedro Sula.



Desde el próximo lunes, en los triajes de la capital se harán tomas de muestras para pruebas PCR.

ANUNCIA METROPOLITANA DE SALUD

Desde el lunes harán pruebas PCR en triajes

El jefe de la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central, Harry Book, confirmó que a partir del próximo lunes se estarán realizando pruebas PCR para detectar COVID-19 en pacientes que asistan a los seis triajes que funcionan en diferentes puntos de la capital.

"Quiero comunicarle al pueblo capitalino que a partir del lunes ya estaremos tomando muestras PCR en cada uno de los seis triajes de Tegucigalpa", detalló Book.

Se iniciará tomando 60 muestras para realizar pruebas PCR en cada uno de los triajes, y a diario serán 360 las personas beneficiadas con esta nueva iniciativa.

"Vamos a tomar el 100 por ciento de todas las pruebas rápidas y también un 10 por ciento de las pruebas rápidas negativas, por lo tanto, entonces esperamos tomar 360 PCR diarias y paulatinamente vamos a ir viendo la capacidad", destacó Book.

La toma de muestras será parte de un tamizaje global "porque necesitamos saber de qué área geográfica de la capital están llegando los pacientes a cada uno de los triajes", expresó.

Asimismo, se brindará orientación a las personas sospechosas de COVID-19, con riesgo de contagio, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas de base y pacientes con sintomatología

PARA PILOTAJES

Capacitan a más de 8,000 transportistas

La comisionada-presidente del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), Pyubany Williams, informó que hasta la semana pasada "hemos capacitado a 8,392 conductores de todas las modalidades en temas de bioseguridad".

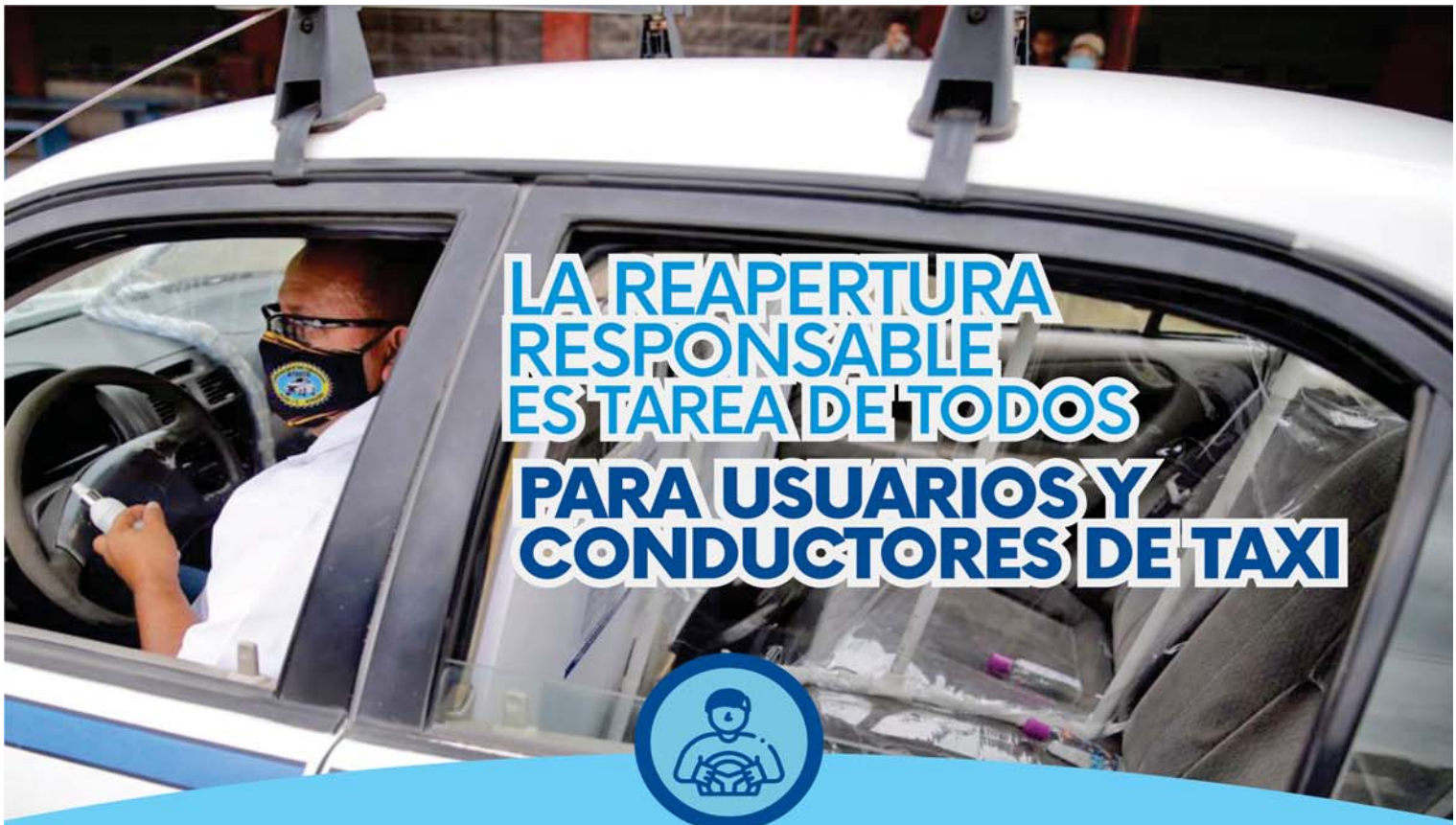
La Secretaría de Trabajo ha elaborado los protocolos de bioseguridad, con el apoyo de expertos, mediante

la asistencia técnica de la Unión Europea.

La funcionaria sostuvo que "además, se han emitido 2,700 salvoconductos para varios pilotajes que se desarrollan después del proceso de capacitación, para ello trabajamos en la zona occidental y en el sur con motoristas de mototaxis, buses urbanos y demás modalidades". **(JAL)**



Hasta la fecha, el IHTT ha emitido unos 2,700 salvoconductos para varios pilotajes que se ejecutan en el país.



LA REAPERTURA RESPONSABLE ES TAREA DE TODOS PARA USUARIOS Y CONDUCTORES DE TAXI



Usuarios y conductores de taxi deben de tomar en cuenta:

1



Usar obligatoriamente mascarilla.

2



Desinfectarse las manos cada vez que ingresen y salgan de la unidad.

3



Desinfectar las superficies de contacto continuo con alcohol liquido al 70% y toalla desechable.

4



Instalar de forma obligatoria mamparas de protección a los taxis a nivel nacional.

5



No consumir alimentos ni bebidas dentro de la unidad de transporte.

6



Portar el efectivo del pago para evitar recibir cambio.

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS **#AVANZAMOS**

#TODOS con MASCARILLA

NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS ¡Usted puede hacer la diferencia!

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA